



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO TERRITORIAL URABÁ

2023-2026

El proceso de empalme constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y memoria institucional que permite presentar al país los principales resultados, avances, aprendizajes y retos de la gestión desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En este marco, los Grupos Territoriales presentan sus informes de gestión como una expresión del trabajo realizado en los territorios, destacando las acciones adelantadas, los resultados alcanzados y los desafíos que orientarán la continuidad de las políticas y estrategias institucionales. Este ejercicio busca poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada y contribuir a una transición ordenada, transparente y basada en información que facilite la continuidad institucional y fortalezca la presencia de la ARN en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Estructura del grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo	5
3. Descripción de la población beneficiaria	7
4. Rutas y procesos.....	11
5. Programas y estrategias	18
7. Gestión jurídica del grupo territorial.....	134
8. Gestión administrativa del grupo territorial	145
9. Gestión documental	150
10. Planeación y seguimiento	167
11. Conclusiones.....	175

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. ARN Municipios Urabá y Occidente Antioqueño.	6
Tabla 2. Municipios ARN Urabá en Chocó.....	6
Tabla 3. Acciones según línea estratégica.....	11
Tabla 4. Acciones según eje temático	12
Tabla 5. Acciones según estado.....	13
Tabla 6. Acciones ciclo anual 2026/ Línea estratégica	13
Tabla 7. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ARN- GT Urabá	19
Tabla 8. Convenios de salud ARN- Jurisdicción de GT Urabá.....	22
Tabla 9. Asuntos en Curso.....	30
Tabla 10. Reunificación familiar GT Urabá	32
Tabla 11. Acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio o desaparecidas del proceso de reincorporación.....	33
Tabla 12. Estado actual del proceso contractual de los convenios, programas y contratos	37
Tabla 13. Asuntos en Curso estrategia Fomento 2025, ARN GT Urabá.....	46
Tabla 14. Acciones contra la estigmatización.	46
Tabla 15. Proyecto de vivienda rural nucleada en ETCR Llanogrande.	51
Tabla 16. Resumen de indicadores del componente	53
Tabla 17. El estado de la estrategia de sostenibilidad en el GT Urabá se encuentra de la siguiente manera (Agroprogreso-Resolución 1369 de 2024):.....	55

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 18. Proyectos productivos PAATI.....	58
Tabla 19. Convenio 1574 de 2025 Banco Agrario -ARN	64
Tabla 20. Fondo Emprender ARN-SENA.....	64
Tabla 21. Consolidada ruta el acceso a tierras 2023-2026.....	68
Tabla 22. Asuntos pendientes grupo Territorial Urabá.....	77
Tabla 23. Asuntos en Curso sobre los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), ARN GT Urabá.....	98
Tabla 24. Asuntos en Curso sobre las Instancias Departamentales de Reincorporación con incidencia en la ARN GT Urabá.....	102
Tabla 25. Jornadas colectivas de socialización: Programa Especial de Armonización (PEA) para Reincorporación con enfoque diferencial étnico (Comunidades NARP y Pueblos Indígenas)	109
Tabla 26. Asuntos pendientes y en curso Programas Especiales de Armonización .	111
Tabla 27. Conmemoraciones y espacios de fortalecimiento de la identidad étnica y cultural en el marco de los derechos de los pueblos Étnicos y el PEA-PEAI	116
Tabla 28. Cuadro resumen de los asuntos pendientes y en curso Acuerdo Municipal 09 del 1 de noviembre de 2024	119
Tabla 29. Asuntos en Curso Programa Psicosocial.....	126
Tabla 30. Asuntos en Curso Red de relaciones y alianzas estratégicas, ARN GT Urabá.....	130
Tabla 31. Asuntos en el convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia, desde el GT Urabá.....	133
Tabla 32. Cuadro de general Traslados misionales 2023.....	151
Tabla 33. Cuadro de general Traslados documentales misionales 2024	152
Tabla 34. Cuadro general de Traslados y Transferencias misionales 2025	153
Tabla 35. Cuadro general de traslado de documentos misionales 2026	154
Tabla 36. Consolidado general documentos de archivo de gestión 2023	155
Tabla 37. Consolidado Archivo Ruta Regular 2023.....	156
Tabla 38. Consolidado comunicaciones	156
Tabla 39. Consolidado Actas institucionales	157
Tabla 40. Consolidado archivo Ruta Reincorporación 2023	157
Tabla 41. Documentos apoyo reincorporación.....	158
Tabla 42. Consolidado archivo ruta diferencial PAD	158
Tabla 43. Consolidado archivo Ruta especial 2023	158
Tabla 44. Cuadro General Explicativo de los documentos del archivo de gestión 2024	160
Tabla 45. Producción documental de la Ruta Regular	160

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 46. Producción documental del Administrativo Regular	161
Tabla 47. Documentos de apoyo generados durante la vigencia	161
Tabla 48. Producción documental de la Ruta de Reincorporación	161
Tabla 49. Consolidado Archivo Ruta diferencial	162
Tabla 50. Consolidado Archivo Ruta Especial	163
Tabla 51. Cuadro Consolidado de comunicaciones (2023-2026)	165
Tabla 52. Porcentaje de cumplimiento de personas atendidas y acompañadas por el GT Urabá y a Nivel Nacional por la ARN entre 2023 y 2024.	168
Tabla 53. Avance en el indicador PRI entre 2024 y 2025.	169
Tabla 54. Número de personas de ruta reintegración culminadas entre 2023 y 2024.	170
Tabla 55. Consolidado soporte documental de informe	176

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Población en reincorporación por sexo	7
Ilustración 2. Población dentro y fuera de ETCR	8
Ilustración 3. Personas en reincorporación por pertenencia étnica	8
Ilustración 4. Grupos etarios de personas en proceso de reincorporación	9
Ilustración 5. Tipo de discapacidad registrada de personas en reincorporación.	9
Ilustración 6. Municipios de residencia de personas activas en la ruta de reintegración del GT Urabá.	10
Ilustración 7. Exgrupo armado de población vinculada a ruta de reintegración en el GT Urabá	11
Ilustración 8. Avance proyecto de vivienda ETCR Llanogrande, 2025.	50
Ilustración 9. Avance proyecto de vivienda ETCR Llanogrande, 2025.	50
Ilustración 10. Distribución de eventos por departamento, 2023–2026	147
Ilustración 11. Distribución de eventos por municipio, 2023–2026	147
Ilustración 12. Distribución eventos por componente 2023-2026	148
Ilustración 13. Cumplimiento de indicador Formación Académica 2023-2025	171
Ilustración 14. Porcentaje de Cumplimiento de indicador Formación Complementaria en GT Urabá y Nivel Nacional de la ARN entre 2023 y 2025.	172
Ilustración 15. Porcentaje de cumplimiento en formación titulada en GT Urabá y Nivel Nacional de la ARN entre 2023 y 2025.	173

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

1. Presentación

El grupo Territorial Urabá y como lo denominamos también en el territorio Darien Chocoano para dar cuenta y visibilizar los diferentes municipios del norte del Choco en los cuales tenemos incidencia directa. Fue así como el grupo de mujeres y hombres, en el 95% contratistas y solo de planta el 5% define alcanzar las metas del Plan de Actividades anual desde abril de 2023 y volcar la función misional de la entidad en la “transformación de vidas” de la población objeto, tanto de las Personas en Proceso de Reincorporación PPR como se les denominaba a los hoy “firmantes de paz” como a los otros participantes de los Programas de Reintegración y población especial.

Se definieron desde el 2023 hasta la fecha los siguientes grandes retos:

La consecución de tierra productiva

El predio para el traslado del ETCR de Brisas, Carmen del Darién, Chocó

Fortalecer las formas organizativas de los firmantes y crear otras

Fortalecer las cooperativas con la estrategia de sostenibilidad y que sus productos se comercializarán con fuerza.

Que el Programa de Reincorporación Integral -PRI, se tradujera en el diario vivir de los firmantes.

En ese caminar se logramos frutos y es por ello damos cuenta de:

Consolidación del Convenio con la Fundación SALVATERRA de Antioquia y con ello el objetivo principal de la entrega a través de PROANTIOQUIA de la Finca Taparales (predio con 270 HA) ubicada en la vereda de su mismo nombre en el municipio de Dabeiba, a la Cooperativa AGROPROGRESO.

Lograr la aplicación de la estrategia de sostenibilidad en ganadería en la finca de Shibuga, ubicada en esta vereda del municipio de Dabeiba con el implementador ONUDC; beneficiando a la Cooperativa AGROPROGRESO

Iniciar la aplicación de la estrategia de sostenibilidad en lima acida de limón taihi en la finca de Taparales, ubicada en esta vereda del municipio de Dabeiba con el implementador ONUDC; beneficiando a la Cooperativa AGROPROGRESO

Lograr la aprobación e inicio de la estrategia de sostenibilidad para la cooperativa COOMUFUSEPAZ para la firma la MARCHA en productos de belleza, ubicada en la vereda Godo del municipio de Dabeiba, con el implementador de FAO.

Lograr la aprobación e inicio de la estrategia de sostenibilidad para la cooperativa COOFORTUNA, cuyo producto principal es la cría y comercialización de peces en la vereda de San José de León en Mutata, con el implementador de FAO.

Lograr la firma del contrato para la construcción de 101 viviendas definitivas en la vereda Llanogrande en el municipio de Dabeiba, entre el Ministerio de vivienda y el Consorcio INMUNIZADORA SERYE S. A. S. y TÉCNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA S. A.S.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

2. Estructura del Grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo

La estructura está compuesta por un total de 28 profesionales en OPS, como servidores públicos uno de planta y cuatro en provisionalidad:

- Un equipo primario compuesto por los 14 asesores (6 hombres y 8 mujeres) de cada una de las áreas, así;

2 profesionales para el área de sostenibilidad – José Edison Calderon y Vivien Lozano.

2 profesionales para el área social- Jessica Sanmartin y Juan Camilo Lara

1 profesional de seguimiento- Rogence Veloza

1 profesional de relacionamiento – Bhiana Holguin

1 profesional comunitario – Cristina Camilo Garcia

1 profesional de salud – Jaitung Fernandez

1 profesional psicosocial -Mariana Moreno

1 profesional de comunicaciones – Karem Bejarano

1 profesional de genero – Marcela Daza

1 profesional jurídico – Juan Bernardo Betancourt

1 profesional étnico – Lina Gutierrez

1 profesional administrativo – Juan Diego Hoyos

- Un equipo de 12 profesionales facilitadores (7 mujeres y 5 hombres)
- Un equipo de 3 profesionales de reintegración (3 mujeres)
- Un equipo administrativo, así;
Un técnico de planta
Dos digitadoras en provisionalidad
Un administrativo en provisionalidad
Un asistente de atención al ciudadano en provisionalidad

Así, el Grupo Territorial cuenta con:

- Funcionarios públicos: 6
- Contratistas OPS: 32
- Vigilantes: 4
- Operarios de aseo y cafetería: 2
- Operario de mantenimiento: 1
- Total, de colaboradores: 45

Número de municipios en los que el modelo de atención tiene presencia

Los municipios que se atienden están distribuidos en los dos departamentos de Antioquia y Chocó.

En el departamento de Antioquia en la subregión de Urabá se atiende la población firmante de paz y de reintegración en los siguientes municipios:

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 1. ARN Municipios Urabá y Occidente Antioqueño.

Antioquia (Urabá)
Dabeiba (Occidente antioqueño)
Mutata
Chigorodó
Murindó
Carepa
Apartadó
Turbo
Necolí
San Pedro de Urabá
San Juan de Urabá
Arboletes

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Tabla 2. Municipios ARN Urabá en Chocó.

Chocó (Darién)
Nuevo Belén de Bajirá
Carmen del Darién
Riosucio
Acandí
Unguía

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Número de sedes para la atención al público.

La única sede administrativa para atención al público es la que data en el municipio de Apartadó, pero dadas las necesidades de atención en otros espacios diferentes a los ETCR y que se fueron dando producto de las dinámicas de cambio de los firmantes de paz y de la atención de reintegración y PAD; el GT se vio en la obligación de proyectar y gestionar espacios en las alcaldías municipales para la mejor y optima atención a la población de la ARN. Es así como a la fecha en las siguientes alcaldías se poseen los espacios que a continuación se describen:

- **Alcaldía de Dabeiba:** una oficina independiente entregada por el alcalde municipal, que cuenta con dos escritorios y cuatro sillas, los facilitadores colocaron impresora, ventilador y mesa auxiliar.
- **Municipio de Belén de Bajirá, Chocó:** una mesa con 4 sillas en un espacio compartido con la secretaria de Inclusión Social.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- **Municipio de Chigorodó, Antioquia:** una mesa con 4 sillas en un espacio compartido en el auditorio.

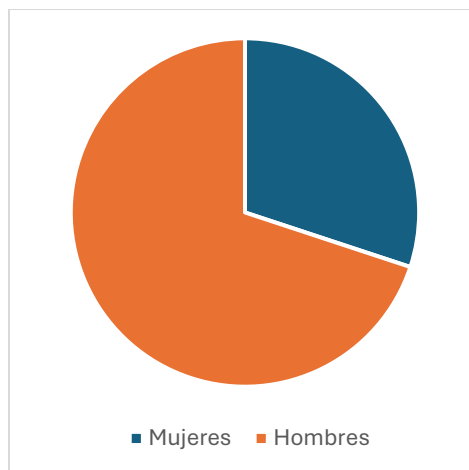
3.Descripción de la población beneficiaria

El GT Urabá brinda atención a un abanico amplio de población en procesos de DDR, tanto en lo que tiene que ver con exintegrantes de FARC-EP que suscribieron el acuerdo de paz en 2016 (proceso denominado como reincorporación), como personas de otros procesos de desmovilización y que se atienden como Reintegración. De manera global la población activa que es sujeta de atención es de 667 personas, dentro de esta población se encuentran 6 personas beneficiadas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021¹ A continuación se desglosan algunos datos generales de la población de ambos procesos, específicamente la población que cuenta con estado activo en los sistemas de información internos de la ARN.

Reincorporación

A mayo de 2026, el Grupo Territorial Urabá acompaña a 562 personas en proceso de reincorporación, todas exintegrantes de las FARC-EP. Del total de la población, 169 corresponden a mujeres (30%) y 393 a hombres (70%). Asimismo, 168 personas residen en antiguos ETCR, mientras que 394 se encuentran ubicadas fuera de estos espacios, evidenciando una mixtura importante en la localización de la población en proceso de reincorporación. En las siguientes gráficas se ilustran las cifras descritas previamente.

Ilustración 1. Población en reincorporación por sexo

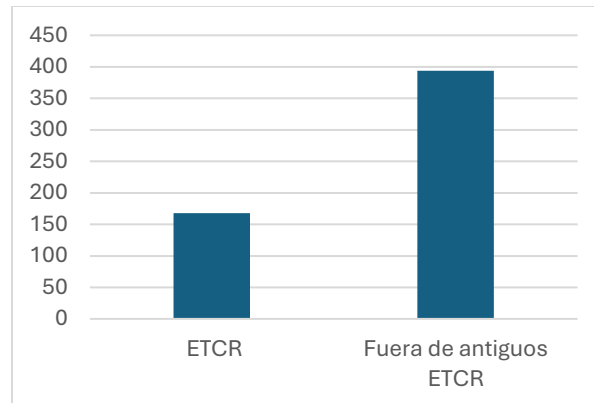


Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

¹ Familiares sobrevivientes de firmantes del acuerdo de paz que fueron víctimas de muerte violenta mientras estaban activos en el proceso de reincorporación

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 2. Población dentro y fuera de ETCR

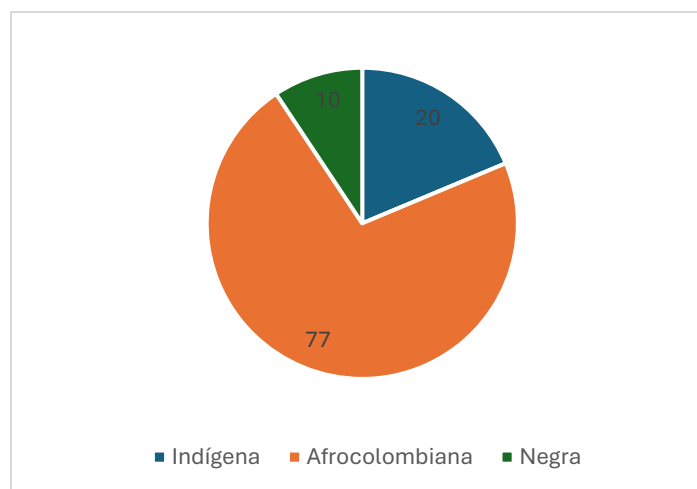


Fuente: Elaboración propia con base en *Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial*, a corte del 31 de mayo de 2026.

ARN Urabá

La caracterización poblacional muestra que 107 personas (19%) manifiestan pertenencia étnica, principalmente población afrocolombiana (77 personas), seguida de población indígena (20) y negra (10). Además, 105 personas (19%) reportan algún tipo de discapacidad, predominando la discapacidad física con 66 registros.

Ilustración 3. Personas en reincorporación por pertenencia étnica



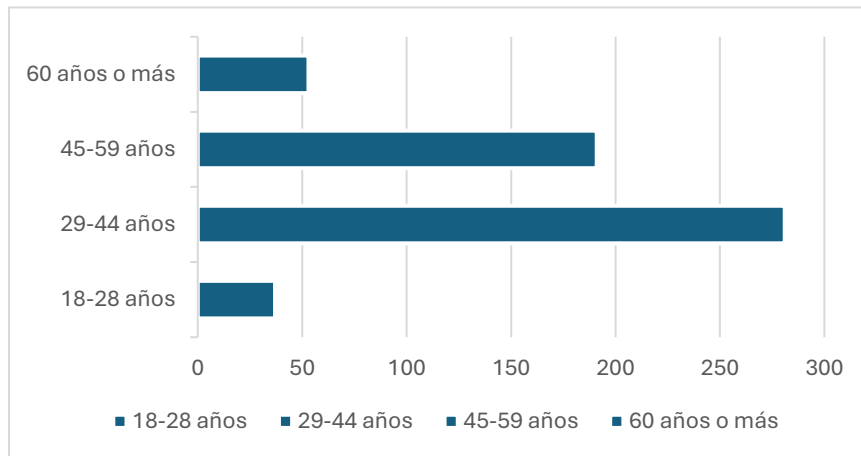
Fuente: Elaboración propia con base en *Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial*, a corte del 31 de mayo de 2026.

En cuanto a la estructura etaria, la población se concentra principalmente entre los 29 y 44 años (281 personas, 50%), seguida por el grupo de 45 a 59 años (191 personas, 34%). Los jóvenes entre 18 y 28 años representan el 7% (37 personas) y las personas mayores de 60

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

años el 9% (53 personas), lo que evidencia una población mayoritariamente adulta en etapas productivas de su ciclo de vida.

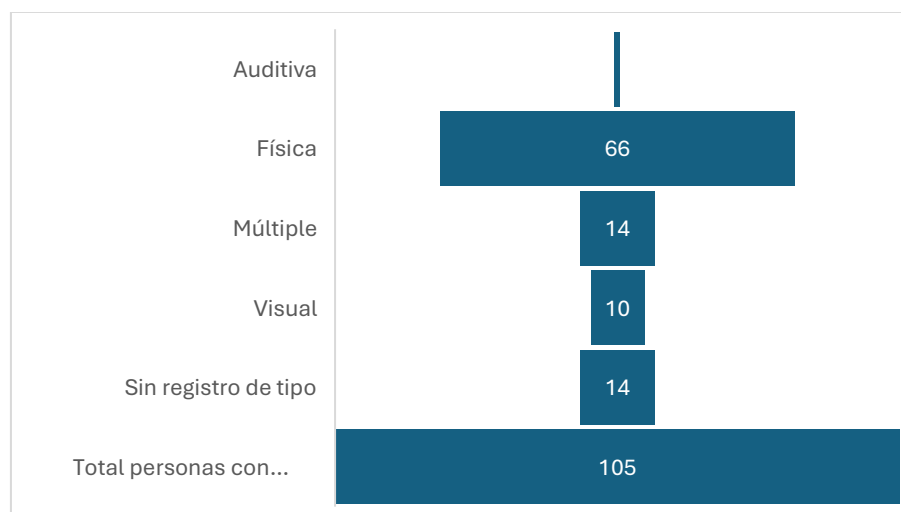
Ilustración 4. Grupos etarios de personas en proceso de reincorporación



Fuente: Elaboración propia con base en Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial, a corte del 31 de mayo de 2026.

Finalmente, existe un número importante de población en reincorporación que por distintas circunstancias presentan alguna situación de discapacidad, un total de 105 personas presentan esta condición. Los tipos de discapacidades registrados a modo general y su proporción se relacionan a continuación:

Ilustración 5. Tipo de discapacidad registrada de personas en reincorporación.



Fuente: Elaboración propia con base en Ficha de Avances en Reincorporación - Grupo Territorial, a corte del 31 de mayo de 2026.

La anterior gráfica indica que el tipo de discapacidad que más se repite es la física (66 personas) en segunda proporción se encuentra la múltiple (14 casos).

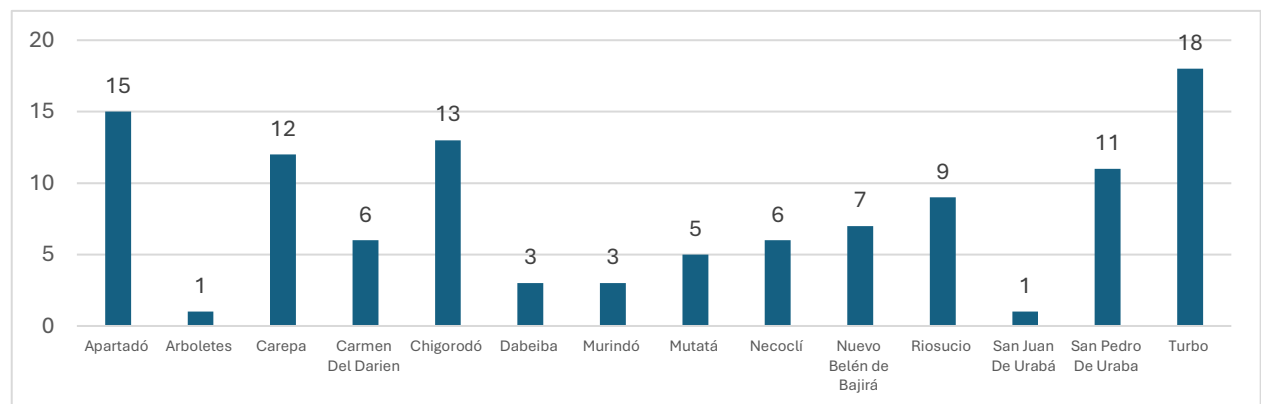
	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Reintegración

Por otra parte, en lo que respecta a la población vinculada a la ruta de reintegración se tiene que, a la fecha, el Grupo Territorial Urabá acompaña a 110 personas activas en reintegración, de las cuales 98 son hombres (89%) y 12 son mujeres (11%). Esta composición evidencia una participación mayoritaria de población masculina dentro de la ruta de atención.

La población se encuentra distribuida en 14 municipios de la subregión de Urabá y zonas de influencia en municipios del Darién Chocoano. Se registra una mayor concentración en los municipios del Eje Bananero, con un porcentaje del 53%. A continuación, se desglosa la población por municipio de residencia:

Ilustración 6. Municipios de residencia de personas activas en la ruta de reintegración del GT Urabá.



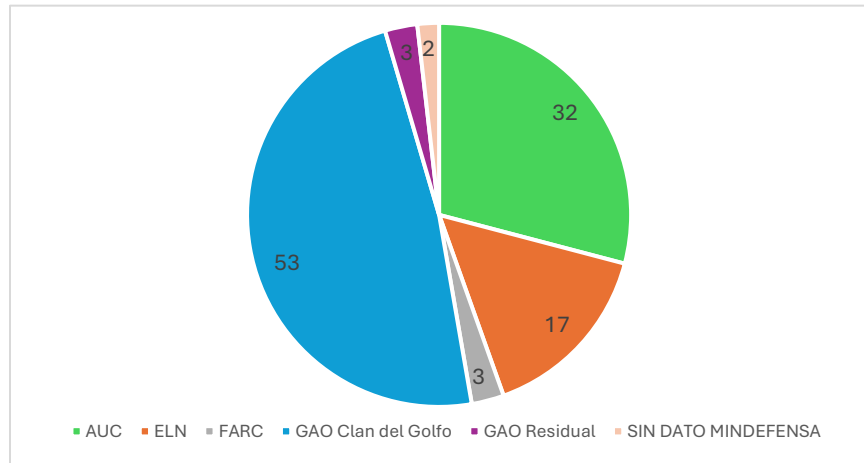
Fuente: Elaboración propia con base en SIRR, a corte del 11 de julio de 2026.

La anterior gráfica también permite indicar que los municipios del Chocó con mayor población activa en reintegración son: Riosucio (9 personas), Nuevo Belén de Bajirá (7 personas) y Carmen del Darién (6 personas).

Respecto a la procedencia de los participantes, el 48% (53 personas) corresponde a personas previamente vinculadas al GAO Clan del Golfo, seguido por quienes pertenecieron a las AUC con el 29% (32 personas) y al ELN con el 15% (17 personas). De manera complementaria, se registran 3 personas provenientes de las FARC, 3 del GAO Residual y 2 casos sin información sobre grupo de pertenencia, lo que refleja la diversidad de trayectorias de desvinculación presentes en el territorio. La siguiente gráfica ayuda a ilustrar esto de forma más visual.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 7. Exgrupo armado de población vinculada a ruta de reintegración en el GT Urabá



Fuente: Elaboración propia con base en SIRR, a corte del 11 de julio de 2026.

Esta gráfica contribuye a representar que aún se encuentra en estado activo un número importante de personas desmovilizadas de las antiguas AUC (32 personas), así como de otros grupos insurgentes como es el caso del ELN (17 personas). De este último (ELN) se destaca que, si viene no es un grupo delictivo con una injerencia preponderante en la zona se reconoce que personas que han desertado de las filas de esta organización armada han elegido la subregión del Urabá y/o el norte del Chocó como lugar de residencia.

4. Rutas y procesos

4.1. Programa de Reincorporación Integral – PRI. Estado actual de la implementación PRI

El Programa de Reincorporación Integral PRI, de tipo Individual se han implementado con los 560 firmantes del GT Urabá. Durante el 2025 los y las participantes del proceso de reincorporación cumplieron un total de 2437 acciones, las cuales por línea estrategia se llevaron a cabo así:

Tabla 3. Acciones según línea estratégica

Línea estratégica	Cuenta
Reincorporación Comunitaria	1
Reincorporación Económica	82
Reincorporación Política	50
Reincorporación Social	2304
Total general	2437

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

En cuento a los ejes temáticos del PRI Individual, los y las personas en Proceso de Reincorporación cumplieron las siguientes:

Tabla 4. Acciones según eje temático

EJES TEMÁTICOS	Cuenta
Reincorporación Comunitaria	1
Prevención y Superación de la Estigmatización	1
Reincorporación Económica	82
Fortalecimiento organizativo y asociatividad	1
Beneficios Económicos	1
Fortalecimiento de los Procesos Productivos	80
Reincorporación Política	50
Participación electoral	50
Reincorporación Social	2304
Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial	928
Educación	105
Hábitat	3
Programas Especiales	130
Salud y Protección Social	1138
Total general	2437

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

4.1.1. Ajustes de planes

La entidad entre el 2025 y 2026 inició un proceso de ajustes a planes generales de reincorporación individual. Dicho proceso se realizó en dos fases: 1) ajustes masivos, los cuales fueron realizados directamente por nivel central. Uno de esos ajustes implicó la validación de acciones; es decir, un cambio de estado “No prioriza” “Sí prioriza” a “Cumplido” por la implementación de

El grupo territorial ARN Urabá cuanta con una población en proceso de reincorporación objeto de atención de 638 equivalente. En relación con los planes de reincorporación individual se cuentan con 542 planes en Ejecución equivalente al % y en elaboración 13 equivalente al %. 7 de los planes que están en elaboración corresponden a firmantes de paz que se y trasladaron al grupo territorial, y 3 pasarán a ejecución y seguimiento en el mes de julio. 3 planes corresponden a personas que se encuentran asuntos del proceso de reincorporación.

4.1.2. Acciones priorizadas en los planes generales.

El estado de las acciones del Plan General de Reincorporación Individual evidencia un avance gradual en su implementación. Del total de 33.223 acciones registradas, 22.776 (68,6 %) corresponden a acciones priorizadas, lo que refleja una alta identificación de necesidades e intereses por parte de las personas en proceso de reincorporación. Asimismo, 3.902 acciones (11,7 %) se encuentran en proceso, indicando que actualmente están siendo gestionadas para su implementación. Finalmente, 6.545 acciones (19,7 %) han sido cumplidas, lo que demuestra avances concretos en la ejecución de los planes individuales.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 5. Acciones según estado

Estado acciones	Cantidad
Cumplido	6545
En Proceso	3902
Si Prioriza	22776
Total general	33223

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

4.1.3. Acciones priorizadas en el ciclo anual 2026.

De los 542 planes en ejecución se derivan 3.902 acciones que se encuentran en proceso durante el ciclo anual 2026, el mayor número corresponde al eje de Reincorporación Social, con 2.396 acciones (61,4 %), lo que evidencia que la gestión se concentra principalmente en el acceso y fortalecimiento de derechos relacionados con educación, salud, bienestar psicosocial, hábitat y protección social. Le sigue el eje de Reincorporación Económica, con 1.050 acciones (26,9 %), reflejando avances en las acciones orientadas al fortalecimiento de iniciativas productivas, empleabilidad y sostenibilidad económica.

Por su parte, el eje de Reincorporación Comunitaria registra 244 acciones (6,3 %), mientras que el eje de Reincorporación Política concentra 212 acciones (5,4 %). Aunque estos dos ejes presentan una menor participación porcentual, continúan siendo componentes importantes para fortalecer la participación ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el ejercicio de derechos políticos de las personas en proceso de reincorporación.

Tabla 6. Acciones ciclo anual 2026/ Línea estratégica

Eje Transversal	Cantidad
Reincorporación social	2396
Reincorporación Económica	1050
Reincorporación comunitaria	244
Reincorporación Política	212
Total, general	3902

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

4.2 Reintegración Regular

Para ARN Grupo Territorial Urabá se encuentran asignadas 2.913 personas que ingresaron al proceso de Reintegración Regular. De estos, hasta el momento 1.683 (58%) personas lo han culminado satisfactoriamente, 29 (1%) continúan en proceso, 197 (7%) se encuentran ausentes, y el restante 1.004 (34.4%) están fuera del proceso.

Durante el periodo entre 2023 – 2026 se han atendido un total de 47 personas en Proceso de Reintegración Regular, las cuales se encuentran con los estados: activos 27 (54%), inactivos 2 (4%), culminados 17 (36%) y Terminados 1 (2%).

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Educación

De los 47 participantes atendidas en el periodo de 2023 – 2026 el nivel educativo es el siguiente:

Básica primaria: 7 participantes (15%)

Básica secundaria 14 participantes (30%)

Media vocacional: 26 participantes (55%)

De esta población son Bachilleres: 22 Participantes (47%)

Estas formaciones educativas se realizaron a través del Modelo Educativo Flexible “Maestro Itinerante” Convenio Interadministrativo suscrito entre ARN y la UNAD.

Así mismo, se cuenta con 6 (13%) participantes que no se encuentran estudiando debido a que han ingresado al proceso en los últimos 2 años.

Formación para el Trabajo

En el periodo entre 2023 – 2026 de los 47 participantes 2 (4%) realizaron formaciones para el trabajo en formación técnica y complementaria. Cabe anotar que esta población ha realizado formaciones antes de este periodo.

Acciones del servicio Social

En el periodo entre 2023 – 2026 de los 47 participantes, se han certificado 25 (53%) participantes de los cuales, 17 (36 %) fueron culminados. De los 22 participantes restantes, 4 (9%) participantes abandonaron el servicio social sin justa causa y 18 (38%) no han realizado aún la acción del servicio social.

Salud

Durante el periodo entre 2023 – 2026 del total de las 47 personas en Proceso de Reintegración Regular, 2 (4%) activo régimen de excepción o especial, 45 (96%) participantes activos SGSSS, de estos participantes 18 (38%) son participantes culminados. En cuanto a los participantes objeto de atención activos 27 (54%), inactivos 2 (4%) se encuentran en régimen contributivo 2 (7%) participantes y 25 (93%) participantes en régimen subsidiado.

4.3 Reintegración Especial – Justicia y Paz

Población en proceso de Reintegración Especial – Justicia y Paz

Para ARN Grupo Territorial Urabá se encuentran asignadas 60 personas que ingresaron al proceso de Reintegración **Especial – Justicia y Paz**. De estos, hasta el momento 17 (28%) personas lo han culminado satisfactoriamente, 35 (58%) continúan en proceso, 2 (3%) se encuentran ausentes, y el restante 6 (10%) están fuera del proceso.

Durante el periodo entre 2023 – 2026 se han atendido un total de 48 personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, las cuales se encuentran con los estados: activos 30 (66%), inactivos 5 (10%), culminados 9 (19%) y Terminados 4 (8%).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Educación

De los 48 participantes atendidas en el periodo de 2023 – 2026 el nivel educativo es el siguiente:

Básica primaria: 4 participantes (8%)

Básica secundaria 7 participantes (15%)

Media vocacional: 15 participante (32%)

De esta población hay 31 (65%) participantes Bachilleres de los cuales 14 (29%) estuvieron estudiando en el periodo 2023 – 2026 en el modelo Maestro Itinerante y los 17 (36%) restantes realizaron su formación académica manera autogestionada antes de ingresar al proceso de la ARN.

Así mismo, se cuenta con 5 (11%) participantes que no se encuentran estudiando debido a que han ingresado al proceso en los últimos 2 años.

Educación

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.

El modelo educativo que se está implementando actualmente es el de Metodología Maestro Itinerante implementado por la UNAD, en donde la población objeto de atención de la ARN, acceda a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI dentro de la modalidad flexible que incluye la formación semipresencial, virtual, a distancia y por módulos. Desde la firma de los acuerdos, se creó el modelo educativo para los firmantes de paz y se ha venido consolidado año por año. Para el 2025 se llevó el modelo bajo el Convenio Interadministrativo No. 1374 de 2025 suscrito entre ARN y la UNAD y se atendió un en Urabá y Darién un total de 118 estudiante, de los cuales 108 estudiantes eran de los proceso liderados por la ARN y 10 familiares. De estos estudiantes 27 se graduaron como bachilleres.

Estado actual del proceso/ contractual: Liquidado, En liquidación, En ejecución.

En el 2026 se encuentra en ejecución el modelo Maestro Itinerante bajo el Convenio Interadministrativo 096 suscrito entre ARN y la UNAD y se atendió un en Urabá y Darién un total de 91 estudiantes, de los cuales 56 (62%) son del proceso de reincorporación y se encuentran en los siguientes niveles educativos

Básica primaria: 2 participantes (2%)

Básica secundaria 11 participantes (12%)

Media vocacional: 43 participante (48%)

Principales resultados y avances alcanzados:

- Un avance, es el de incluir en la población estudiante a los familiares de los participantes de los proceso liderados por la ARN. En el año 2025 se tuvo la cobertura a 10 (8.5%) familiares, del total de 118 estudiantes de ese año. Para el 2026 se continuo con la cobertura de 10 familiares (11%) del total de los 91 estudiantes.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Cobertura que se da en todo el territorio de la zona de Urabá y Darién.
- De los 636 participantes del proceso de reincorporación, en el periodo de 2023 a 2025 se han graduado un total de 78 estudiantes (12%) y en el 2026 se encuentran estudiando en CICLO 6 (grado undécimo) 32 (5%) estudiantes.

Retos y o dificultades:

- Un reto es poder atender a los 91 estudiantes de las diferentes zonas de difícil acceso en que se encuentran con tan solo 2 docentes.
- Otro reto, la conectividad de los estudiantes ya que se encuentran en zonas de difícil acceso, se necesitaría más actividad de tipo presencial.
- Una dificultad es la disminución de los docentes, ya que para los años 2024 se tenían 4 maestros, para el 2025 se tuvieron 3 docentes y para el 2026 solo se tienen 2, ocasionando que se disminuya la atención presencial a una vez por mes y si la zona tiene pocos estudiantes y es de muy difícil acceso, los docentes no pueden ir a dictar clase y toca virtual y/o telefónica.
- Otra dificultad, es que, al graduarse los estudiantes, al grupo territorial le quitan esos cupos; en el 2025 se graduaron 27 participantes, y si continua la misma regla, en este 2026 se quitaran 32 cupos; y estos son requeridos para los participantes nuevos de otros procesos como el de Atención Diferencial.

Asuntos pendientes por resolver:

- Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de aplicar)

Educación Superior

En educación superior solo 1 (2%) participante se encuentran realizando una tecnología en el sector de transporte.

Formación para el Trabajo

En el periodo entre 2023 – 2026 de los 48 participantes, solo 2 (4%) realizaron formaciones para el trabajo en formación técnica y complementaria. Cabe anotar que esta población realizó formaciones antes de ingresar al proceso de la ARN.

Salud

Durante el periodo entre 2023 – 2026 del total de las 48 personas en Proceso de Reintegración Regular, 48 (100%) participantes activos SGSSS, de estos participantes 13 (27%) son participantes culminados. En cuanto a los participantes objeto de atención activos 30 (66%), inactivos 5 (10%) se encuentran en régimen contributivo 7 (20%) y 28 (80%) participantes en régimen subsidiado.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

4.4 Proceso de Atención Diferencial – PAD

Población en proceso de Atención Diferencial – PAD

Para ARN Grupo Territorial Urabá se encuentran asignadas 73 personas que ingresaron al proceso de Atención Diferencial – PAD, de estos, hasta el momento 54 (74%) continúan en proceso, 17 (23%) se encuentran ausentes, y el restante 2 (3%) están fuera del proceso.

Durante el periodo entre 2023 – 2026 se han atendido un total de 54 personas en Proceso de Atención Diferencial – PAD, las cuales se encuentran con los estados: activos 51 (94%) e inactivos 3 (6%).

Educación

De los 54 participantes atendidas en el periodo de 2023 – 2026 el nivel educativo es el siguiente:

Básica primaria: 16 participantes (30%)

Básica secundaria 8 participantes (15%)

Media vocacional: 4 participante (7%)

Estos participantes estuvieron estudiando en el periodo 2023 – 2026 en el modelo Maestro Itinerante.

De esta población hay 6 (11%) participantes son Bachilleres, los cuales realizaron su formación académica de manera autogestionada antes de ingresar al proceso de la ARN.

También se encuentran 21 (39%) participantes sin estudiar, los cuales, han ingresado al proceso en los últimos 2 años.

Formación para el Trabajo

En el periodo entre 2023 – 2026 de los 54 participantes 1 (2%) realizó formaciones para el trabajo en formación técnica.

Servicio Comunitario

A la fecha los participantes del Proceso de Atención Diferencial PAD, no han realizado procesos comunitarios, se encuentran en la implementación de la malla temática para la construcción del tejido social para la sensibilización que se debe realizar previamente al servicio comunitario, de acuerdo con la normatividad vigente.

Salud

Durante el periodo entre 2023 – 2026 del total de las 53 personas en Proceso de Atención Diferencial 50 (94%) participantes activos SGSSS, 1 (2%) se encuentra en protección laboral y 2 (4%) participantes retirados que se encontraban en régimen contributivo. De lo 53 participantes objeto de atención, se encuentran en régimen contributivo 12 (23%) y 41 (73%) participantes en régimen subsidiado.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

5. Programas y estrategias

5.1 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria- ATRC

El accionar institucional desplegado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en la subregión de Urabá durante el periodo 2023-2026 constituye un esfuerzo sistemático por aterrizar los lineamientos de la política pública nacional en las realidades de las comunidades receptoras. Este trabajo integral se cimenta en las directrices del Documento concordancia con los compromisos del Acuerdo Final de Paz. Lejos de limitarse a una intervención sectorial, la estrategia del Grupo Territorial Urabá adopta un modelo participativo, diferencial y arraigado en las particularidades geográficas del Urabá y el Darién Chocoano, logrando vincular las metas institucionales con los planes de desarrollo de la Gobernación de Antioquia y de las administraciones locales donde se hace presencia.

De manera transversal, la gestión realizada a lo largo de esta vigencia se encuentra alineada con el Plan Estratégico y el Plan de Acción Institucional de la entidad. La operativización de estos instrumentos se evidencia en el cumplimiento de indicadores que miden el impacto del acompañamiento continuo a las personas en proceso de reincorporación, la mitigación de discursos estigmatizantes y la edificación de escenarios de confianza ciudadana. En este marco integrador, herramientas como las Agendas Territoriales para la Convivencia y la Reconciliación (ATRC) actúan como catalizadores de la participación comunitaria, pero se integran dentro de un portafolio más amplio de fortalecimiento institucional y promoción de proyectos productivos autónomos. En definitiva, se transforman las condiciones macroeconómicas y normativas en capacidades locales instaladas, consolidando la reincorporación como un pilar sostenible de la gestión pública y la convivencia pacífica en el territorio².

Fortalezas del Proceso Comunitario:

- Se destaca la inclusión y enfoque de género
- Consolidación y el fortalecimiento técnico de la unidad productiva asociativa liderada por dos mujeres firmantes de paz del Antiguo ETCR Brisas Caracolí.
- Notable capacidad de adaptación territorial, articulando talleres sobre habilidades para la vida y liderazgo que responden con precisión a las dinámicas multiculturales del territorio
- La efectividad operativa para fomentar el trabajo asociativo y la economía solidaria constituye un pilar fundamental.

² Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2018). Documento CONPES 3931: Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de FARC-EP. Departamento Nacional de Planeación.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Aporta a la construcción de paz reduciendo las brechas de exclusión que históricamente han alimentado las violencias
- La ARN es clave para garantizar el seguimiento técnico para la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas comunitarias y productivas
- Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.
- Principales resultados y avances alcanzados.
- Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de aplicar)
- Principales resultados y avances alcanzados.
- Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de aplicar)

Tabla 7. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ARN- GT Urabá

Actividad	Estado actual	Descripción	Resultados y avances	Pendientes	Retos y dificultades
ATRC Vigencia 2025–2026	En implementación	En Murindó, a través del contrato 1633 de 2025 ejecutado por la UT Alberto Merani, se implementa una ATRC con una inversión de \$129.321.000. En Mutatá, con una inversión de \$120.000.000 millones cofinanciada por el PNUD, se desarrollan acciones en San José de León y Becuarandó.	Se consolidan procesos de articulación entre comunidades indígenas, afro, campesinas y firmantes de paz. Avance en la implementación de las acciones materiales previstas; fortalecimiento del tejido social, la planeación territorial y la reconciliación mediante iniciativas productivas, deportivas, culturales y de memoria histórica.	Implementación Acciones materiales y simbólicas. Finalizar la ejecución de las acciones programadas	Fortalecer la concertación intercultural entre el Consejo Comunitario PDI y el Resguardo del Río Murindó. Superar las barreras jurídicas y administrativas para la contratación con resguardos e instituciones afrodescendientes. Culminar los procesos de implementación y cierre de las agendas territoriales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

ATRC Vigencia 2024	Finalizada	Corregimiento de Caucheras (Mutatá, Antioquia): En el marco de la ATRC Bajo la línea de intervención de Infraestructura Comunitaria, se avanzó en la consolidación de la Casa de La Memoria y la Reconciliación. Cuenca del Río Jiguamiandó: Con una inversión de \$152.209.914, se realizó la dotación de comités deportivos para 13 comunidades de la cuenca, articuladas con el Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó.	Esta obra impactó directamente a un total de 1.510 personas (1.500 pobladores locales y 10 firmantes de paz). Esta acción benefició directamente a 45 personas, promoviendo espacios de encuentro, concertación y deliberación comunitaria.	N/A	Mantener la sostenibilidad y apropiación comunitaria de la infraestructura y dotaciones entregadas, así como dar continuidad a los procesos de reconciliación y fortalecimiento organizativo impulsados por las ATRC.
ATRC Vigencia 2023	Finalizada	Con una inversión de \$227.365.753 se instalaron tres antenas de internet en	Se benefició a 558 personas, mejorando el acceso a internet, la comunicación	N/A	Garantizar la sostenibilidad y mantenimiento de la infraestructura tecnológica instalada, así

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		Urabá, Pueblo Nuevo y Puerto Llera	entre comunidades, el fortalecimiento de iniciativas económicas locales y la generación de espacios de diálogo y reconciliación		como continuar fortaleciendo el uso de las herramientas tecnológicas.
--	--	--	---	--	---

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.2 Salud

Las acciones desarrolladas en el componente de Salud del Grupo Territorial Urabá se enmarcan en los lineamientos del Proceso de Reincorporación Integral (PRI), la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de los firmantes del Acuerdo Final de Paz y las disposiciones del sector salud orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud. Su implementación contribuye al cumplimiento de las metas e indicadores institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, particularmente aquellos relacionados con el fortalecimiento de capacidades, el acceso efectivo a la oferta institucional, la articulación interinstitucional y la garantía de derechos de la población en proceso de reincorporación, mediante el desarrollo de acciones de promoción, prevención, aseguramiento, atención integral y participación.

En este contexto, el Grupo Territorial Urabá adelantó acciones de acompañamiento y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, fortalecer las capacidades de los firmantes de paz para el ejercicio de sus derechos, consolidar espacios de articulación con las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud y realizar seguimiento a la implementación de las estrategias definidas en el PRI. La ejecución de las brigadas de salud previstas en las Resoluciones 981 de 2024 y 907 de 2025, el desarrollo de estrategias pedagógicas, la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, la atención de población con condiciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de las mesas de salud evidencian avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan Estratégico 2023–2026.

Asimismo, los resultados alcanzados permiten identificar oportunidades de mejora relacionadas con la sostenibilidad de la articulación interinstitucional, la reducción de barreras de acceso y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los actores del sistema de salud en el territorio.

Estado de los diferentes programas y convenios que desde el nivel central se establecen jurídicamente y se implementan en la territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 8. Convenios de salud ARN- Jurisdicción de GT Urabá

Estado actual del proceso/contrato: liquidado, en liquidación, en ejecución	Descripción del propósito de la Estrategia o Programa	Principales resultados y avances alcanzados	Descripción del desarrollo o ajuste normativo	Retos y o dificultades
LIQUIDADO	PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL - RESOLUCIÓN 981 VIGENCIA 2024	En el marco de la ejecución de las acciones contempladas en la Resolución 981 de 2024, las brigadas integrales de salud se desarrollaron de manera satisfactoria en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), registrándose un mayor nivel de cumplimiento en los ETCR de Mutatá y Llano Grande. De igual manera, en el ETCR Brisas Caracolí se realizaron jornadas de atención en salud, mediante las cuales se garantizó la prestación de servicios integrales, entre ellos medicina general, odontología, vacunación y demás intervenciones de promoción, prevención y atención en salud. Estas acciones contribuyeron al	RESOLUCIÓN 981 - 2024	La ESE Hospital Ismael Roldán Valencia no dio cumplimiento a la totalidad de las brigadas de salud programadas en el ETCR Brisas caracolí, conforme a lo establecido en la Resolución 981 de 2024. De acuerdo con la información suministrada por la entidad, esta situación obedeció a limitaciones presupuestales que impidieron asumir los costos de desplazamiento del equipo interdisciplinario de salud hacia el ETCR Brisas Caracolí, lo que afectó la ejecución completa de las jornadas previstas para dicha vigencia. Incumplimiento con la contratación y el mantenimiento de la ambulancia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		fortalecimiento del acceso oportuno a los servicios de salud para la población firmante del Acuerdo de Paz, en concordancia con los objetivos establecidos en la Resolución 981 de 2024.		
EN EJECUCIÓN	ESTRATEGIA DE PEDAGOGÍA EN SALUD - 2024	Los firmantes de paz mejoraron su comprensión sobre la estructura y el funcionamiento del SGSSS. Se evidenció mayor claridad frente a los derechos y deberes de los usuarios dentro del sistema de salud, identificaron los actores responsables de la prestación y garantía de los servicios de salud, así como sus respectivas funciones. Se fortaleció el conocimiento sobre los tipos de regímenes de afiliación y la importancia de conservar la afiliación activa para asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud. Se favoreció la apropiación de información útil para ejercer de manera	NO APLICA	Fortalecer el nivel de apropiación de los conocimientos adquiridos por los participantes, promoviendo que apliquen de manera efectiva la información sobre el funcionamiento del SGSSS, los procesos de afiliación y permanencia en el sistema, así como el ejercicio de sus derechos y deberes, con el fin de mejorar el acceso oportuno a los servicios de salud y reducir las barreras administrativas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		informada los derechos en salud y realizar una adecuada gestión de los trámites relacionados con el sistema.		
EN EJECUCIÓN	SOCIALIZACIÓN MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD CON COMITÉS DE DISCAPACIDAD EN ETCR - 2024	Los firmantes de paz que pertenecen a los comités de discapacidad fortalecieron sus conocimientos sobre el modelo social de discapacidad y su aplicación en los procesos de gestión y participación. Se incrementó el reconocimiento del enfoque de derechos y de la normativa que protege la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. Se promovió una mayor apropiación de herramientas para impulsar acciones de inclusión y garantizar el ejercicio pleno de los derechos en los diferentes escenarios territoriales.	NO APLICA	Garantizar la continuidad de los procesos de formación y actualización sobre el enfoque de derechos y la normativa vigente en materia de discapacidad. Promover una mayor participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los espacios de toma de decisiones y control social. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos por los comités para asegurar la implementación de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
EN EJECUCIÓN	POSTULACIÓN AL COMPONENTE ESPECÍFICO - 2024	Las postulaciones presentadas fueron aprobadas por el Comité de Componente Específico del Nivel Central, validando	NO APLICA	Fortalecer la identificación oportuna de personas que cumplan con los criterios de acceso al Componente Específico, garantizando una mayor cobertura de la población priorizada.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se amplió la posibilidad de acceso de las personas postuladas a los beneficios contemplados dentro del componente específico. Se fortaleció la gestión institucional para la atención prioritaria de población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a la garantía de sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida. Se consolidó un proceso de postulación eficiente y articulado, favoreciendo la respuesta oportuna a las necesidades de las personas con discapacidad, enfermedad de alto costo y personas mayores.		Mantener la calidad y oportunidad en la recolección, verificación y presentación de la documentación requerida para las postulaciones. Realizar seguimiento permanente a los beneficiarios aprobados, verificando la efectiva entrega de los beneficios y el cumplimiento de los procesos establecidos.
NO APLICA	MESA DE SALUD DE REINCORP ORACIÓN - 2024	Se fortaleció la articulación entre las entidades participantes para mejorar la coordinación de las acciones relacionadas con la atención en salud de la población en	NO APLICA	Fortalecer la articulación y el seguimiento a los compromisos establecidos entre las entidades participantes para garantizar su cumplimiento. Mejorar la coordinación entre los entes territoriales, las EPS, las ESE y las IPS para asegurar una atención

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		procesos de reincorporación y reintegración. Los participantes intercambiaron información relevante sobre las rutas de atención, la oferta institucional y las principales necesidades identificadas en los territorios. Se establecieron compromisos interinstitucionales orientados a optimizar el acceso, la oportunidad y la continuidad en la prestación de los servicios de salud, incluyendo la atención en salud mental. Se fortaleció la participación de los representantes del Consejo Nacional de Reincorporación y de las instituciones del sector salud, favoreciendo la construcción de estrategias conjuntas para responder a las necesidades de la población beneficiaria.		integral, continua y oportuna. Reducir las barreras administrativas y geográficas que limitan el acceso de la población en reincorporación, reintegración, justicia y paz a los servicios de salud. Promover una participación activa y permanente de los representantes de la población en los espacios de concertación y toma de decisiones.
EN EJECUCIÓN	SOCIALIZACIÓN RUTA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD SEGÚN EL	Se aclararon inquietudes relacionadas con los trámites de afiliación, novedades y continuidad en el	Acción PRI 1.3.2.1.1	Promover estrategias de difusión permanente que permitan a la población conocer los procedimientos, requisitos y canales de atención disponibles.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO - 2025	aseguramiento, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de salud. Se promovió el reconocimiento de las responsabilidades tanto de las entidades como de los usuarios para garantizar la continuidad del aseguramiento. Los firmantes de paz fortalecieron sus conocimientos sobre la ruta de aseguramiento en salud y el procedimiento establecido para acceder y mantenerse afiliados al sistema. Se fortalecieron las capacidades de los firmantes de paz para orientar a la población en el ejercicio de sus derechos y deberes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se favoreció la identificación de las rutas institucionales para el acceso oportuno a los servicios de salud y la gestión de trámites relacionados con el aseguramiento.		Mejorar la articulación entre las entidades responsables para garantizar una atención oportuna y la gestión eficiente de las novedades en el aseguramiento. Realizar seguimiento a los casos identificados con dificultades en el aseguramiento para garantizar su vinculación y permanencia efectiva en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Fortalecer las acciones de orientación y acompañamiento a los usuarios, con el fin de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

NO APLICA	MESA DE SALUD "TEJIENDO SALUD DESDE LA VERDAD DE LOS TERRITORIOS" - 2025	Se fortaleció la articulación entre la ARN y los actores del sistema de salud en la región de Urabá. Se visibilizaron las principales barreras de acceso a los servicios de salud que enfrenta la población en proceso de reincorporación. Se generaron compromisos interinstitucionales orientados a mejorar la atención en salud, con énfasis en el enfoque territorial y diferencial. Se consolidó un espacio de confianza para el diálogo, permitiendo avanzar en la construcción de estrategias conjuntas para mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.	NO APLICA	Fortalecer el seguimiento efectivo a los compromisos adquiridos en la Mesa de Salud ARN Urabá, garantizando su cumplimiento en los tiempos establecidos. Mejorar la articulación interinstitucional entre la ARN, entes territoriales, EPS e IPS para asegurar una respuesta integral y oportuna a las necesidades identificadas. Reducir las barreras de acceso a los servicios de salud en el territorio, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Consolidar mecanismos de comunicación y coordinación permanente que permitan la resolución oportuna de casos priorizados. Promover la participación activa de la comunidad en los espacios de seguimiento y evaluación de las acciones acordadas en la mesa.
LIQUIDADO	Plan nacional de salud rural - RESOLUCIÓN 907 VIGENCIA 2025	En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 907 de 2025, se llevaron a cabo la totalidad de las brigadas de salud programadas en los tres ETCR del GT Urabá, garantizando la prestación de los servicios de atención	RESOLUCIÓN 907 - 2025	Durante el desarrollo de las jornadas realizadas en los ETCR de Mutatá y Brisas Caracolí se presentaron algunas novedades relacionadas con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 907 de 2025 por parte de la ESE Hospital La Anunciación de Mutatá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		especializada conforme a la programación definida para la vigencia.		Estas situaciones generaron algunas dificultades en la ejecución de las brigadas; sin embargo, la entidad implementó las acciones correctivas correspondientes, subsanando los incumplimientos presentados y garantizando finalmente la prestación de los servicios de salud previstos para la población beneficiaria.
EN EJECUCIÓN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ACTIVACIÓN DE MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD - 2026	Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades orientadas a la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, promoviendo el conocimiento de las herramientas disponibles para la defensa de este derecho. Se socializaron las rutas institucionales y los canales de atención para la presentación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes relacionadas con la prestación de servicios de salud. Se brindó orientación sobre los derechos y deberes de los usuarios dentro del Sistema General de Seguridad Social en	Acción PRI 1.3.1.1.3.	Fortalecer la apropiación efectiva de los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud por parte de la población, asegurando su uso oportuno y adecuado. Reducir las barreras administrativas, informativas y de acceso que dificultan la interposición y trámite de PQRD en el sistema de salud. Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones frente a las solicitudes, quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios. Promover una mayor difusión de las rutas de atención y protección del derecho a la salud. Consolidar procesos de acompañamiento a los usuarios para el seguimiento de casos críticos o con vulneración del derecho a la salud. Fortalecer la articulación entre actores del sistema para garantizar soluciones integrales y oportunas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		Salud, enfatizando en los mecanismos de protección del derecho a la salud. Se generaron espacios de aprendizaje participativo que permitieron resolver inquietudes y aclarar situaciones relacionadas con la negación o barreras en el acceso a los servicios.		frente a las barreras de acceso identificadas.
--	--	--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.3 Educación

Tabla 9. Asuntos en Curso

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa	Estado actual del proceso/ contractual	Principales resultados y avances alcanzados.	Retos y o dificultades
Metodología Maestro Itinerante implementado por la UNAD, en donde la población objeto de atención de la ARN, acceda a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI dentro de la modalidad flexible que incluye la formación semipresencial, virtual, a distancia y por módulos. Desde la firma de	En el 2026 el modelo Maestro Itinerante se encuentra en ejecución bajo el Convenio Interadministrativo 096 suscrito entre ARN y la UNAD y se atendió un en Urabá y Darién un total de 91 estudiantes, de los cuales 56 (62%) son del proceso de reincorporación y se encuentran en los siguientes niveles educativos: Básica primaria:	El incluir en la población estudiante a los familiares de los participantes de los procesos liderados por la ARN. En el año 2025 se tuvo la cobertura a 10 (8.5%) familiares, del total de 118 estudiantes de ese año. Para el 2026 se continuo con la cobertura de 10 familiares (11%) del total de los 91 estudiantes. Cobertura que se da en todo el territorio de la zona de Urabá y Darién. De los 636 participantes del	Un reto es poder atender a los 91 estudiantes de las diferentes zonas de difícil acceso en que se encuentran con tan solo 2 docentes. Otro reto, la conectividad de los estudiantes ya que se encuentran en zonas de difícil acceso, se necesitaría más actividad de tipo presencial. Una dificultad es la disminución de los docentes, ya que para los años 2024 se tenían 4 maestros, para el 2025 se tuvieron 3 docentes y para el 2026 solo se tienen 2, ocasionando que se disminuya la atención presencial a una vez por mes y si la zona tiene pocos estudiantes y es de muy difícil acceso, los docentes

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

los acuerdos, se creó el modelo educativo para los firmantes de paz y se ha venido consolidado año por año. Para el 2025 se llevó el modelo bajo el Convenio Interadministrativo No. 1374 de 2025 suscrito entre ARN y la UNAD y se atendió un en Urabá y Darién un total de 118 estudiante, de los cuales 108 estudiantes eran de los procesos liderados por la ARN y 10 familiares. De estos estudiantes 27 se graduaron como bachilleres. (Esta información es de acuerdo con el SIRR con fecha de corte 30/06/2026)	2 participantes (2%) Básica secundaria 11 participantes (12%) Media vocacional: 43 participante (48%). (Esta información es de acuerdo con el SIRR con fecha de corte 30/06/2026)	proceso de reincorporación, en el periodo de 2023 a 2025 se han graduado un total de 78 estudiantes (12%) y en el 2026 se encuentran estudiando en CICLO 6 (grado undécimo) 32 (5%) estudiantes. (Esta información es de acuerdo con el SIRR con fecha de corte 30/06/2026)	no pueden ir a dictar clase y toca virtual y/o telefónica. Otra dificultad, es que, al graduarse los estudiantes, al grupo territorial le quitan esos cupos; en el 2025 se graduaron 27 participantes, y si continua la misma regla, en este 2026 se quitaran 32 cupos; y estos son requeridos para los participantes nuevos de otros procesos como el de Atención Diferencial.
--	--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

5.4 Programas especiales

5.4.1 Reunificación Familiar

Tabla 10. Reunificación familiar GT Urabá

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa	Estado actual del proceso/ contractual	Principales resultados y avances alcanzados.	Retos y o dificultades
De acuerdo con la Resolución 2319 de 2024, en su artículo 23. el “programa especial de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de las personas en proceso de reincorporación; este eje temático tiene por objetivo adelantar los procesos de reunificación familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse en razón a las dinámicas del conflicto armado interno, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.	En el 2026 el programa espacial de Reunificación familiar se encuentra en ejecución bajo un convenio interadministrativo 1553 entre la ARN y la OIM con valor de 2.860.000 millones, el cual, inicio en el de 2025. Para el 2025 se realizó atención inicial a 155 firmantes de paz de toda la región del Urabá y Darién, de los cuales, en el 2026, han cumplido las condiciones y se encuentran en el programa por municipio 61 firmantes de paz, así: En Antioquia: Apartadó: 11 Carepa: 1 Dabeiba: 15 Mutatá: 21 En Chocó: Carmen del Darién: 8	De acuerdo con la información dada por la dupla de atención a los familiares del programa de Reunificación familiar, estos han sido los principales resultados y avances: - Cobertura territorial: Ejecución de actividades los municipios del departamento de Antioquia: Apartadó, Carepa, Dabeiba y Mutatá incluyendo áreas rurales como el corregimiento de Caucheras -Mutatá. En el departamento del Chocó se ha tenido cobertura en el municipio de Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá. - Avance en la vinculación al Programa. - Fortalecimiento del conocimiento y apropiación del programa: Se desarrollaron 4 talleres de sensibilización y pedagogía con un total de 155 personas sensibilizadas, generando espacios de diálogo para resolver inquietudes sobre la ruta de atención y compromisos institucionales. - Acompañamiento psicosocial y jurídico:	De acuerdo con la información dada por la dupla de atención a los familiares del programa de Reunificación familiar, estos han sido los principales retos: - Cobertura y alcance en otros territorios: Ampliar la implementación del programa a más municipios y corregimientos para garantizar mayor acceso a la población en proceso de reincorporación. - Continuidad en el acompañamiento psicosocial y jurídico: Mantener y fortalecer los espacios regionales de acompañamiento, incrementando la participación, especialmente en zonas rurales. - Agilización de procesos legales: Garantizar que las muestras de ADN tomadas avancen de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La operativización del programa especial de reunificación se adelantará de acuerdo con lo acordado en la Mesa Inter-institucional de Reunificación Familiar, siguiendo el marco normativo vigente, los principios constitucionales y el mandato de cumplir de buena fe el Acuerdo Final de Paz.”	Nuevo Belén de Bajirá: 5. (Información brindada por la dupla de atención a los familiares del programa de Reunificación familiar)	Realización de un encuentro regional con la participación de diferentes territorios, promoviendo la reflexión sobre la importancia de los vínculos familiares en el proceso de reincorporación. Avance en el acompañamiento jurídico: Ejecución de 5 tomas de muestras de ADN para sustentar procesos de impugnación de maternidad y paternidad. Resolución de inquietudes: Se brindaron respuestas claras y precisas sobre el funcionamiento, alcances y procedimientos del programa en todos los espacios de intervención. Realización de 2 Talleres de sensibilización y pedagogía del Programa Reunificación Familiar dirigido a las instituciones de los municipios de la región de Urabá y Darién, en donde han participado: Comisarías de Familia, Personerías, I.C.B.F., Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la UARIV.	manera oportuna en las instancias correspondientes, evitando retrasos en los procesos de reunificación. Coordinación interinstitucional: Optimizar la coordinación con autoridades locales, entidades judiciales y de bienestar familiar para reducir tiempos de gestión. Asuntos pendientes por resolver: Según reporta la dupla del programa de reunificación familiar, el único asunto por resolver sería la entrega de resultados de ADN ya que esto depende del laboratorio donde se aplican las pruebas.
---	--	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.4.2 Acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio o desaparecidas del proceso de reincorporación

Tabla 11. Acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio o desaparecidas del proceso de reincorporación.

Estado actual del proceso/ contractual: En Ejecución

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa	Principales resultados y avances alcanzados.	Retos y o dificultades
El Programa Especial de Acompañamiento Integral se desarrollan acciones dirigidas a los grupos familiares de personas en proceso de reincorporación víctimas de homicidio o desaparecidas, que permitan el acceso prioritario, diferencial y especializado a los componentes del proceso de reincorporación dispuestos en el Programa de Reincorporación Integral, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Auto SAR AI 067 de 2021 proferido por la Sección de Primera Instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, confirmado luego en Auto TP-SA 1057 de 2022 de febrero 23 de 2022 de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz.	De acuerdo con información suministrada por subdirección territorial de la ARN, a partir del 2023 hasta la fecha, en Urabá y Darién se han desembolsado en ingreso básico un total \$ 156.478.096 millones de pesos a 7 madres cabeza de familia que tienen a su cargo los hijos menores de 18 años de las víctimas de homicidio, quienes son los beneficiarios del apoyo económico. El desarrollo de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, con la madres cabeza de hogar e hijos de los fallecidos, en donde se logró los siguientes objetivos: Se brindó acompañamiento psicosocial y orientación jurídica a grupos familiares de firmantes de paz víctimas de homicidio o víctimas de desaparición forzada, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes que contribuyan a su proceso de recuperación emocional, mitigación de la vulnerabilidad y exigibilidad de derechos Se fortaleció el liderazgo y la participación efectiva de las mujeres integrantes de grupos familiares a través	De acuerdo con información suministrada por subdirección territorial de la ARN, y bajo los convenios entre ARN, la UBPD y la UARIV, en Urabá y Darién se tiene aún un total de 12 personas fallecidas víctimas de homicidio y se tiene la dificultad de contactar con los grupos familiares para el ingreso al programa especial de acompañamiento integral. De acuerdo con información suministrada por subdirección territorial de la ARN, y bajo los convenios entre ARN, la UBPD y la UARIV, en Urabá y Darién se tiene 1 persona desaparecida y se tiene la dificultad de contactar con los grupos familiares para el ingreso al programa especial de acompañamiento integral. Otra reto es el continuar con la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación a través de los convenios interinstitucionales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	del diálogo, la reflexión y la construcción de consensos a nivel comunitario e institucional Se brindó asesoría a grupos familiares, especialmente a mujeres jefas de hogar para la formación y el fortalecimiento de habilidades que permitan la autonomía económica y la reducción de barreras para la generación de ingresos. Se promovió la vinculación de los grupos familiares a la oferta institucional del Estado disponible en el territorio, con énfasis en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Se consolidaron redes de apoyo que contribuyeron a la convivencia pacífica y la construcción de memoria por medio de espacios de reflexión y diálogo entre grupos familiares, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad. Se fortaleció la articulación interinstitucional para la atención efectiva a situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y familiares de las personas en proceso de reincorporación víctimas de homicidio o víctimas de desaparición forzada. En dicha estrategia se beneficiaron 4 jefas de hogar y sus hijos, los cuales por convenio y	
--	---	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	departamento se encontraban así: Antioquia: Convenio ARN-PNUD implementado por Casa de la mujer, en donde aportó al avance en acciones de componentes psicosocial, jurídico y de orientación para el acceso a derechos y comunitario-político de 2 jefas de hogar y 2 menores de 12 años, desarrollando: 3 encuentros departamentales para jefas de hogar y NNA, 3 asesorías psico-jurídicas y 2 encuentros comunitarios. Chocó: Convenio 1500 entre ARN y CORPAMUJER en donde aportó al avance en acciones de componentes psicosocial, jurídico y de orientación para el acceso a derechos y comunitario-político de 2 jefas de hogar y 2 menores de 12 años, desarrollando: 3 encuentros departamentales para jefas de hogar y NNA, 3 asesorías psico-jurídicas y 2 encuentros comunitarios.	
--	---	--

5.5 Discapacidad

Las acciones desarrolladas en el componente de Discapacidad por el Grupo Territorial Urabá se enmarcan en la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, los lineamientos del Proceso de Reincorporación Integral (PRI) y la normatividad vigente orientada a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Su implementación aporta al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022–2026 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los firmantes de paz para el acceso a la certificación de discapacidad, el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), la gestión de apoyos y ayudas técnicas, y la articulación

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

interinstitucional para la atención integral de esta población desde un enfoque de derechos, diferencial e inclusivo.

En este contexto, el Grupo Territorial Urabá orientó su gestión al acompañamiento técnico y territorial de los firmantes de paz con discapacidad, promoviendo acciones de información, orientación y seguimiento a los procesos de certificación, así como la articulación con las secretarías de salud y demás entidades competentes para facilitar el acceso a los servicios y beneficios previstos en la normatividad vigente. De igual forma, se fortalecieron los mecanismos de coordinación para la identificación de necesidades de rehabilitación y ayudas técnicas, el seguimiento a los procesos de valoración multidisciplinaria y la participación en espacios de articulación regional, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de inclusión, autonomía y calidad de vida de la población atendida. Los resultados alcanzados evidencian avances en la garantía de derechos y permiten identificar oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad de los procesos de certificación, la reducción de barreras de acceso y el fortalecimiento de la respuesta institucional en el territorio.

Tabla 12. Estado actual del proceso contractual de los convenios, programas y contratos

Estado actual del proceso	propósito de la Estrategia o Programa	Principales resultados y avances alcanzados	Descripción desarrollo o ajuste normativo	Retos y o dificultades
EN EJECUCIÓN	SOCIALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1197 - 2024	Los firmantes de paz fortalecieron su conocimiento sobre el proceso de certificación de discapacidad y el RLCPD, conforme a la Resolución 1197 de 2024. Se incrementó la comprensión sobre la importancia del registro para el acceso a servicios, programas y beneficios del Estado. Se facilitó la identificación de las rutas institucionales para la certificación y actualización de la información en discapacidad. Se promovió el acceso informado a los mecanismos de	Resolución 1197 - 2024	Fortalecer la difusión del proceso de certificación de discapacidad y del RLCPD entre los firmantes de paz, asegurando que la información llegue de manera clara y oportuna. Reducir barreras de acceso a los servicios de valoración y certificación, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Asegurar la articulación efectiva entre las entidades de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		inclusión social y garantía de derechos para personas con discapacidad.		salud encargadas de la certificación y los programas de atención a firmantes de paz. Promover el acompañamiento continuo a las personas durante el proceso de certificación, evitando desistimientos o trámites incompletos.
EN EJECUCIÓN	PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y RLCPD CON SECERTARÍAS DE SALUD - 2024, 2025 Y 2026	Se realizó la entrega de historias clínicas y consentimientos informados de los firmantes de paz a las secretarías de salud competentes, con el fin de dar inicio al proceso de certificación de discapacidad. Se gestionó la remisión de los casos para valoración por parte del equipo multidisciplinario, conforme a los procedimientos establecidos. Se hizo seguimiento a las citaciones emitidas por las secretarías de salud, facilitando el acceso de los firmantes de paz a las evaluaciones requeridas. Los firmantes de paz fueron valorados por el equipo		Fortalecer la oportunidad en la entrega de historias clínicas y consentimientos informados, asegurando la agilidad en el inicio del proceso de certificación de discapacidad. Mejorar la articulación con las secretarías de salud para garantizar mayor disponibilidad de citas y tiempos de respuesta más cortos en la valoración multidisciplinaria. Reducir las barreras administrativas y de acceso que puedan retrasar la citación y evaluación de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		multidisciplinario de las secretarías de salud, de acuerdo con la ruta establecida para la certificación de discapacidad. Se logró la expedición de certificados de discapacidad para los casos evaluados, permitiendo su inclusión en los sistemas de registro correspondientes.		los firmantes de paz. Asegurar el seguimiento continuo a los casos en trámite hasta la obtención efectiva del certificado de discapacidad. Fortalecer la calidad y completitud de la documentación remitida para evitar devoluciones o reprocesos en el trámite. Promover el acompañamiento a los firmantes de paz durante todo el proceso para garantizar su asistencia a las valoraciones programadas.
NO APLICA	ENCUENTRO REGIONAL “JUSTICIA Y EQUIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” - APARTADÓ - 2024	Se generó mayor claridad sobre las rutas de acceso y los mecanismos disponibles para la atención de los firmantes de paz en situación de discapacidad. Los participantes adquirieron mayor conocimiento sobre el propósito, alcance y beneficios del Convenio Marco 056. Se fortaleció la comprensión de la importancia de la articulación	NO APLICA	Fortalecer la articulación efectiva entre las entidades firmantes para garantizar una atención integral, continua y oportuna. Reducir las barreras administrativas y de acceso que puedan limitar el ingreso oportuno a los procesos de rehabilitación física y psicosocial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		institucional para garantizar el acceso a servicios de rehabilitación física y psicosocial. Se incrementó el reconocimiento de los derechos de esta población y de las estrategias existentes para favorecer su inclusión, rehabilitación integral y mejoramiento de su calidad de vida.		Promover el seguimiento a los casos atendidos para verificar la continuidad de los procesos de rehabilitación y el cumplimiento de los compromisos institucionales. Fortalecer las estrategias de acompañamiento y orientación a los beneficiarios para facilitar el ejercicio de sus derechos y el acceso efectivo a los servicios contemplados en el convenio.
EN EJECUCIÓN	FORMULARIO DE VERIFICACIÓN PERSONAS CON AMPUTACIÓN MIEMBROS SUPERIORES - NECESIDAD DE PRÓTESIS - 2025	Se realizaron los avances correspondientes al proceso mediante el envío de los formularios de verificación de personas con amputación de miembros superiores con necesidad de prótesis, previamente caracterizadas en el GT Urabá. Esta gestión permitió consolidar y remitir la información requerida para la validación de los casos, fortaleciendo la organización de la base de datos y asegurando la continuidad del	CONVENIO 1650 - 2021 CON EXTENSIÓN AL 2026	Asegurar el seguimiento a los casos priorizados hasta la entrega efectiva de las prótesis o alternativas de apoyo funcional. Reducir las barreras administrativas y logísticas que puedan afectar la continuidad del proceso en el GT Urabá. Consolidar mecanismos de actualización permanente de la información para garantizar decisiones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		proceso de identificación de beneficiarios. Asimismo, se contribuyó a la articulación interinstitucional necesaria para avanzar en la evaluación de necesidades y la posterior gestión de acceso a ayudas técnicas, en el marco de la atención integral a la población con discapacidad.		basadas en datos confiables y vigentes.
EN EJECUCIÓN	FORMULARIO DE VERIFICACIÓN PERSONAS CON AMPUTACIÓN MIEMBROS INFERIORES - NECESIDAD DE PRÓTESIS- 2025	Se realizaron avances mediante el envío de los formularios de verificación correspondientes a personas con amputación de miembros inferiores con necesidad de prótesis, consolidando la información previamente caracterizada. Esta gestión permitió organizar y remitir los soportes necesarios para la validación de los casos, fortaleciendo la trazabilidad del proceso y la identificación de los beneficiarios potenciales. Asimismo, se contribuyó a la articulación interinstitucional para la revisión técnica de	CONVENIO 866 - 2026	Garantizar la revisión oportuna y completa de los formularios de verificación enviados, asegurando la calidad y consistencia de la información registrada. Mantener actualizada la información de los beneficiarios para facilitar la toma de decisiones basada en datos confiables y oportunos. Fortalecer la caracterización integral de las personas con amputación de miembros inferiores para una adecuada identificación de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		la información, facilitando la continuidad en la gestión de acceso a ayudas técnicas orientadas a mejorar la movilidad, funcionalidad y calidad de vida de la población con discapacidad.		necesidades de prótesis. Asegurar el seguimiento continuo a los casos priorizados hasta la efectiva asignación y entrega de las prótesis. Disminuir las barreras administrativas, técnicas y logísticas que puedan afectar la continuidad del proceso.
--	--	---	--	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.6 Estrategia de Fomento

Descripción

La Estrategia de Fomento es un instrumento programático de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, orientado a apoyar la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) mediante la financiación de iniciativas y proyectos sociales, comunitarios, políticos y ambientales que fortalezcan el proceso de reincorporación en los territorios. Su implementación se realizó a través de convocatoria pública dirigida a personas en proceso de reincorporación, organizaciones conformadas por firmantes de paz y organizaciones de comunidades receptoras vinculadas al proceso.

La estrategia busca impulsar iniciativas que contribuyan a la materialización de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI), fortaleciendo la reincorporación desde las dimensiones social, política y comunitaria. Más que un beneficio económico, constituye un mecanismo de apoyo para financiar proyectos técnicamente viables que promuevan la participación ciudadana, la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de paz territorial, el bienestar psicosocial y la corresponsabilidad entre las instituciones, las comunidades y las personas en proceso de reincorporación. Los recursos se asignaron mediante un proceso competitivo basado en criterios de viabilidad técnica, pertinencia territorial e impacto en la sostenibilidad del proceso de reincorporación.

Objetivo general de la estrategia: fomentar, mediante la asignación de recursos directos, el desarrollo de iniciativas individuales y colectivas lideradas por personas en proceso de reincorporación o comunidades receptoras, orientadas a contribuir al fortalecimiento de la reincorporación integral en las áreas social, política y comunitaria. En la modalidad individual,

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

las iniciativas recibieron recursos por un monto de hasta 35 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), equivalentes para la vigencia 2025 a \$49.822.500. Por su parte, la modalidad colectiva, dirigida a colectivos u organizaciones legalmente constituidas, podrá acceder a financiación de hasta 105 SMLMV, equivalentes a \$149.467.500 por iniciativa. En ambos casos, los recursos se entregaron en un único desembolso, una vez la propuesta surgió el proceso de selección y aprobación.

Estado actual del proceso en el GT Urabá

En el marco de la Convocatoria 2025 de la Estrategia de Fomento, el Grupo Territorial Urabá presentó un total de 12 iniciativas, de las cuales 10 correspondieron a municipios de Antioquia y 2 al departamento del Chocó. De las propuestas presentadas, 11 estuvieron lideradas bajo la modalidad colectiva y 1 bajo la modalidad individual. Como resultado del proceso de evaluación y selección, dos iniciativas colectivas del corregimiento de San José de Apartadó fueron seleccionadas como ganadoras: "Museo: Cacao y cáñamo industrial con sabor y aroma a Paz", presentada por la Cooperativa COOMUSEPAZ, y "Arte y Reconciliación: reincorporados como gestores culturales en San José de Apartadó", implementada por la Corporación Guiarte Joven³.

Ambas iniciativas fueron ejecutadas de conformidad con los lineamientos establecidos por la Estrategia de Fomento y culminaron la totalidad de las actividades programadas, así como la ejecución del 100 % de los recursos asignados, dando cumplimiento a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada proyecto. Actualmente, ambos proyectos se encuentran a la espera de la aprobación del informe técnico final por parte de la ARN requisito que permitirá la expedición del correspondiente certificado de cumplimiento y el cierre formal del proceso en el marco de la Estrategia de Fomento.

Principales resultados y avances alcanzados.

La iniciativa ganadora implementada Cooperativa COOMUSEPAZ, "Museo del Cacao con Sabor, Aroma y Paz" consolidó un espacio comunitario de memoria, educación, cultura y reconciliación, construido de manera participativa entre firmantes de Paz y la comunidad de San José de Apartadó. La iniciativa resignificó el cacao como símbolo de resiliencia, identidad territorial y construcción de paz, al tiempo que visibilizó la memoria histórica del cáñamo industrial, reconociendo su relación con las dinámicas del conflicto y su potencial como alternativa para el desarrollo sostenible.

El proyecto fortaleció las capacidades para el diálogo comunitario, promovió escenarios de encuentro, intercambio y construcción de redes entre los diferentes actores del territorio, y generó espacios de participación ciudadana en torno a la memoria histórica, la reconciliación y la construcción de paz. De igual manera, impulsó actividades culturales, educativas, turísticas y productivas que contribuyeron al fortalecimiento de la cohesión social, política y comunitaria, favoreciendo oportunidades de bienestar social y desarrollo económico para la población participante.

³ [Ver aquí](#): consolidado de iniciativas Fomento presentadas en el GT Urabá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La iniciativa benefició de manera directa a 37 personas, de las cuales 24 correspondieron a personas en proceso de reincorporación (13 hombres y 11 mujeres), además de integrar a miembros de la comunidad receptora. Como resultado, el territorio quedó dotado de un museo en funcionamiento que fortaleció la apropiación de la memoria histórica, el tejido social y la reconciliación, consolidándose como un escenario para la educación, la cultura, el turismo comunitario y la promoción del desarrollo sostenible en San José de Apartadó⁴.

Por su parte, el proyecto “Arte y Reconciliación: reincorporados como gestores culturales en San José de Apartadó”, implementado por la Corporación Guiarte Joven, fortaleció los procesos de arte y cultura en el corregimiento de San José de Apartadó mediante la vinculación de personas en proceso de reincorporación como gestores culturales comunitarios. A través del desarrollo de actividades artísticas, culturales y pedagógicas, la iniciativa promovió el diálogo comunitario, la reconciliación, la participación ciudadana y la construcción de paz territorial, contribuyendo además a la prevención y superación de la estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz.

El proyecto fortaleció las capacidades comunitarias para la convivencia pacífica, a través de expresiones artísticas y culturales como la pintura, la danza, el teatro y la lectura como herramientas de transformación social; apoyó procesos comunitarios orientados a consolidar la reconciliación y la participación activa de las personas en proceso de reincorporación en la vida cultural del territorio.

La iniciativa benefició de manera directa a 180 personas, conformadas por 12 firmantes de paz (4 hombres y 8 mujeres), 170 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De manera indirecta, favoreció a aproximadamente 600 habitantes del corregimiento de San José de Apartadó, fortaleciendo el tejido social, la apropiación de espacios comunitarios y el reconocimiento del arte y la cultura como herramientas para la construcción de paz y la convivencia⁵.

Retos y dificultades⁶.

Durante la implementación de ambas iniciativas se identificaron retos asociados a la convocatoria y vinculación de la comunidad a las diferentes actividades programadas, debido a las dinámicas propias del territorio y a la disponibilidad de tiempo de los participantes. Asimismo, se presentaron oportunidades de mejora en la articulación y los flujos de comunicación entre el nivel central de la ARN, el Grupo Territorial Urabá y las organizaciones implementadoras, lo que en algunos momentos generó demoras en la gestión de requerimientos, el intercambio de información y el seguimiento de los procesos.

De igual manera, la participación de las personas en proceso de reincorporación se vio condicionada por la concurrencia de múltiples compromisos institucionales, comunitarios y productivos que debían atender de manera simultánea, lo que representó un desafío para la programación y asistencia continua a las actividades previstas. No obstante, mediante procesos de coordinación, ajustes en la planeación y el compromiso de las organizaciones

⁴ [Ver aquí:](#) actas y seguimiento de la iniciativa ganadora implementada por la Cooperativa COOMUSEPAZ.

⁵ [Ver aquí:](#) actas y seguimiento de la iniciativa ganadora implementada por La Corporación Guiarte Joven.

⁶ [Ver en este enlace:](#) carpeta con toda la información técnica, financiera y administrativa de las Iniciativas de Fomento que se implementaron en el corregimiento de San José de Apartadó, municipio de Apartadó, Antioquia - GT Urabá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

ejecutoras y de los participantes, fue posible cumplir con las metas establecidas y culminar satisfactoriamente la ejecución técnica y presupuestal de ambas iniciativas.

Durante la implementación de la iniciativa "Museo: Cacao y cáñamo industrial con sabor y aroma a Paz" se presentaron diversos retos de carácter técnico, administrativo y operativo que demandaron un acompañamiento permanente por parte de la ARN y de la organización ejecutora. Entre ellos se identificaron dificultades para el cargue oportuno de soportes técnicos y financieros, ocasionadas principalmente por problemas de conectividad, disponibilidad de equipos tecnológicos y ajustes en la organización documental, lo que generó la reprogramación de algunas actividades y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento.

Adicionalmente, la iniciativa enfrentó desafíos asociados a la definición del espacio para la implementación del museo, debido a situaciones jurídicas relacionadas con la tenencia y autorización del predio inicialmente previsto, lo que hizo necesario evaluar alternativas y adelantar gestiones administrativas para garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Estrategia de Fomento.

No obstante, mediante el acompañamiento técnico continuo, la adopción de planes de mejora, la reprogramación de actividades y el compromiso de la organización ejecutora, fue posible superar las dificultades identificadas, culminar la totalidad de las actividades previstas, ejecutar el 100 % de los recursos asignados y presentar el informe técnico y financiero para el cierre de la iniciativa, encontrándose actualmente en proceso de revisión y aprobación por parte de la ARN.

Durante la implementación de la iniciativa Arte y Reconciliación: Reincorporados como gestores culturales en San José de Apartadó" se identificaron retos relacionados con la consolidación y presentación oportuna de los soportes técnicos, financieros y administrativos requeridos para el seguimiento de la Estrategia de Fomento. En distintos momentos fue necesario realizar ajustes, complementar documentación y fortalecer los mecanismos de organización documental para garantizar la trazabilidad de la ejecución y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la convocatoria.

No obstante, gracias al acompañamiento técnico brindado por la ARN, la disposición de la Corporación Guiarte Joven para atender las observaciones formuladas y el compromiso de los gestores culturales y participantes, fue posible subsanar los requerimientos técnicos y financieros, consolidar la totalidad de los soportes de ejecución, ejecutar el 100 % de los recursos asignados y cumplir con las actividades y metas establecidas en la iniciativa. Actualmente, el proyecto se encuentra a la espera de la revisión y aprobación del informe técnico final por parte de la ARN, como paso previo a la expedición del certificado de cumplimiento y el cierre formal del proyecto.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 13. Asuntos en Curso estrategia Fomento 2025, ARN GT Urabá.

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Revisión y aprobación del informe técnico final por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del proyecto Museo: Cacao y cáñamo industrial con sabor y aroma a Paz, ejecutado por la Cooperativa COOMUSEPAZ.	Julio del 2026
2	Revisión y aprobación del informe técnico final por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del proyecto Arte y Reconciliación: Reincorporados como gestores culturales en San José de Apartadó, ejecutado por la Corporación Guiarte Joven.	Julio del 2026
3	Expedición del certificado de cumplimiento y cierre formal de las iniciativas "Museo: Cacao y cáñamo industrial con sabor y aroma a Paz" y "Arte y Reconciliación: Reincorporados como gestores culturales en San José de Apartadó".	Julio del 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

5.7 Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización.

Tabla 14. Acciones contra la estigmatización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Actividad	Estado actual	Descripción	Resultados y avances	Retos
Vigencia 2025–2026	En implementación	Se han desarrollado acciones de pedagogía para la prevención y superación de la estigmatización, articuladas con las administraciones territoriales y los espacios de coordinación institucional. En el municipio de Dabeiba, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, se capacitó a 18 funcionarios públicos, fortaleciendo sus capacidades para promover entornos institucionales libres de estigmatización y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. De manera complementaria, la ARN participa en la Mesa TOAR de Dabeiba, donde la no estigmatización se aborda como un eje transversal, así como en la Mesa de	Se fortalecieron las capacidades de 18 servidores públicos en temas de no estigmatización. Se consolidó la articulación institucional entre la ARN, la administración municipal y los espacios de coordinación departamental.	Continuar el proceso de formación y sensibilización con entidades territoriales. Fortalecer la articulación de las acciones de la ARN con el Plan de Desarrollo Municipal de Dabeiba y el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia. Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Mesa TOAR, la Mesa de Reincorporación y la Mesa Departamental de Reconciliación para consolidar estrategias permanentes de prevención de la estigmatización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		Reincorporación de Apartadó y en la Mesa Departamental de Reconciliación de Antioquia, promoviendo la articulación entre las acciones de reincorporación, reconciliación y construcción de paz con los instrumentos de planeación territorial.		
Centro de Integración Etnoeducativo (CIEE) – Urabá (Vigencia 2023)	Finalizada	Con una inversión directa de \$21.000.000, la ARN fortaleció el Centro de Integración Etnoeducativo (CIEE) de Urabá, consolidando un espacio físico y pedagógico orientado a la integración comunitaria, la etnoeducación, la prevención de la estigmatización y la participación de firmantes de paz, mujeres, organizaciones sociales y comunidades del territorio.	La intervención benefició directamente a 188 personas, fortaleciendo escenarios de integración, convivencia y reconocimiento mutuo, así como procesos de participación comunitaria y construcción de paz desde un enfoque étnico y territorial.	Garantizar la sostenibilidad del espacio y dar continuidad a las acciones pedagógicas y comunitarias.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

5.8 Programa de vivienda

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización articula sus programas de vivienda con el Ministerio de Vivienda, otorgando subsidios de hasta 30 SMLMV para excombatientes certificados. Esto incluye soluciones habitacionales en antiguos ETCR (espacios rurales) y programas urbanos.

Por esta razón el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio viene trabajando juntamente con la ARN en una estrategia que busca promover el acceso de las personas en la ruta de reincorporación a la oferta institucional de programas del Gobierno Nacional, como Mi Casa Ya entre los años 2023, pero ya para 2024 la bolsa se agotó y en Urabá solo aplico una firmante para la adquisición de una vivienda digna en zonas urbanas del país.

Oferta institucional: Desde el GT Urabá la oferta ha sido considerablemente muy corta, por diferentes razones, una y de las importantes es la ilegalidad de la tierra para vivienda rural que es la demanda más alta por parte de los firmantes, segunda la falta de oferta de subsidios directos a la población firmante que no labora ni posee historial crediticio que ampare su acceso a los créditos que oferta la banca tradicional y a ello se le suma la poca oferta directa con las alcaldías locales y proyectos de interés social (VIS) para las áreas rurales y muy corta para las áreas urbanas.

En la búsqueda de opciones de vivienda desde el nivel central se desarrollaron dos diagnósticos o estudios por la Universidad Nacional en los ETCR de Becurando, Mutata y en el ETCR e Llanogrande; donde el Gobierno Nacional en el año 2019 avanzó en los compromisos de la política Paz con Legalidad relacionados con el acceso a tierras para las personas en proceso de reincorporación, y ahora priorizará sus acciones en la estructuración de los proyectos de vivienda definitiva que serán construidos en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

Ya para los años 2022 y 2023, en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Llano Grande, Dabeiba, la ARN y el Ministerio de Vivienda adelantan un proyecto participativo para la construcción de más de 30 viviendas y la asignación de subsidios de vivienda rural (en especie) para los firmantes de paz y sus familias. Esta propuesta fracaso en su momento por la falta de los recursos para el cierre financiero.

El proyecto, enfocado en el arraigo territorial, garantiza soluciones habitacionales dignas y concertadas en su diseño con los propios excombatientes. El Gobierno Nacional ha invertido más de \$9.500 millones de pesos en esta zona rural de Antioquia para hacerlas realidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 8. Avance proyecto de vivienda ETCR Llanogrande, 2025.



Ilustración 9. Avance proyecto de vivienda ETCR Llanogrande, 2025.



Actualmente, el proyecto se debe entregar el 15 de julio de 2026 y ya es habitado por el 80% de las familias beneficiadas como se ve en la siguiente fotografía.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 15. Proyecto de vivienda rural nucleada en ETCR Llanogrande.

Esta do actu al	Descrip ción	Resultados y avances	Pendientes	Retos y dificultades
VIG ENT E	Construcción de 101 viviendas de interés social en la vereda LLanoagrande del municipio de Dabeiba, Antioquia	Adjudicación de 91 subsidios de vivienda de interés social a 91 firmantes Convenio del 20% del valor del Proy de Vivienda con la empresa de vivienda de Antioquia VIVIA, para el logro del cierre financiero. Convenio con el SENA de occidente para la implementar la Técnica en construcción de vivienda en la v/da Llanogrande. Constitución de la Veeduría Ciudadana para atender las demandas del desarrollo del programa de vivienda. Constitución de la Mesa de Servicios públicos con la empresa de Servicios públicos de Dabeiba y demás entidades relacionadas con la administración, instalación y puesta en marcha de los ss públicos en Llanogrande.	Pendientes por otorgar 10 subsidios de vivienda de interés social a 10 firmantes de paz. En proceso de adjudicación de las áreas remanentes a la Cooperativa AGROPROGRESO. Escrituración de los 101 lotes de las viviendas por parte de la ANT La escrituración de las áreas remanentes del ETCR a la Cooperativa AGROPROGRESO. Llanogrande	La entrega en donación de las vías, áreas de equipamiento deportivo, educación, salud y de ubicación de las PETARD Y PETAT al municipio de Dabeiba. Alcance de un convenio para el manejo de los ss públicos en

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Presentación

El componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos constituye uno de los ejes estratégicos de la Política de Reincorporación Integral (PRI) liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, orientado al fortalecimiento de las capacidades económicas, productivas, organizacionales y empresariales de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Su propósito se centra en promover condiciones que favorezcan la generación de ingresos sostenibles, la consolidación de iniciativas productivas, el fortalecimiento de organizaciones y la construcción de capacidades para la autonomía económica de la población en proceso de reincorporación.

Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Urabá desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de proyectos productivos individuales y colectivos, mediante procesos de asistencia técnica, seguimiento territorial, fortalecimiento organizacional, gestión de alianzas estratégicas, inclusión financiera, acompañamiento para el acceso a tierras y articulación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación internacional.

La gestión desarrollada estuvo articulada con los lineamientos institucionales de la ARN para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y los instrumentos definidos para el fortalecimiento económico de la población firmante del Acuerdo Final de Paz.

De igual manera, las acciones adelantadas guardan relación con las apuestas de desarrollo territorial de los municipios que conforman la jurisdicción del Grupo Territorial Urabá, aportando al fortalecimiento de economías rurales, la asociatividad, la generación de capacidades locales y la permanencia de la población en sus territorios.

El Grupo Territorial Urabá desarrolla su intervención en quince (15) municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó, acompañando a población en proceso de reincorporación, reintegración y Justicia y Paz. En este territorio se encuentran tres Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y ocho organizaciones conformadas por personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, con iniciativas productivas relacionadas principalmente con actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas y agroindustriales.

El presente informe consolida el estado actual del componente durante la vigencia 2023–2026, los principales resultados alcanzados, los avances desarrollados, los retos identificados y los asuntos que requieren continuidad durante la siguiente administración, como insumo para el proceso de empalme institucional y la garantía de continuidad de la Política de Reincorporación Integral en el territorio.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 16. Resumen de indicadores del componente

Línea estratégica	Resultado
Cobertura territorial	15 municipios de Antioquia y Chocó
Personas activas en reincorporación atendidas	568
Personas en proceso de reintegración atendidas	57
Personas vinculadas al programa Justicia y Paz	11
Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación acompañados	3
Organizaciones acompañadas	8
Proyectos productivos individuales implementados	68
Proyectos productivos individuales activos	61
Predios acompañados en ruta de acceso a tierras	26
Proyectos colectivos fortalecidos	3 principales procesos
Principales aliados estratégicos	Banco Agrario, OIM, FAO, SENA, ECOMUN, Fondo Colombia en Paz y UNIMINUTO

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Estado actual del proceso

Estado del proceso: En ejecución

El componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos del Grupo Territorial Urabá se encuentra en ejecución permanente, teniendo en cuenta su naturaleza misional dentro de la Política de Reincorporación Integral y la necesidad de mantener procesos continuos de acompañamiento, seguimiento, fortalecimiento y articulación institucional.

Durante el periodo 2023–2026 se dio continuidad a la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento económico de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, mediante el acompañamiento técnico a proyectos productivos individuales y colectivos, el fortalecimiento de capacidades organizacionales, la gestión de alianzas institucionales, la promoción de la inclusión financiera y el acompañamiento para el acceso a tierras.

La intervención territorial se desarrolló en los quince (15) municipios que conforman la jurisdicción del Grupo Territorial Urabá y Darién Chocoano.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Al cierre del periodo reportado, permanecen activos procesos relacionados con:

- Seguimiento a proyectos productivos individuales.
- Fortalecimiento de proyectos productivos colectivos.
- Acompañamiento a organizaciones asociativas.
- Gestión para acceso a tierras con fines de reincorporación.
- Estrategias de inclusión financiera.
- Articulación con aliados institucionales.
- Promoción de escenarios comerciales.
- Fortalecimiento de capacidades administrativas y empresariales.

Si bien se evidencian avances importantes en la consolidación de iniciativas económicas y en la articulación territorial, persisten retos relacionados con la adquisición efectiva de tierras, la sostenibilidad comercial de los proyectos, el fortalecimiento administrativo de algunas organizaciones y la continuidad de la asistencia técnica especializada.

Descripción estructural del componente

El componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos constituye una estrategia integral dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientada a fortalecer las capacidades económicas, productivas, organizacionales y empresariales de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Su implementación busca generar condiciones que favorezcan la autonomía económica, la generación de ingresos sostenibles, la consolidación de iniciativas productivas y el fortalecimiento de organizaciones conformadas por población firmante, contribuyendo a la estabilización socioeconómica y al desarrollo territorial.

En el Grupo Territorial Urabá, el componente se desarrolla mediante una estrategia de acompañamiento técnico permanente, seguimiento territorial, articulación interinstitucional y fortalecimiento organizacional, teniendo en cuenta las características sociales, económicas, productivas y territoriales de la región.

Durante el periodo 2023–2026, la gestión estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales mediante la articulación de diferentes instrumentos institucionales, entidades públicas, organizaciones sociales, sector privado y organismos de cooperación internacional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 17. El estado de la estrategia de sostenibilidad en el GT Urabá se encuentra de la siguiente manera (Agroprogreso-Resolución 1369 de 2024):

Nombre del proyecto	Estado actual del proceso/ contractual	Descripción del propósito de la Estrategia o Programa	Principales resultados y avances alcanzados.	Retos y o dificultades	Asuntos pendientes por resolver
Fortalecimiento productivo del cultivo de Limón Tahití en la finca Taparales	Implementación, monitoreo y seguimiento con plan de fortalecimiento ajustado a 400 millones de pesos, se ejecutó \$ 158.880.000 por UNODC y la cooperativa AGROPROGRESO	Mecanismo de fortalecimiento y de apoyo complementario en el marco del proceso de reincorporación. Tendrá como destinatarios los colectivos en proceso de reincorporación que desarrollan proyectos productivos colectivos, proyectos productivos individuales asociativos e iniciativas productivas colectivas autogestionadas viables.	Una cooperativa con un proyecto en funcionamiento o con gran potencial. Una cooperativa con conocimientos técnicos en el manejo agronómico del cultivo. Una cooperativa con experiencia en la suscripción de contratos con cooperación internacional que le permite tener experiencia para futuras contrataciones. Comercialización de más de 1.8 ton de	Dentro de los principales retos podemos identificar: Articulación institucional para continuar con la asistencia técnica de los proyectos productivos. Mejorar la productividad de los proyectos productivos a punto de generar utilidades que se puedan redistribuir y generar beneficios para los asociados. Consolidar un acuerdo comercial justo,	El ajuste del plan de fortalecimiento aprobado por 400 millones.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

			fruta fresca de limón.	equitativo que responda a las necesidades del proyecto. Diversificar la producción abriendo otras líneas de negocio con valor agregado. Avanzar hacia los procesos de certificación para acceder a mercados especializados y poder tener ventajas competitivas.	
Establecimiento de un sistema de producción bovina doble propósito sostenible, para la reincorporación socioeconómica de la Cooperativa Multiactiva	Establecimiento de un sistema de producción bovina doble propósito sostenible, para la reincorporación socioeconómica de la Cooperativa Multiactiva \$ 510.185.000		Una cooperativa con un sistema ganadero con mejorar locativas, infraestructura productiva y semovientes acordes con el plan de fortalecimiento o acordado. Un modelo de producción que incorporó	El proyecto ganadero presenta los siguientes retos: Mejorar el sistema de información, registro y trazabilidad del proyecto. Mejorar los parámetros reproductivos,	NA

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

			técnicas de producción sostenible en ganadería como los sistemas silvopastoriles SSP. Un grupo de productores cohesionados que ha decidido iniciar la transición hacia un modelo de negocio formal, evolucionando desde un esquema de economía social y solidaria hacia la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).	productivos que le permita generar rentabilidad. Incorporación de un plan de manejo ambiental que reconozca las debilidades del sistema y proponga acciones estratégicas para mejorar la estabilidad de los recursos naturales. Avanzar hacia los procesos de certificación para acceder a mercados especializados y poder tener ventajas competitivas. Consolidar un acuerdo comercial justo, equitativo que responda a	
--	--	--	--	--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

				las necesidade s del proyecto.	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Sistema técnico a proyectos productivos PAATI

En el marco de la reincorporación el acompañamiento/asistencia técnica hace referencia a los servicios de asesoría profesionales y/o especializados para la utilización de conocimientos específicos aplicados a un tema, necesidad o actividad identificada.

Esta asesoría puede ofrecerse a través de procesos de formación de habilidades, transmisión de conocimientos prácticos, transferencia de datos técnicos y acompañamiento con servicios de consultoría, entre otros. El objetivo del acompañamiento técnico a un proyecto productivo es el de fortalecer la calidad de su diseño, su implementación, desarrollo y/o crecimiento y el impacto. Este objetivo se logra mediante el fortalecimiento de capacidades específicas de grupos de personas en proceso de reincorporación u organizaciones.

El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos se refiere a un acompañamiento de un conjunto de servicios especializados que se proporcionan para apoyar el desarrollo y la implementación exitosa de proyectos de índole productiva. Estos servicios deben abarcar todos los aspectos del acompañamiento y asistencia técnica a proyectos productivos, como la consultoría en la planificación y diseño del proyecto, el soporte técnico durante su ejecución, la capacitación del personal involucrado, el seguimiento y la evaluación del proceso, entre otros.

Tabla 18. Proyectos productivos PAATI

Estado actual del proceso	Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.	Principales resultados y avances alcanzados.	Descripción del desarrollo o ajuste normativo	Retos y o dificultades	Asuntos pendientes por resolver:
Finalizó la asistencia Técnica	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales a través de ASOPROACO L Convenio No. 1650 de 2021	87 firmantes de paz recibieron asistencia técnica a los proyectos productivos: diagnóstico del proyecto productivo, capacitaciones, visitas a las unidades de negocios,	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para	Falta de articulación entre la supervisión del contrato y el GT Urabá, no permite hacer un seguimiento real de las acciones implementadas por el operador.	Ninguno

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		87 proyectos recibieron kit ambiental para implementar en las unidades de negocios. 87 proyectos recibieron plan de fortalecimiento a través de la entrega de bienes e insumos pactados de manera coordinada entre el equipo técnico, los firmantes de paz y las necesidades reales del proyecto.	emprender proyectos productivos. Convenio No. 1650 de 2021	Se presentaron quejas y reclamaciones por parte de los beneficiarios, pero por falta de una ruta clara no se pudo canalizar y resolver.	
Finalizó la asistencia Técnica	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales a través de FEGACESAR Contrato No. 1542 de 2021.	28 firmantes de paz recibieron asistencia técnica a los proyectos productivos: diagnóstico del proyecto productivo, capacitaciones, visitas a las unidades de negocios. 28 proyectos recibieron kit ambiental	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para emprender proyectos	Falta de articulación entre la supervisión del contrato y el GT Urabá, no permite hacer un seguimiento real de las acciones implementadas por el operador.	Ninguno

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		para implementar en las unidades de negocios. 28 proyectos recibieron plan de fortalecimiento o a través de la entrega de bienes e insumos pactados de manera coordinada entre el equipo técnico, los firmantes de paz y las necesidades reales del proyecto.	productivos. Contrato No. 1542 de 2021.		
Finalizó la asistencia Técnica	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales a través de UNPULSA Convenio INNPULSA No. 438 de 2022	16 firmantes de paz recibieron asistencia técnica a los proyectos productivos: diagnóstico del proyecto productivo, capacitaciones, visitas a las unidades de negocios. 16 proyectos recibieron plan de fortalecimiento o a través de la entrega de	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para emprender proyectos productivos. Convenio INNPULSA	Falta de articulación entre la supervisión del contrato y el GT Urabá, no permite hacer un seguimiento real de las acciones implementadas por el operador.	Ninguno

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

		bienes e insumos pactados de manera coordinada entre el equipo técnico, los firmantes de paz y las necesidades reales del proyecto	No. 438 de 2022		
Finalizó la asistencia Técnica	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos Colectivos: Taller comunitario para la transformación sustentable de recursos maderables – Urabá, Implementación de un sistema de producción piscícola intensivo en el NPR San Jose del Leon en Mutata-Antioquia. El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos	2 proyectos productivos colectivos implementados con cierre financiero aportado por cooperación internacional. 86 firmantes de paz beneficiados con asistencia técnicas que corresponden a las dos cooperativas acompañadas (Coovide Cuji y Coofortuna). 2 firmantes de paz con asistencia técnica a proyectos individuales.	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para emprender proyectos productivos. Cooperación Internacional - 1650-2021	Proyectos que funcionaron de manera regular mientras estuvo acompañamiento de la asistencia técnica, una vez finalizó los problemas operativos y técnicos se profundizaron hasta el punto de que hoy no están en funcionamiento. Proyectos con dificultades técnicas desde la formulación, no encontraron el punto de equilibrio.	Ninguno

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	productivos individuales convenio 1650-2021 PNUD				
Finalizó la asistencia Técnica	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos Colectivos: Establecimiento de un sistema de ganadería doble propósito de la cooperativa Agroprogreso, en la vereda Chibugá del municipio de Dabeiba (ant.) Producción Agro-diversa de cacao por la paz en la vereda Taparales, Dabeiba, Antioquia - PADECAPAZ-OIM	2 proyectos colectivos con asistencia técnica durante 1 año en temas técnicos, administrativos, comerciales y ambientales. 59 firmantes de paz cooperativas con proceso Agroprogreso con acompañamiento técnico. 2 proyectos con un POA ejecutado al 100%	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para emprender proyectos productivos. Cooperación Internacional	Proyectos que requieren continuar con plan de sostenibilidad. Se requiere acompañamiento técnico por aliados en el territorio para asistencia técnica, donaciones, fortalecimiento. Mejorar la rentabilidad de los proyectos, los costos de producción son más altos que las ventas del proyecto.	Ninguno
En Ejecución.	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales convenio	40 proyectos priorizados para recibir asistencia técnica en el GT Urabá. 34 proyectos con	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos	Solo se ha cumplido con la fase diagnóstica del PAATI que corresponde a la fase de alistamiento.	Se requiere dar continuidad con las fases: Planificación, implementación y cierre.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	OIM CONVENIO 1537-2025	diagnósticos productivos.	que fueron desembolsa dos con el apoyo económico para emprender proyectos productivos individuales. CONVENIO 1537-2025	6 proyectos que aún no cuentan con la fase inicial de diagnóstico. Falta información por parte del operador sobre el cronograma de las actividades del PAATI a desarrollar en cada uno de los proyectos.	
En Ejecución.	El Plan de Acompañamiento a la Asistencia Técnica Integral de proyectos productivos individuales convenio 1269-2024 FAO.	57 proyectos que recibieron asistencia técnica integral. Articulación territorial de los proyectos y la institucionalidad: Fedecacao, Comité de cafeteros, SENA, Banco Agrario, Finagro, Alcaldías municipales. Giras de campo que permitieron el fortalecimiento o técnico.	Decreto Ley 899 de 2017 y la Resolución 2319 de 2024 en referencia a la asistencia técnica de los proyectos que fueron desembolsados con el apoyo económico para emprender proyectos productivos individuales. convenio 1269-2024 FAO.	Aunque se realizaron reuniones de socialización de avances a nivel territorial, los informes son entregados a nivel central a la supervisión del contrato, lo que imposibilita poder hacer un seguimiento a nivel territorial.	Entrega de los bienes e insumos dentro del plan de fortalecimiento . No se conoce el plan de cierre de los proyectos productivos, como quedaron y las necesidades luego del acompañamiento.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 19. Convenio 1574 de 2025 Banco Agrario -ARN

Estado actual del proceso	Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.	Principales resultados y avances alcanzados.	Retos y o dificultades	Asuntos pendientes por resolver:
En Ejecución	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos para impulsar y facilitar el acceso a crédito, así como promover la inclusión financiera de las personas en proceso de reincorporación, fomentando así el desarrollo de su actividad desde la producción, transformación y comercialización de sus productos y servicios.	7 proyectos individuales con apoyo financiero desembolsado para el fortalecimiento productivo a través del convenio.	No se pudo lograr mayor número de beneficiarios, ya que la mayoría de los proyectos no cuentan con documentos de la propiedad acorde con las exigencias del Banco Agrario.	Activación de la tasa de compensación del 12.5 o 13% según corresponda.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Tabla 20. Fondo Emprender ARN-SENA

Estado actual del proceso	Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.	Principales resultados y avances alcanzados	Descripción del desarrollo o ajuste normativo	Retos y o dificultades	Asuntos pendientes por resolver:
En Ejecución	El Fondo Emprender del SENA y la ARN destinan \$5.600 millones para impulsar emprendimientos rurales que promueven el desarrollo y la	3 proyectos individuales beneficiados: café Trinidad, Finca El Malmar de ganadería y finca las flores de cacao.	No aplica	Poco tiempo entre la socialización y la postulación de los proyectos. Falta de habilidades de los firmantes de paz en el	Acompañamiento o por parte del SENA a los proyectos productivos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

	paz en los territorios.	1 de los proyectos finca las flores de cacao presentó carta de desistimiento o al SENA para no continuar con el proceso.		diligenciamiento y presentación de convocatorias. Poco interés de los firmantes por la formalización de las unidades de negocio. Bajo nivel de destrezas y habilidades digitales de la población firmante de paz.	
--	-------------------------	--	--	---	--

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

5.10 Proyectos productivos individuales y colectivos

1. Fortalecimiento de proyectos productivos individuales

Esta línea comprende el acompañamiento técnico y administrativo a las personas beneficiarias de los instrumentos económicos definidos por la ARN para la implementación de iniciativas productivas individuales.

El acompañamiento estuvo orientado al seguimiento de los proyectos financiados, identificación de necesidades de fortalecimiento, orientación técnica y articulación con la oferta institucional disponible para favorecer la sostenibilidad de las iniciativas.

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento a sesenta y ocho (68) proyectos productivos individuales implementados, de los cuales sesenta y uno (61) permanecen activos al cierre de la vigencia.

Las acciones desarrolladas permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con aspectos productivos, administrativos, comerciales y financieros, promoviendo estrategias orientadas a fortalecer las capacidades individuales para la generación de ingresos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

2. Fortalecimiento de proyectos productivos colectivos

Esta línea está orientada al acompañamiento de organizaciones y formas asociativas conformadas por personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, promoviendo modelos productivos colectivos sostenibles y fortaleciendo capacidades organizativas.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Seguimiento técnico a proyectos colectivos.
- Fortalecimiento organizacional.
- Orientación para la formulación de nuevas iniciativas.
- Gestión de alianzas institucionales.
- Articulación con programas de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial.
- En el Grupo Territorial Urabá se acompañan ocho (8) organizaciones y formas asociativas que desarrollan actividades económicas relacionadas con sectores agrícolas, pecuarios, piscícolas y agroindustriales.

Entre los procesos destacados se encuentra la cooperativa Agroprogreso, organización para la cual fueron aprobados dos proyectos productivos colectivos con una inversión cercana a seiscientos sesenta y nueve millones de pesos (\$669 millones), orientados al fortalecimiento de capacidades productivas y organizacionales.

3. Asistencia técnica y fortalecimiento productivo

La asistencia técnica constituye un componente transversal para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas económicas acompañadas.

Esta estrategia se desarrolló mediante:

- Acompañamiento directo en territorio.
- Seguimiento a necesidades productivas.
- Orientación técnica.
- Gestión de oferta institucional.
- Articulación con entidades especializadas.
- El acompañamiento permitió fortalecer capacidades relacionadas con producción, administración de recursos, planificación, organización interna y toma de decisiones para el desarrollo de las iniciativas económicas.

4. Fortalecimiento organizacional y empresarial

El fortalecimiento organizacional estuvo dirigido al desarrollo de capacidades administrativas, financieras, comerciales y de gestión de las organizaciones conformadas por población firmante.

Durante el periodo reportado se promovieron acciones orientadas a:

- Mejorar procesos administrativos internos.
- Fortalecer mecanismos de organización colectiva.
- Promover capacidades empresariales.
- Consolidar procesos asociativos.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Preparar a las organizaciones para nuevas oportunidades institucionales y comerciales.
- Dentro de las experiencias relevantes se encuentra el Proyecto Taparales, ubicado en el municipio de Dabeiba.

Esta iniciativa representa un proceso de articulación entre personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, la ARN y el sector privado mediante Proantioquia, orientado al fortalecimiento de sistemas productivos asociados a cultivos de cacao y limón.

El proyecto evidencia la importancia de la articulación territorial, el trabajo colectivo y el acceso a activos productivos como elementos fundamentales para fortalecer la sostenibilidad económica y el arraigo territorial.

5. Inclusión financiera y acceso a instrumentos económicos

La inclusión financiera se consolidó como una estrategia complementaria para fortalecer la autonomía económica de las personas firmantes y sus organizaciones.

En articulación con el Banco Agrario de Colombia se desarrollaron acciones relacionadas con:

- Educación financiera.
- Manejo adecuado de recursos.
- Acceso al sistema financiero.
- Fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones económicas.
- Como resultado de esta articulación, siete (7) personas firmantes de los municipios de Apartadó y Dabeiba accedieron a mecanismos de financiación destinados al fortalecimiento de actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios.

Estas acciones contribuyeron a ampliar las oportunidades de crecimiento de las iniciativas productivas y fortalecer capacidades para la gestión económica.

6. Comercialización y acceso a mercados

Esta línea busca fortalecer las oportunidades comerciales de las iniciativas productivas acompañadas mediante escenarios de promoción, articulación institucional y acercamiento a mercados.

Durante el periodo se promovió la participación de organizaciones y personas firmantes en espacios institucionales orientados a:

- Promoción de productos.
- Fortalecimiento de capacidades comerciales.
- Generación de contactos comerciales.
- Visibilizarían de iniciativas productivas.
- La estrategia de comercialización continuará siendo una línea prioritaria para fortalecer la sostenibilidad financiera de los proyectos acompañados.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Gestión para el acceso a tierras con fines de reincorporación

La gestión para el acceso a tierras constituye una de las líneas estratégicas de mayor relevancia dentro del componente de Sostenibilidad Económica, al reconocer la tierra como un activo fundamental para la consolidación de los proyectos productivos y la permanencia de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz en sus territorios.

Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2026, el Grupo Territorial Urabá dio continuidad a la implementación de la ruta institucional para el acceso a tierras, en articulación permanente con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, las organizaciones conformadas por personas firmantes y los propietarios de los predios postulados.

El Grupo Territorial Urabá realizó acompañamiento técnico a veintiséis (26) predios postulados dentro de la ruta institucional de acceso a tierras, en articulación con:

- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Nivel central de la ARN.
- Organizaciones de personas firmantes.
- Propietarios de predios postulados.
- El acompañamiento incluyó:
 - Socialización de la ruta institucional.
 - Orientación sobre requisitos.
 - Revisión documental.
 - Caracterización de predios.
 - Seguimiento técnico y jurídico.
 - Atención de requerimientos institucionales.

Tabla 21. Consolidada ruta el acceso a tierras 2023-2026

Concepto	Resultado
Total, de predios gestionados	26
Municipios intervenidos	8
Predios con inviabilidad identificada	8
Predios en estudio de viabilidad	11
Predios con avance favorable/asignación	2
Casos con desistimiento	5
Cooperativas y organizaciones acompañadas	5
Firmantes individuales acompañados	Mas de 15

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Descripción del propósito de la estrategia: En el Grupo Territorial Urabá, esta estrategia se desarrolló mediante un acompañamiento técnico permanente a las personas en proceso de reincorporación, cooperativas y organizaciones interesadas en postular predios ante la Agencia Nacional de Tierras, brindando orientación sobre los requisitos establecidos por la ruta institucional, apoyando la consolidación de los documentos exigidos, verificando la información técnica de los inmuebles y articulando la gestión con las diferentes dependencias de la ARN y la ANT.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La implementación de esta estrategia trascendió el acompañamiento administrativo, convirtiéndose en un ejercicio permanente de articulación institucional, concertación con las organizaciones y seguimiento técnico, orientado a superar las diferentes barreras identificadas durante el proceso de evaluación de los predios.

Principales resultados y avances

Durante el periodo reportado se consolidó una metodología de trabajo que permitió fortalecer la implementación de la ruta de acceso a tierras en el Grupo Territorial Urabá, posicionando esta línea como una de las principales estrategias del componente de Sostenibilidad Económica.

Entre los principales avances alcanzados se destacan:

- Acompañamiento técnico integral a veintiséis (26) predios postulados para su evaluación dentro de la ruta de acceso a tierras.
- Asesoría permanente a personas firmantes del Acuerdo Final de Paz y organizaciones interesadas en acceder a predios rurales para el desarrollo de iniciativas productivas.
- Revisión y consolidación de expedientes documentales requeridos por la ARN y la Agencia Nacional de Tierras para la postulación de predios.
- Realización de visitas técnicas, procesos de caracterización y verificación de información relacionada con las condiciones productivas, jurídicas y sociales de los predios.
- Seguimiento permanente a los requerimientos formulados por el nivel central de la ARN y por la ANT, facilitando la respuesta oportuna a las observaciones emitidas durante las diferentes etapas de evaluación.
- Articulación permanente con entidades nacionales y territoriales para facilitar el avance de los procesos de adquisición.

Dentro de los casos de mayor relevancia se destacan procesos como La Vitrina, propuesta para beneficiar a un grupo significativo de personas firmantes mediante el fortalecimiento de un proyecto productivo colectivo; Flor de Selva, cuyo proceso permitió identificar limitaciones jurídicas asociadas a la tradición del inmueble y a la existencia de gravámenes que impedían continuar con el trámite; y otros predios ubicados en municipios como Chigorodó, Dabeiba y Mutatá, cuya gestión evidenció la importancia del acompañamiento técnico permanente para orientar a las organizaciones durante cada etapa del procedimiento.

Al cierre del periodo de gobierno, la estrategia continúa en ejecución debido a que los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos requeridos para la adquisición de predios dependen de diferentes entidades y comprenden etapas sucesivas de revisión, validación y toma de decisiones que exceden los tiempos de ejecución de una sola vigencia. Y aunque al cierre del periodo varios procesos continuaban en evaluación y algunos no lograron avanzar debido a restricciones jurídicas o técnicas, la experiencia acumulada permitió fortalecer las capacidades institucionales del Grupo Territorial para orientar futuras postulaciones y optimizar el acompañamiento brindado a las organizaciones.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Gestión de alianzas estratégicas

La sostenibilidad económica del componente se fortaleció mediante la articulación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación internacional.

Durante el periodo 2023–2026 se fortalecieron relaciones de cooperación con:

- Banco Agrario de Colombia.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Fondo Colombia en Paz.
- ECOMUN.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO).
- Entidades territoriales.
- Estas alianzas permitieron ampliar oportunidades de formación, asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, formulación de proyectos, inclusión financiera y desarrollo de capacidades empresariales.

Principales resultados y avances alcanzados

Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Urabá consolidó avances significativos en la implementación del componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades económicas, productivas, organizacionales y empresariales de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Los resultados obtenidos reflejan la articulación entre los instrumentos institucionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el compromiso de las personas y organizaciones acompañadas, y la gestión conjunta con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación internacional.

a). Beneficios económicos para el fortalecimiento de proyectos de vida

Uno de los principales instrumentos para fortalecer la sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación corresponde al acceso a beneficios económicos destinados a apoyar la generación de ingresos, el desarrollo de iniciativas productivas y la estabilización socioeconómica.

Durante el periodo reportado, quinientas sesenta y ocho (568) personas firmantes del Acuerdo Final de Paz accedieron al beneficio económico individual de ocho millones de pesos (\$8.000.000), destinado al fortalecimiento de proyectos productivos o alternativas asociadas a vivienda individual, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 899 de 2017.

Este beneficio representa una herramienta fundamental para la consolidación de los proyectos de vida, permitiendo que las personas en proceso de reincorporación fortalezcan capacidades económicas, desarrollen iniciativas productivas y avancen hacia mayores niveles de autonomía.

De igual manera, durante la vigencia 2025, quinientas sesenta y cinco (565) personas en proceso de reincorporación recibieron la asignación mensual establecida dentro de la ruta de reincorporación.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La distribución de beneficiarios fue la siguiente: durante la vigencia 2025, un total de 565 personas fueron beneficiarias de la asignación mensual. De este total, 167 correspondieron a mujeres y 398 a hombres. Adicionalmente, 70 beneficiarios pertenecían a comunidades étnicas, lo que evidencia el alcance de la estrategia en poblaciones diversas y su contribución a la promoción de la inclusión, la equidad y el acceso a los beneficios por parte de grupos con enfoque diferencial.

La inversión acumulada asociada a este beneficio supera los ocho mil cuatrocientos noventa y seis millones de pesos (\$8.496 millones).

Estos recursos han contribuido a fortalecer las condiciones económicas de la población atendida, facilitando la implementación de iniciativas productivas y promoviendo procesos de estabilización económica en los territorios.

b). Resultados en proyectos productivos individuales

Durante el periodo 2023–2026 se mantuvo el acompañamiento técnico a los proyectos productivos individuales implementados por personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

En el Grupo Territorial Urabá se acompañaron sesenta y ocho (68) proyectos productivos individuales, de los cuales sesenta y uno (61) permanecen activos al cierre del periodo.

El seguimiento realizado permitió:

- Verificar avances en la implementación de las iniciativas.
- Identificar necesidades de fortalecimiento.
- Orientar acciones de mejora.
- Gestionar articulaciones con la oferta institucional.
- Promover condiciones para la sostenibilidad económica.
- Las iniciativas acompañadas corresponden principalmente a actividades productivas rurales relacionadas con agricultura, producción pecuaria, transformación de productos y otras actividades económicas acordes con las características territoriales.

c). Resultados en proyectos productivos colectivos y fortalecimiento asociativo

El fortalecimiento de proyectos productivos colectivos permitió avanzar en la consolidación de procesos asociativos conformados por personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Durante el periodo reportado se acompañaron ocho (8) organizaciones y formas asociativas, fortaleciendo capacidades relacionadas con:

- Organización interna.
- Gestión administrativa.
- Planeación productiva.
- Formulación de proyectos.
- Articulación institucional.
- Desarrollo empresarial.

Uno de los principales resultados corresponde al fortalecimiento de la cooperativa Agroprogreso, organización a la cual fueron aprobados dos (2) proyectos productivos colectivos con una inversión cercana a seiscientos sesenta y nueve millones de pesos (\$669 millones).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Estos recursos permitieron fortalecer procesos productivos colectivos, mejorar capacidades organizativas y promover alternativas de generación de ingresos para sus asociados.

La experiencia desarrollada evidencia que la sostenibilidad económica requiere no solo inversión financiera, sino también acompañamiento permanente para fortalecer capacidades administrativas, comerciales y organizacionales.

d). Fortalecimiento organizativo: Proyecto Taparales

Dentro de las experiencias destacadas del periodo se encuentra el Proyecto Taparales, ubicado en el municipio de Dabeiba.

Este proceso representa una experiencia de articulación territorial entre personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

y el sector privado mediante Proantioquia.

La iniciativa se proyecta alrededor del fortalecimiento de sistemas productivos asociados a cultivos de cacao y limón, promoviendo:

- Generación de oportunidades económicas.
- Fortalecimiento organizativo.
- Desarrollo rural.
- Arraigo territorial.
- Trabajo colectivo.

El proceso desarrollado alrededor de Taparales evidencia la importancia de la articulación entre diferentes actores para generar condiciones favorables para la sostenibilidad económica de las comunidades.

e). Inclusión financiera y fortalecimiento económico

Durante el periodo se fortalecieron acciones orientadas a mejorar el acceso de las personas firmantes y sus organizaciones a herramientas financieras y oportunidades de fortalecimiento económico.

En articulación con el Banco Agrario de Colombia se desarrollaron acciones de educación financiera relacionadas con:

- Manejo adecuado de recursos.
- Planeación económica.
- Acceso a servicios financieros.
- Fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones.
- Como resultado de esta gestión, siete (7) personas firmantes de los municipios de Apartadó y Dabeiba accedieron a financiación para fortalecer actividades económicas relacionadas con producción, transformación y comercialización de bienes y servicios.

Esta articulación permitió ampliar las oportunidades para el crecimiento de emprendimientos y fortalecer la inclusión financiera como herramienta para la sostenibilidad económica.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

f). Gestión para el acceso a tierras

El acceso a tierras se consolidó como una de las líneas estratégicas más importantes del componente, considerando su relación directa con la implementación de proyectos productivos, la permanencia territorial y el fortalecimiento organizativo.

Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Urabá realizó acompañamiento técnico a veintiséis (26) predios postulados dentro de la ruta institucional de acceso a tierras.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Socialización de la ruta institucional.
- Orientación a organizaciones y personas firmantes.
- Revisión documental.
- Caracterización de predios.
- Validación de información técnica y jurídica.
- Seguimiento a requerimientos institucionales.
- Articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Entre los procesos relevantes se destacan:

Predio La Vitrina: iniciativa orientada al fortalecimiento de un proyecto productivo colectivo, cuyo proceso permitió avanzar en la identificación de condiciones necesarias para la consolidación de una alternativa productiva asociativa.

Predio Flor de Selva: proceso en el cual se identificaron limitaciones jurídicas relacionadas con la tradición del inmueble y situaciones registrales que afectaron la continuidad del trámite.

Aunque varios procesos permanecen en evaluación y otros no lograron avanzar por restricciones jurídicas, técnicas o administrativas, la gestión desarrollada permitió fortalecer la capacidad institucional del Grupo Territorial para orientar futuras postulaciones.

g). Fortalecimiento mediante alianzas institucionales y cooperación

Durante el periodo 2023–2026 se fortaleció la articulación con entidades estratégicas para ampliar las oportunidades de acompañamiento a las personas firmantes y sus organizaciones.

Entre los principales aliados se encuentran:

- Banco Agrario de Colombia.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Fondo Colombia en Paz.
- ECOMUN.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO).
- En articulación con la OIM se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento organizacional y productivo de iniciativas acompañadas en el territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Durante la vigencia 2026 inició la articulación con la FAO para apoyar el proceso de formulación del proyecto productivo de COOFORTUNA, fortaleciendo capacidades técnicas para la estructuración de iniciativas económicas orientadas al desarrollo de sus asociados.

Estas alianzas contribuyeron a ampliar la oferta institucional, fortalecer capacidades y generar oportunidades complementarias para la sostenibilidad económica de la población atendida.

Desarrollo y ajustes normativos

La implementación del componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos durante el periodo 2023–2026 se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos por la ARN para la ejecución de la Política de Reincorporación Integral (PRI), en articulación con las disposiciones normativas, técnicas y operativas vigentes.

Durante este periodo se realizaron ajustes y actualizaciones procedimentales orientados a fortalecer la implementación de las estrategias económicas dirigidas a las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz, garantizando mayor claridad en los procesos de acompañamiento, seguimiento y articulación institucional.

En materia de acceso a tierras con fines de reincorporación, la gestión territorial se desarrolló en el marco de la ruta institucional definida por la ARN y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), incorporando los instrumentos técnicos, formatos y procedimientos establecidos para la identificación, caracterización, postulación y evaluación de predios.

Dentro de este proceso se aplicaron los lineamientos asociados a la Ruta de Compra Directa con fines de reincorporación, incluyendo los procedimientos relacionados con la revisión documental, verificación de requisitos, caracterización de organizaciones, análisis técnico, jurídico y productivo de los predios postulados.

El Grupo Territorial Urabá brindó orientación permanente a las organizaciones y personas firmantes frente a los ajustes procedimentales, facilitando la actualización de información, la organización documental y la atención de requerimientos emitidos por las entidades competentes.

Retos y dificultades identificados

A pesar de los avances alcanzados durante el periodo 2023–2026, el componente de Sostenibilidad Económica enfrenta retos estructurales que requieren continuidad institucional y fortalecimiento de las estrategias implementadas.

a). Acceso efectivo a tierras

Uno de los principales retos corresponde a la materialización del acceso a tierras para el desarrollo de proyectos productivos.

Aunque se realizó acompañamiento técnico a veintiséis (26) predios postulados, algunos procesos presentaron dificultades relacionadas con:

- Situaciones jurídicas complejas de los inmuebles.
- Existencia de falsa tradición.
- Limitaciones registrales.
- Gravámenes y medidas cautelares.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Inconsistencias en información catastral.
- Restricciones ambientales.
- Desistimientos por parte de propietarios o postulantes.
- Tiempos prolongados en los procesos de evaluación institucional.
- Estas situaciones afectaron la posibilidad de avanzar en la adquisición efectiva de algunos predios, haciendo necesario fortalecer los procesos de verificación inicial y mantener el acompañamiento técnico permanente.

b). Fortalecimiento administrativo y empresarial de organizaciones

Aunque las organizaciones acompañadas presentan avances importantes, persisten necesidades relacionadas con:

- Fortalecimiento de capacidades administrativas.
- Manejo financiero y contable.
- Planeación estratégica.
- Comercialización.
- Gestión empresarial.
- Consolidación de estructuras organizativas.
- La sostenibilidad de los proyectos colectivos requiere continuar promoviendo procesos de formación y acompañamiento especializado que permitan fortalecer su autonomía y capacidad de gestión.

c). Comercialización y acceso a mercados

Uno de los desafíos identificados corresponde a la consolidación de canales comerciales permanentes para los productos y servicios generados por las iniciativas acompañadas.

Si bien se promovieron espacios institucionales de comercialización y visibilización, continúa siendo necesario fortalecer:

- Encadenamientos comerciales.
- Relaciones con compradores.
- Estrategias de mercadeo.
- Procesos de transformación y agregación de valor.
- Identificación de oportunidades de mercado.

d). Continuidad de asistencia técnica especializada

La diversidad productiva del territorio requiere mantener procesos de asistencia técnica diferenciada de acuerdo con las características de cada iniciativa económica.

Se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación con entidades especializadas que permitan atender necesidades relacionadas con producción agropecuaria, transformación, comercialización, innovación y fortalecimiento empresarial.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Temas por tramitar

Al cierre del periodo 2023–2026 permanecen asuntos que requieren continuidad por parte de la siguiente administración:

Acceso a tierras

- Continuar seguimiento a los veintiséis (26) predios postulados.
- Mantener actualizados los expedientes documentales.
- Dar respuesta a requerimientos emitidos por la ARN y la ANT.
- Acompañar nuevas postulaciones de organizaciones interesadas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para avanzar en los procesos activos.

Proyectos productivos individuales

- Mantener seguimiento a los sesenta y un (61) proyectos activos.
- Identificar necesidades de fortalecimiento.
- Gestionar oferta institucional complementaria.
- Promover estrategias de sostenibilidad económica.

Proyectos productivos colectivos

- Continuar acompañamiento a las ocho (8) organizaciones acompañadas.
- Fortalecer capacidades administrativas y empresariales.
- Realizar seguimiento a proyectos aprobados y en ejecución.
- Promover nuevas oportunidades de financiación y cooperación.

Alianzas estratégicas

- Dar continuidad a los procesos con Banco Agrario, OIM, FAO, SENA, ECOMUN, Fondo Colombia en Paz y demás aliados.
- Fortalecer nuevas oportunidades de cooperación institucional y privada.

Asuntos en curso

Como parte del proceso de empalme institucional, el Grupo Territorial Urabá deja en curso los siguientes procesos:

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 22. Asuntos pendientes grupo Territorial Urabá

Actividad	Estado actual
Seguimiento a proyectos productivos individuales	En ejecución permanente mediante acompañamiento técnico territorial
Seguimiento a proyectos colectivos	En ejecución con acompañamiento a organizaciones firmantes
Ruta de acceso a tierras	Procesos activos en evaluación técnica, jurídica y administrativa
Estrategia de Sostenibilidad Económica ARN	Procesos de acompañamiento y fortalecimiento en desarrollo
Articulación Banco Agrario	Acciones de educación financiera y fortalecimiento económico
Articulación OIM	Procesos de fortalecimiento organizacional y productivo
Proyecto COOFORTUNA – FAO	Proceso de formulación y fortalecimiento técnico
Comercialización de iniciativas productivas	Gestión de oportunidades comerciales y participación en escenarios institucionales

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

5.10 Mujer y Género

- Estado actual del proceso/ contractual: Liquidado, En liquidación, En ejecución.
- Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.
- Principales resultados y avances alcanzados.
- Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de aplicar)

Enfoque de Mujer y género

El enfoque de mujeres y género en el Grupo Territorial Urabá inició su proceso de territorialización a partir del reconocimiento por parte del equipo de trabajo, de los cinco frentes estratégicos de acción que orientaron la incorporación transversal del enfoque de género en las cuatro líneas de la reincorporación:

- Estrategia de prevención, atención y acompañamiento a víctimas de violencias contra las mujeres y de violencias basadas en género (VBG), incluyendo las violencias por prejuicio.
- Autonomía económica y sostenibilidad.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Empoderamiento social y político de las mujeres, en el marco de la reincorporación comunitaria.
- Cuidado integral, como eje transversal de la reincorporación.
- Seguridad, protección y fortalecimiento de las capacidades de autocuidado.

En este contexto, el presente informe expone los principales avances alcanzados por el componente de mujeres y género durante el periodo 2023–2026, así;

- Se presentan los resultados en materia de articulación interinstitucional,
- El fortalecimiento organizativo de los procesos comunitarios de mujeres presentes en el Urabá y el Darién Chocoano,
- Principales avances derivados de la implementación de los convenios ejecutados en la subregión que contribuyeron al fortalecimiento de la reincorporación con enfoque de género.
- Se describen las principales estrategias lideradas desde el Grupo Territorial, entre ellas el Encuentro Subregional de Mujeres Líderesas, el Encuentro Subregional de Masculinidades Corresponsables,
- Las acciones desarrolladas para fortalecer la implementación del Programa de Reincorporación con enfoque diferencial de mujeres y género
- Las estrategias de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de violencias basadas en género reportados en el territorio.

Finalmente, el informe da cuenta de los principales logros, retos y aprendizajes derivados de la implementación de estas acciones y de los convenios desarrollados durante la vigencia, evidenciando los avances en la incorporación del enfoque de género como un componente transversal de la política de reincorporación y su contribución al fortalecimiento de las capacidades organizativas, la garantía de derechos, la articulación institucional y la construcción de entornos más seguros e igualitarios para las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las comunidades de acogida.

Articulación institucional

La estrategia de articulación institucional tuvo como propósito fortalecer la implementación del enfoque de mujeres y género en el proceso de reincorporación mediante la consolidación de alianzas con entidades del orden nacional, departamental, municipal e internacional. Su desarrollo estuvo orientado a ampliar el acceso de las mujeres en proceso de reincorporación a la oferta institucional, fortalecer las rutas de prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), promover acciones para la garantía de derechos y consolidar espacios de coordinación que permitieran responder de manera articulada a las necesidades identificadas en el territorio.

Durante la vigencia 2023–2026 se consolidó una red de articulación institucional que fortaleció la implementación del enfoque de mujeres y género en el Grupo Territorial Urabá, mediante el trabajo conjunto con entidades como:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Gobernación de Antioquia
- Secretaría de las Mujeres
- Defensoría del Pueblo
- Fiscalía General de la Nación
- Comisarías de Familia
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas
- Unidad Nacional de Protección -UNP
- Consejo Nacional de Reincorporación – CNR
- Proyecto de Asistencia Técnica de la Unión Europea
- Autoridades de género municipales

Uno de los principales avances fue la participación permanente en escenarios de coordinación y toma de decisiones como el Comité Departamental Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género (CODEVIG), la Mesa de Género y Diversidad del Consejo Departamental de Reincorporación, las Mesas Municipales para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres. En estos escenarios se abordaron temas relacionados con la debida diligencia en la atención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento de las rutas institucionales de atención, el análisis de indicadores territoriales, la participación política de las mujeres, la construcción de estrategias de masculinidades corresponsables y la coordinación de acciones para fortalecer la reincorporación con enfoque de género. Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas del equipo territorial, se promovió la articulación de la oferta institucional y se consolidaron compromisos para el desarrollo conjunto de procesos formativos y acciones de prevención en los territorios.

En el ámbito territorial se fortaleció la articulación con las autoridades de género y administraciones municipales de Mutatá, Dabeiba, Necoclí, San Pedro de Urabá y Apartadó, construyendo agendas de trabajo dirigidas a fortalecer las rutas locales de atención a las violencias basadas en género y acercar la oferta institucional a las personas en proceso de reincorporación. Como parte de este ejercicio se coordinaron:

- Jornadas de socialización de rutas de atención
- Ferias de servicios
- Espacios de construcción metodológica y acciones de incidencia

Estos espacios facilitaron el acceso de las mujeres firmantes de paz a la institucionalidad y promovieron una respuesta más articulada frente a las situaciones de riesgo identificadas en los territorios.

De igual manera, la articulación con el Proyecto de Asistencia Técnica de la Unión Europea permitió revisar y fortalecer la estrategia Mándala desde una perspectiva más comunitaria, incorporando recomendaciones relacionadas con el enfoque ecológico, la identificación de factores de riesgo y protección y el fortalecimiento conceptual de la metodología. Como resultado de este proceso se definieron agendas de asistencia técnica y acompañamiento territorial que contribuyeron al fortalecimiento de las estrategias implementadas por el Grupo Territorial, además de iniciar un ejercicio pedagógico con los hombres firmantes de paz adscritos a la Unidad Nacional de Protección UNP, sentando bases para la estrategia de masculinidades corresponsables en el Urabá y Darién Chocoano.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

En términos generales, la estrategia permitió consolidar relaciones institucionales sostenibles que trascendieron la coordinación administrativa, favoreciendo la construcción conjunta de metodologías, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la articulación de la oferta pública y la implementación de acciones territoriales orientadas a la prevención de las violencias basadas en género, la protección de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de su participación en el proceso de reincorporación.

Entre los principales retos identificados durante la implementación de la estrategia se encuentran la alta dispersión geográfica de la población en proceso de reincorporación, las limitaciones logísticas para garantizar la participación de las personas convocadas, la capacidad institucional diferenciada entre los municipios para responder a las necesidades identificadas y la necesidad de fortalecer la coordinación entre las entidades que hacen parte de las rutas de atención para evitar duplicidades y mejorar los tiempos de respuesta.

De igual manera, continúa siendo necesario avanzar en la consolidación de mecanismos que permitan dar seguimiento efectivo a los compromisos adquiridos en los diferentes espacios interinstitucionales, así como fortalecer la institucionalización de las acciones de género en los gobiernos locales para garantizar su sostenibilidad.

Como principales desafíos para la siguiente administración se identifica la necesidad de mantener y fortalecer las alianzas institucionales construidas durante el periodo, ampliar la participación de nuevos actores territoriales, consolidar mecanismos de seguimiento a los acuerdos interinstitucionales, fortalecer la oferta diferencial para mujeres firmantes de paz en municipios con menor capacidad institucional y continuar posicionando el enfoque de mujeres y género como un componente transversal en las acciones de reincorporación adelantadas por el Grupo Territorial Urabá.

Fortalecimiento organizativo

La estrategia de fortalecimiento organizativo se consolidó como un proceso de acompañamiento permanente a los comités de género de los ETCR y NAR del Grupo Territorial Urabá, construido a partir de ejercicios de diagnóstico participativo y de la concertación de agendas de trabajo con las mujeres. Este enfoque permitió que el fortalecimiento respondiera a las dinámicas y necesidades de cada organización, avanzando progresivamente desde el reconocimiento de sus capacidades hasta la apuesta constante para el fortalecimiento de su liderazgo, sostenibilidad e incidencia comunitaria.⁷

Como punto de partida, se desarrollaron diagnósticos participativos que permitieron reconstruir la historia organizativa de los comités, identificar fortalezas, debilidades y necesidades, así como reconocer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, estos ejercicios sirvieron como base para definir las rutas de acompañamiento y los temas prioritarios de formación para cada territorio. A partir de estos hallazgos, el proceso se orientó al fortalecimiento de capacidades organizativas mediante el desarrollo de espacios formativos

⁷ Ruta de evidencias, carpeta fortalecimiento organizativo: C:\Users\claudiaerazo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Juan Diego Hoyos Guillen - INFORMES_2026\ASESORES\EVIDENCIAS_INFORMES_GESTION\Informe de gestión EMYG\Fortalecimiento Organizativo

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

sobre liderazgo, organización comunitaria, economía social y solidaria, planeación estratégica, participación política, formulación de planes de trabajo y sostenibilidad organizativa.

En el Urabá y el Darién Chocoano se identifican cuatro comités de género que surgieron entre los años 2018 y 2022: el Comité de Género Vicky Hernández, del ETCR Llano Grande; el Comité de Género Amaranta, del ETCR Mutatá, que posteriormente se reconfigura como Mujer Siembra; el Comité de Género Mujeres Ambientalistas por la Paz, del NAR San José de León; y el Comité de Género Mujeres Construyendo Futuros para la Paz, del ETCR Brisas Caracolí.

- **Comité de Género Vicky Hernández – ETCR Llano Grande**

El Comité de Género Vicky Hernández, ubicado en el ETCR Llano Grande del municipio de Dabeiba, se encuentra conformado actualmente por 33 personas, de las cuales 17 son firmantes de paz, 11 pertenecen a la comunidad y 5 son hombres. El comité ha consolidado un proceso organizativo importante alrededor de tres unidades productivas: un restaurante, una panadería y un servicio especializado de transporte mediante una van administrada por la cooperativa Agroprogreso.

Durante la vigencia 2023-2026, el trabajo con el comité se centró en la identificación de sus participantes, el fortalecimiento de su proyecto político enmarcado en la autonomía económica de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género. Dentro de este proceso se destacó su postura clara frente a la necesidad de involucrar a los hombres en la transformación social y en la construcción de una sociedad libre de violencias basadas en género.

A partir de una reunión con las lideresas del comité se consolidó uno de los ejercicios más representativos del Urabá, relacionado con la necesidad de articular a la Unidad Nacional de Protección para facilitar la participación de los hombres en los encuentros de masculinidades corresponsables.

Este comité se caracteriza por contar con mujeres lideresas que han acompañado el proceso con claridades políticas y con representación en escenarios locales, departamentales y nacionales. Sin embargo, uno de los retos que se presenta de manera constante es la falta de autonomía económica frente al acceso a recursos propios del comité, así como la necesidad de cualificar a todas sus integrantes en temas de cooperativismo y asociatividad.

- **Comité de género Mujer Siembra – ECTR Mutatá**

El Comité de Género Mujer Siembra se encuentra ubicado en el ETCR Mutatá, vereda Becuarandó, municipio de Mutatá. Actualmente está conformado por 13 mujeres, de las cuales 8 son firmantes de paz y 5 pertenecen a la comunidad.

Mujer Siembra surge a partir del Comité de Género Amaranta como una apuesta por fortalecer la autonomía económica de las mujeres. En el marco de este proceso, el colectivo decide renombrarse en función de la actividad productiva que desarrolla, el cultivo de peces,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

como un símbolo de su conexión con la tierra, el trabajo colectivo y la capacidad de generar sustento propio.

El comité tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades para las mujeres, tanto al interior de la comunidad como en la sociedad en general, abordando este propósito desde las cuatro líneas de la reincorporación. Su proceso organizativo se fundamenta en la formación permanente, el compromiso con una reincorporación integral y el fortalecimiento de la autonomía económica, reconociendo estos elementos como pilares para consolidar el liderazgo, la participación y la toma de decisiones de las mujeres.

Durante la vigencia 2023-2026, el acompañamiento se orientó al fortalecimiento de su identidad organizativa, mediante un ejercicio de construcción colectiva de la visión del comité y el reconocimiento de su apuesta política y económica. Como resultado de este proceso, las mujeres definieron a Mujer Siembra como "un colectivo de mujeres campesinas que busca el empoderamiento de las mujeres a través de la producción de peces, el respeto por el medio ambiente y la construcción de escenarios libres de violencia, reconciliación y fortalecimiento del tejido social para el buen vivir de las comunidades". De manera complementaria, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento organizativo, promoviendo la consolidación del comité como un espacio de liderazgo, participación y construcción colectiva.

Uno de los principales aspectos identificados para fortalecer corresponde al relevo generacional de los liderazgos, promoviendo que más mujeres asuman vocerías y responsabilidades dentro del comité desde el reconocimiento de la importancia de delegar y construir liderazgos colectivos. Así mismo, se trabajó en la transformación de la concepción tradicional del poder, transitando de prácticas autoritarias hacia un ejercicio de liderazgo basado en el acompañamiento, la formación y la construcción colectiva de los procesos organizativos. Este relevo generacional se reconoce como un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad política y organizativa del comité a largo plazo.

- **Comité de género Mujeres Ambientalistas por la Paz – NAR San José de León**

El Comité de Género Mujeres Ambientalistas por la Paz se encuentra ubicado en la Nueva Área de Reincorporación (NAR) San José de León, municipio de Mutatá. Actualmente está conformado por 12 mujeres, de las cuales 6 son firmantes de paz y 6 pertenecen a la comunidad. El comité desarrolla tres unidades productivas: servicios de alimentación, taller de confecciones y una unidad de cacao, esta última entregada en comodato para la realización de labores de mantenimiento, generando ingresos que contribuyen al fortalecimiento del comité.

Durante la vigencia 2023-2026, el acompañamiento estuvo orientado al fortalecimiento organizativo del comité mediante procesos de reflexión y construcción colectiva que permitieron reconocer los avances alcanzados, identificar los principales aprendizajes, así como los retos y oportunidades de mejora para la organización. En este marco, se abordaron temas relacionados con los principios organizativos, el método de trabajo, la definición de nuevas metas y estrategias para fortalecer el proceso colectivo, la distribución de responsabilidades entre sus integrantes y la construcción del cronograma anual de trabajo, promoviendo una mayor organización interna y el compromiso de las mujeres con la sostenibilidad del comité.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

El Comité de Género Mujeres Ambientalistas por la Paz se ha caracterizado por desarrollar un proceso que, además de apostarle a la autonomía económica de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la reivindicación de los derechos de las mujeres, ha construido una identidad organizativa estrechamente ligada a la relación con el medio ambiente. Esta apuesta surge del reconocimiento de su experiencia como firmantes de paz y de su tránsito hacia la vida civil, entendiendo que el ejercicio de "caminar las selvas colombianas" expresado por una de las mujeres, les permitió construir una relación permanente con la naturaleza, la cual hoy se refleja en su proyecto organizativo y productivo. En este sentido, una de las principales apuestas del comité se orienta actualmente a la consolidación de un sello propio que represente su identidad y el valor agregado de los productos y servicios que desarrollan.

No obstante, se identifican retos que requieren continuidad en el acompañamiento, especialmente en la cualificación de todas sus integrantes en temas relacionados con confecciones, fortalecimiento de la calidad del servicio de alimentación y procesos de cooperativismo y asociatividad. Este último aspecto continúa siendo un desafío, en la medida en que limita la autonomía de las mujeres para la gestión de proyectos, el acceso a nuevas oportunidades y el fortalecimiento de la sostenibilidad organizativa del comité.

- **Comité de género Mujeres Construyendo Futuros para la Paz – ETCR Brisas Caracolí**

El Comité de Género Mujeres Construyendo Futuros para la Paz se encuentra ubicado en el ETCR Brisas Caracolí, municipio de Carmen del Darién. Actualmente está conformado por 12 personas: 7 mujeres firmantes de paz, 4 integrantes de la comunidad y 1 hombre. El comité desarrolla la unidad productiva Selvática, dedicada principalmente a la confección de camisetas y pañoletas.

Durante la vigencia 2023-2026, el acompañamiento estuvo orientado al fortalecimiento organizativo del comité, promoviendo la delegación de responsabilidades mediante la conformación de comités de trabajo, el reconocimiento de las acciones exitosas que han permitido consolidar tanto el proceso organizativo como la unidad productiva, y la identificación de estrategias para dar continuidad a estas buenas prácticas. Así mismo, se fortalecieron los liderazgos de las mujeres, reconociendo que este comité constituye uno de los procesos organizativos más consolidados del Grupo Territorial, tanto por su nivel de organización como por su capacidad para distribuir responsabilidades y promover liderazgos colectivos.

Como resultado de este proceso, la experiencia del comité ha sido compartida en diferentes escenarios de intercambio con los demás comités de género, convirtiéndose en un referente para la promoción de buenas prácticas organizativas, el fortalecimiento del trabajo colectivo y la sostenibilidad de los procesos liderados por mujeres.

El proceso de fortalecimiento organizativo desarrollado durante la vigencia 2023-2026 evidencia que la implementación del enfoque de género en la reincorporación requiere acciones afirmativas sostenidas en el tiempo, construidas desde las realidades, intereses y apuestas de las propias mujeres. Más allá del fortalecimiento de estructuras organizativas,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

este acompañamiento permitió consolidar espacios de participación donde las mujeres fortalecieron sus capacidades para el liderazgo, la toma de decisiones, la construcción de proyectos colectivos y el reconocimiento de sus derechos como sujetas políticas dentro del proceso de reincorporación.

Cada comité desarrolló una identidad propia de acuerdo con su contexto y sus objetivos, sin perder de vista un propósito común, avanzar hacia una reincorporación que reconociera el papel de las mujeres como actrices fundamentales en la construcción de paz, puesto que mientras algunos procesos centraron sus esfuerzos en la autonomía económica, otros fortalecieron la sostenibilidad organizativa, la incidencia política, el cuidado del medio ambiente, la prevención de las violencias basadas en género o el relevo generacional de los liderazgos, demostrando que la implementación del enfoque de género debe responder a las particularidades de cada territorio y no a intervenciones homogéneas.

Así mismo, la experiencia desarrollada durante estos cuatro años permite evidenciar que los procesos organizativos requieren continuidad institucional, la consolidación de liderazgos, la construcción de confianza, el fortalecimiento de capacidades y la apropiación de herramientas para la gestión colectiva son resultados que solo se alcanzan mediante un acompañamiento permanente, respetando los tiempos propios de las organizaciones y reconociendo que la transformación de las desigualdades de género constituye un proceso gradual.

En este sentido, el fortalecimiento organizativo reafirma la importancia de implementar un proceso de reincorporación con acciones diferenciadas en materia de género, que reconozca las múltiples barreras que históricamente han enfrentado las mujeres para acceder a la autonomía económica, la representación política y la participación en los espacios de decisión. Continuar fortaleciendo estos procesos no solo contribuye a la garantía de sus derechos, sino que también representa una apuesta estratégica para la sostenibilidad de la paz, en la medida en que promueve organizaciones de mujeres más sólidas, con mayor capacidad de incidencia y con un papel activo en la transformación de sus comunidades.

• **Acciones conmemorativas**

Las acciones conmemorativas desarrolladas durante la vigencia 2023-2026 tuvieron como propósito generar espacios de reflexión, sensibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres, aprovechando fechas emblemáticas para fortalecer procesos pedagógicos relacionados con la igualdad de género, la prevención de las violencias basadas en género, la construcción de paz y el reconocimiento de las mujeres como actrices fundamentales dentro del proceso de reincorporación.

Las conmemoraciones trascendieron el carácter simbólico propio de estas fechas, consolidándose como escenarios de formación, diálogo y construcción colectiva con población en proceso de reincorporación, comunidades receptoras, hombres, jóvenes y entidades territoriales.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, se desarrollaron espacios orientados al reconocimiento de los aportes de las mujeres en la construcción de paz, la promoción de la igualdad y la generación de condiciones que favorecieran su participación, destacándose la entrega del espacio de cuidado en el ETCR

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Becuarandó como una acción orientada a reconocer el derecho al cuidado y facilitar la participación de las mujeres en los diferentes escenarios organizativos, en el marco del convenio 1673 de 2023.

De igual manera, se fortalecieron acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollando jornadas pedagógicas sobre autonomía corporal, derechos sexuales y reproductivos, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), rutas de atención en salud y eliminación de mitos alrededor del ejercicio de estos derechos, favoreciendo el acceso a información clara y el reconocimiento de las barreras que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos rurales.

Las acciones desarrolladas en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se implementaron en diferentes municipios y espacios de reincorporación del Grupo Territorial, promoviendo metodologías participativas para reflexionar sobre las violencias basadas en género, los estereotipos, la corresponsabilidad, el cuidado de los entornos familiares y comunitarios, la memoria histórica y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Así mismo, estos espacios permitieron fortalecer el diálogo entre mujeres firmantes, comunidad e institucionalidad, incorporando reflexiones sobre la implementación del Acuerdo de Paz, la organización de las mujeres y la importancia de continuar fortaleciendo escenarios de participación e incidencia desde los territorios.

Como resultado, las acciones conmemorativas se consolidaron como una estrategia pedagógica que permitió acercar a las comunidades a temas relacionados con la igualdad de género, la garantía de derechos, la prevención de las violencias basadas en género y la construcción de paz, favoreciendo la participación de mujeres, hombres, jóvenes y comunidades en escenarios de diálogo y reflexión colectiva.

Uno de los principales restos se evidencia en continuar ampliando la participación de hombres, jóvenes y comunidad en general en las acciones conmemorativas, fortaleciendo el reconocimiento de estas fechas como escenarios de transformación cultural y no únicamente como actividades conmemorativas, así como, la necesidad de continuar articulando estas acciones con las entidades territoriales para ampliar su cobertura y sostenibilidad.

- **Fortalecimiento de la participación política e incidencia de las mujeres firmantes de paz del Urabá y el Darién Chocoano (2024-2026)**

Como parte de la implementación del enfoque de mujeres y género, durante la vigencia 2024-2026 se consolidó el Encuentro Subregional de Mujeres Firmantes de Paz del Urabá Antioqueño y el Darién Chocoano⁸, una estrategia orientada a fortalecer el liderazgo, la participación política y la articulación entre las mujeres firmantes de paz de los diferentes ETCR, NAR y procesos individuales de reincorporación del Grupo Territorial. Estos encuentros surgieron ante la necesidad de generar un escenario regional que permitiera el intercambio de experiencias, el reconocimiento de los procesos organizativos liderados por las mujeres y la construcción de apuestas comunes frente a los desafíos de la reincorporación con enfoque de género.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

El primer encuentro, realizado en el año 2024, tuvo como propósito propiciar un espacio de reconocimiento entre las mujeres de los diferentes territorios, fortaleciendo sus capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, el conocimiento de las medidas de género contempladas en el Acuerdo Final de Paz y el intercambio de experiencias relacionadas con la autonomía económica, la prevención de las violencias basadas en género y los derechos sexuales y reproductivos. Este primer ejercicio permitió consolidar una red de mujeres firmantes que, además de compartir sus experiencias, identificó problemáticas comunes y la necesidad de construir una agenda regional de trabajo.

Durante el segundo encuentro subregional, desarrollado en 2025, el proceso avanzó hacia la construcción colectiva del Plan de Incidencia Política con Enfoque Diferencial para las Mujeres Firmantes de Paz del Urabá Antioqueño y el Darién Chocoano, una herramienta construida por las propias mujeres para orientar acciones de incidencia en las líneas política, económica, social y comunitaria de la reincorporación. Este ejercicio permitió priorizar las principales necesidades de los territorios, definir objetivos comunes y construir una agenda de incidencia que reconoce a las mujeres como actrices políticas fundamentales para la implementación del Acuerdo Final de Paz y la construcción de paz territorial.

En el año 2026, el tercer Encuentro Subregional estuvo orientado a la aprobación colectiva del Plan de Incidencia Política con Enfoque Diferencial, como resultado del proceso participativo adelantado durante los dos años anteriores. A través de una metodología basada en mesas de trabajo, se afianzaron conocimientos relacionados con la reincorporación política, económica, social y comunitaria, abordando temas como la autonomía económica, el fortalecimiento del liderazgo político, el cuidado como apuesta organizativa, la sostenibilidad política, la articulación institucional y los principales desafíos que enfrentan las mujeres en el proceso de reincorporación. Como resultado del encuentro, las participantes aprobaron el Plan de Incidencia, presentaron la propuesta para su implementación y seguimiento participativo, y definieron una ruta de articulación institucional que permitiera orientar el cumplimiento de las acciones priorizadas y fortalecer la incidencia de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones.

En conjunto, los tres encuentros permitieron consolidar un escenario permanente de articulación regional entre las mujeres firmantes de paz, fortalecer sus procesos organizativos, promover el intercambio de experiencias y avanzar hacia la construcción de una agenda colectiva de incidencia política. Así mismo, evidenciaron la importancia de generar espacios propios para las mujeres dentro del proceso de reincorporación, reconociendo que el fortalecimiento de sus liderazgos, su participación en la toma de decisiones y la garantía de sus derechos constituyen elementos fundamentales para la sostenibilidad de la paz en los territorios.

- **Encuentro de Masculinidades Corresponsables**

Como parte de la implementación del enfoque de mujeres y género, durante la vigencia 2024-2026 se consolidó el Encuentro de Masculinidades Corresponsables como una estrategia dirigida principalmente a hombres firmantes de paz vinculados a la Unidad Nacional de Protección, con el propósito de generar escenarios de reflexión sobre los patrones culturales que históricamente han sostenido el concepto de masculinidad y el modelo hegemónico

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

patriarcal, promoviendo herramientas para la construcción de relaciones más igualitarias, corresponsables y libres de violencias.

El proceso inició en el año 2024 con el 1er. Encuentro de Masculinidades Corresponsables, en el que participaron alrededor de 90 hombres y mujeres, principalmente integrantes de los esquemas de protección de la Unidad Nacional de Protección. Posteriormente, el proceso continuó mediante encuentros desarrollados en los ETCR Brisas Caracolí y Mutatá, permitiendo profundizar el trabajo con los hombres firmantes. Durante esta primera etapa se abordaron temas relacionados con el enfoque de género, las violencias basadas en género, la violencia contra las mujeres, las desigualdades de género, las masculinidades, la corresponsabilidad, la paternidad, el cuidado, el autocuidado y los derechos sexuales y reproductivos. Más allá de la sensibilización, estos espacios permitieron evidenciar los vacíos conceptuales existentes alrededor del enfoque de género y generar las primeras reflexiones sobre el ejercicio del poder, los privilegios masculinos y la importancia de involucrar a los hombres como actores fundamentales en la transformación de las relaciones de género y la construcción de paz.

Durante el año 2025, el proceso avanzó hacia una reflexión más profunda mediante el taller "Tras la cortina: diálogo entre hombres sobre mitos, miedos y derechos", construido de manera articulada entre el Grupo Territorial, el espacio nacional interinstitucional de masculinidades en la reincorporación, la CNR-C y Hombres de Otros Cuentos. A través de una metodología vivencial y participativa, el encuentro propició un espacio seguro para dialogar sobre aspectos que históricamente han permanecido silenciados entre los hombres, abordando temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, el autocuidado, los derechos sexuales y reproductivos, las emociones, los miedos, la paternidad y los estereotipos que han limitado la construcción de masculinidades más equitativas. Este proceso permitió que los participantes reconocieran cómo los mandatos tradicionales también afectan su bienestar, su forma de vivir la sexualidad, expresar emociones y ejercer el cuidado, favoreciendo una mayor apropiación del enfoque de género y el interés por continuar fortaleciendo estos espacios formativos.

Para la vigencia 2026 se proyecta la realización del III Encuentro de Masculinidades Corresponsables, con el propósito de dar continuidad al proceso pedagógico desarrollado durante los años anteriores. Este espacio buscará fortalecer las capacidades de los hombres firmantes para reconocer y transformar los patrones culturales asociados a la masculinidad hegemónica, profundizando en temas relacionados con el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, la corresponsabilidad en el cuidado, la prevención de las violencias basadas en género y la construcción de relaciones equitativas, consolidando esta estrategia como un escenario permanente de formación y diálogo que contribuya a la implementación del enfoque de género en la reincorporación.

- **Convenios implementados**

Durante la vigencia 2025-2026, el Grupo Territorial Urabá realizó el acompañamiento y seguimiento a cuatro proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la reincorporación con enfoque de género, la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad en el cuidado y la prevención de las violencias basadas en género.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- **Convenio 1673 de 2023 – ARN y BETAGROUP**

En el Grupo Territorial Urabá, el Convenio de Asociación No. 1673 de 2023 se implementó en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) NAR San José de León, ETCR Mutatá y ETCR Llano Grande, mediante procesos de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidos principalmente a mujeres firmantes de paz. Durante el desarrollo de los encuentros se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de las violencias basadas en género, el autocuidado, el liderazgo, los derechos sexuales y reproductivos, la salud mental y el fortalecimiento organizativo de las mujeres. Como resultado de este proceso participativo, las mujeres identificaron la necesidad de contar con espacios permanentes para su bienestar integral, manifestando que, además de las responsabilidades productivas, familiares y comunitarias que asumen diariamente, carecían de lugares seguros donde pudieran encontrarse entre mujeres, fortalecer sus redes de apoyo y dedicar tiempo al cuidado de su salud física y emocional.

En respuesta a esta necesidad, las participantes decidieron impulsar una iniciativa comunitaria orientada a la creación de espacios de cuidado físico y emocional (gimnasio comunitario) en cada uno de los territorios donde se desarrolló la estrategia, concebidos no solo como escenarios para la actividad física, sino también como lugares de encuentro, acompañamiento mutuo, fortalecimiento de la salud mental y construcción de tejido social entre las mujeres firmantes de paz.

- **Convenio 1571 de 2025 – ARN y CORPAMUJER**

Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones dirigidas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de los procesos de cuidado con mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, integrantes de las comunidades, niñas, niños y adolescentes vinculados al proceso de reincorporación, mediante la implementación de Escuelas del Cuidado Organizativo, jornadas de diálogo, talleres de masculinidades, acciones de incidencia e iniciativas comunitarias de cuidado.

En el Grupo Territorial Urabá se implementa con las dos cooperativas COOPEMPRENDER del ETCR Mutatá, Antioquia y COOMUNAGRO del ETCR Brisas Caracolí, Chocó, ya ha culminado la implementación de las Escuelas del Cuidado Organizativo, las jornadas de diálogo y el proceso de formulación de la iniciativa comunitaria de cuidado correspondiente a un parque infantil para Coomunagro y una escuela de formación en cooperativismo con enfoque de género para Coopemprender, encontrándose actualmente en la fase final de ejecución administrativa y financiera del convenio. Su cierre se encuentra previsto para el mes de agosto de 2026.

- **Convenio 1649 de 2025 – ARN y CORPAMUJER**

El Convenio 1649 de 2025 tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones orientadas a la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de entornos protectores para mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Paz, integrantes de las comunidades, niñas, niños y adolescentes vinculados al proceso de reincorporación. En el Grupo Territorial Urabá, se ha implementado con población del NAR San José de León, el corregimiento de Caucheras municipio de Mutatá y 5 mujeres del ETCR Llano Grande, el convenio ha permitido desarrollar procesos de formación, jornadas pedagógicas, encuentros comunitarios, acciones de articulación institucional, acompañamiento psicosocial y jurídico, así como la implementación de iniciativas comunitarias orientadas a la promoción de los derechos, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de la reincorporación con enfoque de género. A la fecha del presente informe, el convenio se encuentra en ejecución, con fecha de finalización prevista para julio de 2026.

- **Convenio 1500 de 2025 – ARN y CORPAMUJER**

Este convenio tiene como objetivo fortalecer las habilidades psicosociales, las herramientas y conocimientos jurídicos y las redes comunitarias de las mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes de paz víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada. En el Grupo Territorial Urabá, el convenio estuvo dirigido a población del departamento del Chocó, vinculando a dos familias, una del municipio de Acandí y otra del ETCR Brisas Caracolí, municipio de Carmen del Darién, departamento del Chocó. Durante la ejecución se desarrollaron las actividades de acompañamiento psicosocial y jurídico, fortalecimiento de redes de apoyo, orientación para el acceso a la oferta institucional y acciones dirigidas a la garantía de derechos de las familias participantes. A la fecha del presente informe, las actividades previstas para el Grupo Territorial han sido ejecutadas en su totalidad y el convenio se encuentra en fase de cierre técnico, administrativo y financiero.

- **Implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) desde el enfoque de mujeres y género**

La implementación del enfoque de mujeres y género en el Programa de Reincorporación Integral (PRI) se ha orientado a incorporar acciones afirmativas que permitan reconocer las necesidades diferenciales de las mujeres firmantes de paz y fortalecer la garantía de sus derechos dentro del proceso de reincorporación. En este marco, a partir de la vigencia 2025 se han implementado acciones para dar cumplimiento a la Acción PRI 11315C9 correspondiente a "Desarrollar estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar", la cual establece el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer las capacidades de las personas firmantes para la prevención de las violencias, el reconocimiento de derechos y el acceso oportuno a las rutas institucionales de atención.

Para el cumplimiento de esta acción, desde el Grupo Territorial Urabá se estructuró una estrategia que trascendió la ejecución de actividades independientes, articulando procesos pedagógicos, jornadas de orientación y espacios de fortalecimiento institucional que permitieran abordar las diferentes manifestaciones de las violencias desde una perspectiva preventiva, de derechos humanos y de género.

⁹ Ruta de evidencias, carpeta PRI: C:\Users\claudiaerazo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Juan Diego Hoyos Guillen - INFORMES_2026\ASESORES\EVIDENCIAS_INFORMES_GESTION\Informe de gestión EMYG\PRI

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

En este sentido, se desarrollaron jornadas de transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en las fases de alistamiento con espacios de revisión de las acciones que los y las firmantes incorporarían en sus planes haciendo énfasis sobre las acciones de enfoque diferencial y de género para las mujeres, así como la firma de los planes individuales de reincorporación, talleres sobre prevención de las violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, violencia por prejuicio y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, así como procesos de formación relacionados con la sociedad conyugal y la sociedad patrimonial, promoviendo el reconocimiento de los derechos patrimoniales de las mujeres y fortaleciendo las capacidades de las personas firmantes para la identificación de riesgos y la activación de las rutas de atención. Estas acciones fueron implementadas en diferentes municipios y espacios de reincorporación del Grupo Territorial, entre ellos el ETCR Mutatá, ETCR Brisas Caracolí, Chocó, NAR San José de León, Dabeiba, Apartadó, El Cerro y San Pedro de Urabá en Antioquia.

Como parte de la estrategia también se promovieron ferias de servicios y jornadas de articulación institucional, acercando la oferta de entidades como las Comisarías de Familia, Fiscalía General de la Nación, Secretarías de Salud, Secretarías de Gobierno, alcaldías municipales y demás instituciones competentes en la atención de las violencias basadas en género. Estos espacios permitieron fortalecer el conocimiento sobre las rutas de atención, facilitar el acceso a la oferta institucional y promover ejercicios de corresponsabilidad entre las entidades y las personas firmantes de paz para la garantía de derechos.

como resultado, la implementación de la Acción PRI 11315C ha permitido generar espacios de diálogo y formación que han trascendido el trabajo desarrollado con los comités de género, ampliando la participación de mujeres y hombres firmantes de paz en torno al reconocimiento del enfoque de género, la prevención de las violencias basadas en género, el conocimiento de las rutas institucionales de atención y el abordaje de temáticas que, aunque en principio pueden parecer ajenas a la prevención de las violencias, resultan fundamentales para su transformación, como los derechos patrimoniales, las relaciones familiares, la corresponsabilidad, el cuidado y el reconocimiento de derechos. Así mismo, se evidencia la importancia de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional para que estas acciones sigan desarrollándose de manera conjunta con las entidades competentes, garantizando respuestas integrales y sostenibles frente a las necesidades identificadas en los territorios.

- **Atención y seguimiento a casos de violencias basadas en género**

Desde el Grupo Territorial Urabá se ha fortalecido un proceso de orientación, articulación institucional y seguimiento a los casos de violencias basadas en género que involucran a personas firmantes de paz, sus familias y personas de la comunidad, promoviendo la activación oportuna de las rutas de atención y el trabajo coordinado con las entidades competentes, de acuerdo con las competencias de la ARN. Para ello, se consolidó una mesa de seguimiento integrada por los componentes de mujer y género, jurídico, psicosocial, social, y la coordinación del GT, desde la cual se revisan los casos, se definen acciones de acompañamiento y se realiza seguimiento a los compromisos establecidos¹⁰.

¹⁰ Ruta de evidencias, carpeta mesa territorial de VBG: C:\Users\claudiaerazo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Archivos de Juan Diego Hoyos Guillen -

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Dentro de los principales resultados se evidencio el fortalecimiento en la coordinación interna para la atención y seguimiento de los casos, mejorando la articulación con entidades como ICBF, Comisarías de Familia, Fiscalía General de la Nación, Policía de Infancia y Adolescencia y demás instituciones competentes, favoreciendo la activación de rutas, la orientación a las personas firmantes de paz y el seguimiento a las medidas de protección cuando ha sido requerido.

Frente a los retos, se debe continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento conjunto con las entidades competentes, garantizando respuestas oportunas, integrales y acordes con las particularidades de cada caso, especialmente en los territorios con mayores dificultades de acceso a la oferta institucional.

Recomendaciones para la continuidad de la implementación del enfoque de mujeres y género:

La implementación del enfoque de mujeres y género durante la vigencia 2023-2026 permitió evidenciar que las acciones afirmativas dirigidas a las mujeres firmantes de paz generan procesos de transformación que requieren continuidad y permanencia en el territorio. Uno de los principales avances fue el reconocimiento de la juntanza como una herramienta para fortalecer los procesos organizativos, las redes de apoyo y la construcción de tejido comunitario. En una subregión como Urabá y Darién Chocoano, donde históricamente han existido pocas organizaciones de mujeres y escasos espacios para su encuentro, estos procesos permitieron que las mujeres se reconocieran entre sí, conocieran las apuestas organizativas, políticas y económicas que lideran otras mujeres y fortalecieran vínculos de solidaridad y acompañamiento.

Así mismo, la experiencia permitió evidenciar que la implementación del enfoque de género requiere un trabajo permanente y especializado que comprenda las realidades de las mujeres firmantes de paz y trascienda el cumplimiento de actividades o indicadores. El fortalecimiento de los comités de género, la articulación institucional, las acciones afirmativas y los espacios de formación demostraron que la reincorporación de las mujeres demanda un acompañamiento diferenciado que reconozca sus trayectorias, sus liderazgos y las barreras que históricamente han enfrentado para el ejercicio de sus derechos.

Finalmente, se recomienda que las acciones dirigidas a las mujeres firmantes de paz continúen consolidándose como una línea estratégica dentro del proceso de reincorporación, respaldada por recursos técnicos, humanos y financieros que permitan dar continuidad a los procesos organizativos construidos durante estos años. La experiencia del Grupo Territorial Urabá demuestra que fortalecer la participación, la autonomía económica y el liderazgo de las mujeres no solo contribuye a la garantía de sus derechos, sino que representa una apuesta fundamental para la sostenibilidad de la paz y la reconstrucción del tejido social en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Instancias Territoriales de Reincorporación.

Descripción.

Los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) son instancias de articulación y coordinación territorial, creadas en desarrollo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y del Decreto 2027 de 2016, con el propósito de apoyar la implementación del proceso de reincorporación mediante la coordinación interinstitucional, el seguimiento a los compromisos y la construcción de respuestas a las necesidades de las personas en proceso de reincorporación desde los territorios.

En este marco, los CTR contribuyen a fortalecer la implementación de la política de reincorporación a través de la generación de insumos orientados al diseño, ajuste y seguimiento de políticas, planes y programas acordes con las necesidades y potencialidades de cada territorio. Asimismo, promueven la articulación de la oferta institucional de los niveles nacional, departamental y municipal; coordinan acciones entre las entidades del Estado, las autoridades territoriales, las comunidades, los firmantes del Acuerdo de Paz y demás actores estratégicos; y favorecen la descentralización de la gestión de la reincorporación, impulsando soluciones concertadas que respondan a las realidades y dinámicas territoriales.

Estado actual de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) en el GT Urabá.

En los municipios asignados al GT Urabá, se desarrollan de manera periódica los CTR de Carmen del Darién (Chocó) predominantemente en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Brisas Caracolí, en Mutatá y Dabeiba Antioquia.

Si bien los CTR funcionan de manera continua y han consolidado una dinámica de trabajo interinstitucional, se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo mediante el cual se formalice su creación y funcionamiento, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 0846, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Esta formalización permitirá fortalecer la articulación de los CTR con la estructura y los lineamientos del SNR, definiendo con mayor claridad su integración, funcionamiento, competencias y mecanismos de coordinación, contribuyendo a la consolidación del modelo de gobernanza territorial para la reincorporación y garantizando una mayor estabilidad en la participación y corresponsabilidad de las entidades que integran estos espacios.

Principales resultados y avances alcanzados en los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) en el GT Urabá.

En los (CTR) del Grupo Territorial Urabá participan los delegados del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los firmantes del Acuerdo de Paz, la ARN, las administraciones municipales, entidades del orden nacional y territorial con competencia en la implementación de la reincorporación, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, delegados de la Defensoría del Pueblo regional Urabá y demás actores estratégicos del territorio. Su participación permite fortalecer la articulación interinstitucional, realizar seguimiento a los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

compromisos y coordinar acciones para avanzar en la implementación del proceso de reincorporación integral.

Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del ETCR Brisas Caracolí¹¹:

- Consolidación del CTR como espacio permanente de coordinación entre la ARN, CNR, Defensoría del Pueblo, MVNU, Fuerza Pública, autoridades territoriales y firmantes de paz.
- Identificación y postulación de predios para la reubicación del ETCR Brisas Caracolí.
- Avance de la ruta de gestión de tierras con la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Socialización de la ruta de acceso a vivienda mediante el Decreto 585 de 2025.
- Inicio del proceso de acompañamiento para la conformación de una veeduría ciudadana al proceso de adjudicación del predio.
- Socialización e implementación del PRI y de los planes anuales de reincorporación.
- Fortalecimiento del conocimiento sobre el Índice de Reincorporación como herramienta de seguimiento.
- Socialización del estado de la implementación del Programa Especial de Armonización (PEA) con enfoque étnico.
- Socialización de avances las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
- Socialización de nuevas convocatorias de la Estrategia de Fomento.
- Presentación del convenio ARN–Banco Agrario para facilitar el acceso a crédito para proyectos individuales y colectivos.
- Seguimiento a iniciativas productivas existentes y acompañamiento técnico para su fortalecimiento.
- Asignación de recursos para la implementación del esquema de salud rural en el ETCR en convenio con el Hospital la Anunciación de Mutatá y el desarrollo de jornadas de salud y acciones de promoción y prevención.
- Implementación de proyectos dirigidos a mujeres, primera infancia, jóvenes y personas con discapacidad.
- Socialización de oferta para firmantes en programas académicos y de formación para el trabajo.
- Implementación de estrategias institucionales para la prevención de violencias basadas en género.
- Desarrollo de espacios de formación sobre masculinidades corresponsables y derechos sexuales y reproductivos.
- Seguimiento al componente de seguridad en el ETCR mediante el acompañamiento permanente de la Fuerza Pública.
- Fortalecimiento de la coordinación con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- **El CTR de Dabeiba¹²** ha evolucionado de un espacio de seguimiento a una instancia de planificación estratégica para la reincorporación, con avances importantes en la implementación del PRI, la articulación institucional, la sostenibilidad económica y la participación política, a continuación, se enuncian los principales:

¹¹ [Ver aquí](#): consolidado de actas CTR Brisas Caracolí, seguimientos y monitoreos realizados.

¹² [Ver aquí](#): consolidado de actas CTR Dabeiba, seguimientos y monitoreos realizados.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Consolidación del CTR como instancia permanente de articulación entre la ARN, CNR, Administración Municipal, organismos de control, cooperación internacional y firmantes de paz.
- Incorporación progresiva de los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) en la agenda del CTR.
- Formulación de una propuesta de Plan Estratégico del CTR 2026, orientada a fortalecer su funcionamiento.
- Inclusión de acciones relacionadas con la reincorporación en el Plan de Desarrollo Municipal de Dabeiba.
- Incorporación de metas para la prevención de la estigmatización y fortalecimiento de la pedagogía sobre el Acuerdo de Paz.
- Avance en la articulación entre reincorporación, la ART y la Administración Municipal a través del Convenio 1633 de 2024, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el municipio de Dabeiba, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la infraestructura del Centro Educativo Rural Tascón, ubicado en la vereda Tascón del municipio de Dabeiba, Antioquia, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Desarrollo de estrategias de bienestar psicosocial, salud, discapacidad y fortalecimiento de capacidades.
- Ejecución de la estrategia de prevención de la estigmatización con participación de comunidades y firmantes.
- Socialización de la estrategia Auto SAR para acompañamiento a familias víctimas de homicidio y desaparición forzada.
- Fortalecimiento de proyectos productivos mediante alianzas con ProAntioquia, FAO, SENA y otros aliados.
- Gestión para la Consolidación del proyecto agropecuario Taparales y fortalecimiento de la Cooperativa AGROPROGRESO.
- Socialización de nuevas fuentes de financiación como el Convenio ARN–SENA Fondo Emprender y la Estrategia de Fomento.
- Socialización e incidencia para el Avance del proyecto de vivienda de Llanogrande para 105 familias.
- Socialización de oferta relacionada con procesos de formación política para firmantes interesados en participar en escenarios democráticos.
- Mayor participación de juntas de acción comunal, comunidades campesinas e instituciones en los debates del CTR, reconociendo la necesidad de que las acciones de reincorporación benefician también a las comunidades de incidencia.

El CTR de Mutatá¹³

Evidencia un fortalecimiento progresivo de la articulación institucional y de la implementación del PRI, con avances importantes en reincorporación comunitaria, participación política, enfoque de género y fortalecimiento organizativa, además de otros resultados descritos a

¹³ [Ver aquí](#): consolidado de actas CTR Mutatá, seguimientos y monitoreos realizados.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

continuación:

- Consolidación del CTR como espacio permanente de articulación entre la ARN, CNR, Administración Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Misión de Verificación de las Naciones Unidas, Fuerza Pública y firmantes de paz.
- En proceso, la elaboración conjunta del Plan Estratégico para el proceso de reincorporación 2026, alineado con el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC).
- Avance en la socialización e implementación del PRI y del Índice de Reincorporación como herramienta para orientar el acompañamiento a los firmantes.
- Socialización sobre la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en San José de León, Becuarandó y Caucheras en que se realizó la priorización participativa de iniciativas comunitarias orientadas al mejoramiento de infraestructura educativa, escenarios deportivos, centros de estudio, fortalecimiento cultural y proyectos liderados por mujeres.
- Socialización de la Estrategia de Fomento y de los Planes de Reincorporación Colectiva.
- Fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad económica para cooperativas y organizaciones de firmantes.
- Gestión de nuevas alternativas para el acceso a tierras en La Vitrina, Pavarandó, La Bufalera y Becuarandó.
- Acompañamiento a proyectos productivos y promoción de nuevas iniciativas comunitarias.
- Formación de líderes mediante la Escuela de Participación Política y Ciudadana en convenio con la Universidad de Antioquia.
- Promoción de la participación de los firmantes en Juntas de Acción Comunal, Consejos Municipales de Paz, Consejos Municipales de Desarrollo Rural y procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.
- Implementación de proyectos dirigidos a mujeres y población LGBTIQ+.
- Incidencia para el desarrollo de acciones de salud mental, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos.
- Gestión para la caracterización de población con discapacidad y capacidades diversas.
- Solicitud para la elaboración del proyecto de la Institución Educativa Rural de San José de León.
- Seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en articulación con Defensoría del Pueblo, Fuerza Pública y demás entidades para el monitoreo de riesgos.
- Para la vigencia más reciente no se reportan Alertas Tempranas específicas que afecten el proceso de reincorporación en Mutatá.

Principales retos identificados en los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) en el GT Urabá.

- Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del ETCR Brisas Caracolí (Carmen del Darién Chocó):
- Concretar la adjudicación del predio para el traslado definitivo del ETCR.
- Reducir los tiempos de respuesta de la ANT y demás entidades competentes.
- Superar las dificultades derivadas de la ubicación del ETCR en territorios colectivos y garantizar condiciones de vivienda digna.
- Fortalecer la sostenibilidad de las iniciativas productivas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Mejorar la organización y gobernanza de algunos proyectos colectivos.
- Incrementar la participación de los firmantes en las estrategias económicas promovidas por la ARN.
- Garantizar la participación efectiva de todos los firmantes, especialmente quienes laboran con la UNP.
- Continuar fortaleciendo la apropiación del PRI y del Índice de Reincorporación como herramientas de planeación.
- Lograr una mejor articulación con la ESE responsable del esquema de salud y fortalecer los mecanismos de seguimiento ciudadano a la prestación de los servicios de salud.
- Atender las deficiencias en vivienda, redes eléctricas, suministro de agua e internet mientras se concreta el traslado del ETCR.
- Mantener condiciones adecuadas de habitabilidad durante la transición.
- Articular para documentar adecuadamente las acciones restaurativas para su posible reconocimiento como Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador (TOAR) por parte de la JEP.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar respuestas oportunas a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.

Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) de Dabeiba Antioquia:

Persisten desafíos relacionados con la formalización del CTR en el marco del Sistema Nacional de Reincorporación, la gestión de tierras, la ejecución de proyectos de infraestructura, el cumplimiento oportuno de compromisos interinstitucionales y una mayor participación de las entidades nacionales y territoriales responsables de la implementación del Acuerdo de Paz, entre otros relacionados a continuación:

- Formalizar el funcionamiento del CTR mediante el acto administrativo correspondiente, articulado con el Decreto 0846 de 2024 y el Sistema Nacional de Reincorporación.
- Incrementar la participación permanente de entidades nacionales como ANT, SAE, ART y demás instituciones competentes.
- Fortalecer la corresponsabilidad institucional en el cumplimiento de los compromisos.
- Agilizar procesos de formalización y adjudicación de tierras.
- Garantizar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del proyecto de vivienda en Llanogrande.
- Finalizar oportunamente el proyecto de vivienda de Llanogrande.
- Articular para fortalecer la comercialización de los proyectos productivos y garantizar asistencia técnica permanente.
- Mejorar el acceso de los firmantes a convocatorias mediante soluciones a problemas de conectividad y alfabetización digital.
- Profundizar la articulación entre proyectos para firmantes y necesidades de las comunidades a través de la implementación de las agendas comunitarias y reducir escenarios de estigmatización.
- Incidir para que los instrumentos de planeación territorial incorporen de manera efectiva los compromisos del Acuerdo de Paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) de Mutatá Antioquia:

Persisten desafíos relacionados con la formalización del CTR, el acceso efectivo a tierras, la ejecución de proyectos de infraestructura, la sostenibilidad económica de las iniciativas productivas y el cumplimiento oportuno de los compromisos interinstitucionales, además de:

- Fortalecer la participación permanente de las entidades nacionales responsables de tierras, vivienda e infraestructura.
- Mejorar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos interinstitucionales.
- Concretar la entrega y formalización de predios para los firmantes que desarrollan proyectos productivos en el predio la Vitrina de la Fortuna.
- Gestionar recursos para la construcción de placa huella y el mantenimiento de vías terciarias.
- Gestión para lograr financiamiento para la construcción de la Institución Educativa Rural de San José de León.
- Mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos y actualizar el PGIRS el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para evaluar la ampliación del servicio de recolección de residuos con Futuraseo.
- Incrementar la participación de los firmantes en escenarios de planeación territorial y reforma agraria.
- Fortalecer la apropiación de los Planes de Reincorporación Individual y Colectiva.
- Fortalecer la articulación con la Administración Municipal y las entidades nacionales.
- Continuar implementando las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, ejecutar las iniciativas comunitarias priorizadas en San José de León y Becuarandó.
- Fortalecer las acciones de prevención de la estigmatización y pedagogía para la paz.
- Implementar acciones del enfoque de género y garantizar la continuidad de los proyectos dirigidos a mujeres y población LGBTIQ+.
- Promover la participación en el Comité Municipal de Reforma Agraria, el Consejo Municipal de Paz y demás instancias de participación ciudadana.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 23. Asuntos en Curso sobre los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), ARN GT Urabá¹⁴.

¹⁴ [Ver aquí:](#) consolidado de actas recientes de los CTR de Brisas Caracolí en Carmen del Darién Chocó, Dabeiba y Mutatá en Antioquia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Gestión e incidencia para la expedición del acto administrativo mediante el cual se formalice la creación y funcionamiento de los CTR de Carmen del Darién, Chocó, Mutatá y Dabeiba Antioquia; en armonía con lo dispuesto en el Decreto 0846, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).	Diciembre del 2026
2	Concertar el plan estratégico para el óptimo funcionamiento de los CTR de Carmen del Darién, Chocó, Mutatá y Dabeiba Antioquia; en armonía con lo dispuesto en el Decreto 0846, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).	Diciembre septiembre del 2026
3	Continuar la articulación entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la ARN, el CNR y las demás entidades competentes para avanzar en la adquisición y adjudicación del predio destinado a la reubicación definitiva del ETCR Brisas Caracolí.	Diciembre del 2026
4	Acompañar la conformación y funcionamiento de la veeduría ciudadana para el seguimiento al proceso de adquisición del predio destinado a la reubicación definitiva del ETCR Brisas Caracolí.	Octubre del 2026
5	Hacer incidencia en la actualización del POT de Dabeiba para facilitar procesos relacionados con Taparales y otros proyectos de los firmantes de Paz en Dabeiba.	Diciembre del 2026
6	Gestionar e incidir para definir el operador de la PTAR en las viviendas de Llanogrande, Dabeiba.	Octubre del 2026
7	Incidir para la participación de comunidades, Gobernación de Antioquia y entidades nacionales en los CTR del GT Urabá.	Diciembre del 2026
8	Fortalecer la pedagogía del Acuerdo de Paz y la articulación con escenarios como el COMPOS y el Consejo Municipal de Paz, para implementar acciones permanentes de prevención de la estigmatización en los CTR del GT Urabá.	Diciembre del 2026
9	Promover la participación de los firmantes en la formulación e implementación del Plan Nacional de desarrollo.	Diciembre del 2026
10	Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes en el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), mediante mecanismos periódicos de verificación y articulación interinstitucional.	Permanente.
11	Gestión para la entrega y formalización del predio La Vitrina de La Fortuna, con el fin de brindar seguridad jurídica a los firmantes de paz que desarrollan proyectos productivos en este predio.	Octubre del 2026
12	Promover la gestión interinstitucional para obtener el financiamiento para la construcción de la placa huella y el mantenimiento de las vías terciarias que facilitan el acceso a Becuarandó y veredas aledañas.	Diciembre del 2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

13	Promover la gestión interinstitucional para obtener el financiamiento requerido para la construcción de la Institución Educativa Rural de San José de León.	Diciembre del 2026
----	---	--------------------

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Instancias Departamentales de Reincorporación con incidencia en el GT Urabá.

Descripción y estado actual.

En el marco del fortalecimiento de la gobernanza territorial para la implementación del proceso de reincorporación, el Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) de Antioquia y la Mesa Departamental de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz del Chocó, constituyen instancias de articulación interinstitucional orientadas a coordinar acciones entre las entidades del orden nacional y territorial, los firmantes de paz y demás actores estratégicos, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).

Durante la vigencia se registraron avances significativos en Antioquia, especialmente en el proceso de armonización del acto administrativo que reglamenta el CDR con el Decreto 0846 de 2024, la formulación de agendas de trabajo por mesas temáticas y el fortalecimiento de la coordinación institucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En contraste, la Mesa Departamental del Chocó no sesionó durante la vigencia 2025 debido a limitaciones operativas y de capacidad institucional; sin embargo, se adelantaron gestiones de articulación entre la ARN, la Gobernación del Chocó, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo para reactivar este espacio en 2026, proyectando la actualización de su marco normativo y el desarrollo de acciones conjuntas en el marco de la conmemoración de los diez años de la Firma del Acuerdo Final de Paz, articulando además la oferta institucional del PRI en el departamento.

Avances significativos en las instancias departamentales de Reincorporación.

Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) de Antioquia¹⁵.

- Se avanzó en la revisión técnica del proyecto de decreto que actualiza el acto administrativo de conformación del Consejo Departamental de Reincorporación, armonizándolo con el Decreto 0846 de 2024, el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se ajustaron aspectos relacionados con la integración del CDR, las funciones de la Secretaría Técnica y las competencias de las entidades participantes, incorporando aportes de la ARN, el CNR y la Gobernación de Antioquia.
- Se presentó el proyecto de resolución para la adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, construido conjuntamente entre la Gobernación, la ARN y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.
- Las mesas técnicas del CDR avanzaron en la planificación de actividades, incluyendo el taller de nuevas masculinidades, el taller de participación política, la feria de servicios para iniciativas productivas y la gestión de certificados de pérdida de capacidad laboral.

¹⁵ [Ver aquí](#): actas y memorias del proceso con el CDR de Antioquia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Se inició la construcción de una agenda conjunta para la conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz, promoviendo la articulación entre las entidades participantes.

Avances Mesa Departamental de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz del Chocó¹⁶.

- Se adelantaron acciones de articulación entre el grupo territorial Urabá, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MVUN), la Defensoría del Pueblo Regional Chocó, el enlace de reincorporación departamental y la Gobernación del Chocó, orientadas a reactivar la Mesa Departamental de Reincorporación.
- La Gobernación del Chocó manifestó su disposición para reactivar la instancia y fortalecer el proceso de reincorporación en el departamento, estableciendo acuerdos iniciales para desarrollar las cesiones en la ciudad de Quibdó.
- Se planteó trabajar de manera articulada en la organización de las actividades conmemorativas de los 10 años de la Firma del Acuerdo Final de Paz, vinculando entidades como el SENA y Colpensiones para acercar la oferta institucional a la población firmante y contribuir al cumplimiento de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI).
- Como estrategia para mantener la coordinación institucional pese a las limitaciones operativas, se continuó adelantando la gestión de oferta mediante espacios virtuales de articulación.

Retos identificados en las instancias departamentales de Reincorporación.

Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) de Antioquia:

- Culminar el proceso de actualización y expedición del decreto que reglamentará el funcionamiento del Consejo Departamental de Reincorporación, garantizando su plena armonización con el Decreto 0846 de 2024.
- Lograr consensos frente a la estructura operativa del CDR, especialmente en lo relacionado con la conformación de subcomités o mesas de trabajo y la incorporación de los temas de participación e incidencia política.
- Extender la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección a los municipios del Grupo Territorial Urabá.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la ejecución efectiva de los planes de trabajo definidos por cada mesa temática.

Mesa Departamental para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz del Chocó:

- Superar las limitaciones de capacidad institucional, disponibilidad de recursos y personal que han impedido el funcionamiento regular de la Mesa durante la vigencia 2025.
- Actualizar el decreto que reglamenta la Mesa Departamental para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz del Chocó armonizándolo con las disposiciones del Decreto 0846 de 2024 y el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).

¹⁶ [Ver aquí:](#) memoria de gestión para la reactivación de la Mesa Departamental de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz del Chocó.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Fortalecer la articulación entre las entidades del orden nacional y territorial para ampliar la oferta institucional dirigida a la población firmante de paz y sus comunidades.
- Identificar la presencia e incidencia de población en proceso de reincorporación en otras subregiones, como el sur del Chocó y Pueblo Rico (Caldas), con el fin de ampliar la coordinación territorial y promover acciones conjuntas entre los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Urabá.
- Aprovechar la conmemoración de los 10 años de la Firma del Acuerdo Final de Paz como un escenario de incidencia institucional que fortalezca la implementación del PRI y la reactivación de la Mesa Departamental.

Tabla 24. Asuntos en Curso sobre las Instancias Departamentales de Reincorporación con incidencia en la ARN GT Urabá.

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Hacer seguimiento a la definición del trámite administrativo para la expedición del nuevo decreto del Consejo Departamental de Reincorporación por parte de la Gobernación de Antioquia.	Agosto del 2026
2	Socializar el acto administrativo una vez sea expedido y presentar las propuestas de corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento del Consejo Departamental de Reincorporación y la articulación con los municipios del GT Urabá.	Septiembre del 2026
3	Establecer la agenda para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección de Antioquia en los municipios del Grupo Territorial Urabá.	Septiembre del 2026
4	Concretar la fecha del taller de participación política en Medellín.	Septiembre del 2026
5	Consolidar una agenda interinstitucional para la conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz, definiendo actividades, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las entidades participantes del CDR de Antioquia y hacer lo correspondiente en la Mesa de Reincorporación y Paz de Quibdó	Agosto del 2026
6	Incidencia para superar las limitaciones de capacidad institucional, disponibilidad de recursos para la activación de la Mesa Departamental para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz del Chocó que no ha tenido un funcionamiento regular desde la vigencia 2024.	Agosto del 2026
7	Actualizar el decreto que reglamenta la Mesa Departamental para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz del Chocó armonizándolo con las disposiciones del Decreto 0846 de 2024 y el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).	Septiembre del 2026

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

5.11 Enfoque étnico

Contexto de la implementación del enfoque étnico en los procesos que adelanta la ARN

La implementación del enfoque étnico en los procesos de reintegración y reincorporación parte del reconocimiento constitucional de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, en la cual el Estado debe proteger la diversidad étnica y cultural, garantizar la igualdad material y adoptar medidas diferenciales para los pueblos y comunidades históricamente afectados por la exclusión, el conflicto armado y el debilitamiento de sus formas propias de vida.

La política pública de reincorporación cuenta con un marco diferencial étnico que articula directamente con la misión institucional de diseñar, implementar los programas de reintegración y reincorporación con la garantía de una atención diferencial, fundamentada en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, particularmente en el numeral 6.2.3, que ordenó concertar con las organizaciones representativas de los pueblos étnicos un Programa Especial de Armonización para la reincorporación de personas desvinculadas pertenecientes a dichos pueblos.

Posteriormente, este mandato fue incorporado al Plan Marco de Implementación como indicador del Capítulo Étnico, ampliando su alcance no solo al proceso de reincorporación, sino también al proceso de reintegración. En consecuencia, el enfoque étnico se convirtió en una obligación programática para la ARN, orientada a garantizar que las personas con pertenencia étnica accedan a oportunidades de reincorporación y reintegración en condiciones de equidad, pertinencia cultural y respeto por los derechos colectivos de sus pueblos.

En el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, (NARP) el Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Diferencial Étnico y de Género fue construido mediante procesos de consulta previa, espacios técnicos y concertación con el Espacio Nacional de Consulta Previa. Este proceso permitió avanzar en la formulación del instrumento, su concertación técnica y su protocolización, consolidando una ruta que implicó la pedagogía y socialización del programa, la concertación territorial con autoridades étnicas de los territorios priorizados para su implementación, la adopción normativa mediante el Decreto 103 de 2025 que fortaleció el marco institucional para implementar acciones diferenciales con comunidades NARP, bajo principios de participación, corresponsabilidad, reconocimiento de saberes propios, enfoque de género, sostenibilidad económica, habitabilidad, productividad, espiritualidad y reparación territorial y la fase de implementación de los Planes Comunitarios de Armonización: desarrollados mediante contratos o convenios directos entre las autoridades étnicas y la ARN.

De igual manera, para los pueblos indígenas se adoptó el Programa Especial de Armonización Indígena —PEAI— *“Caminos para volver al origen”*, formalizado mediante el Decreto 856 de 2025. Este programa reconoce que los procesos de armonización indígena deben orientarse al restablecimiento del tejido social, la convivencia comunitaria y la reconciliación armónica en los territorios, tomando como fundamento la Ley de Origen, el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Derecho Mayor, la Palabra de Vida y el Derecho Propio. El PEAI está dirigido a personas indígenas en procesos de reintegración o reincorporación y a sus comunidades, y establece principios, lineamientos, medidas de armonización, fases y mecanismos de seguimiento para garantizar un enfoque étnico indígena diferenciado en la acción institucional.

Implementación del enfoque étnico en el grupo territorial de Urabá

La implementación del enfoque étnico en el Grupo Territorial Urabá de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización —ARN— implicó la adecuación de los procesos de reintegración y reincorporación a las realidades culturales, organizativas, territoriales y espirituales de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrocolombianas del Bajo Atrato y el Darién. Las acciones se desarrollaron principalmente en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá y Murindó (donde se encuentra ubicada la mayoría de la población étnica en el G.T Urabá) en articulación con autoridades indígenas, consejos comunitarios, organizaciones étnico-territoriales, firmantes de paz y demás sujetos de atención de la ARN.

La intervención se estructuró alrededor de los Planes y Programas Especiales de Armonización PEA y PEAI, entendidos como instrumentos para concertar medidas que armonizaran los procesos institucionales de reincorporación y reintegración con los sistemas de gobierno propio, los planes de vida, los planes de etnodesarrollo, las prácticas culturales y las necesidades particulares de los territorios étnicos.

Estado actual del proceso

La implementación del enfoque étnico en el Grupo Territorial Urabá presenta un nivel de avance significativo. El proceso ha superado una primera etapa de identificación y caracterización de la población étnica sujetos de atención de la ARN, ha avanzado hacia la socialización de los PEA-PEAI y la concertación e implementación de medidas de armonización con pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas. En el caso de la Comunidades Negra y Afrocolombianas del territorio se implementó un Plan Comunitario de Armonización con el Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó entre junio de 2026 y mayo de 2026.

Las actuaciones se han concentrado principalmente en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá, en el departamento del Chocó, así como en Murindó, Antioquia, por su relación territorial con las dinámicas del Bajo Atrato y su población mayoritariamente étnica.

A la fecha del informe se encuentran desarrolladas o culminadas las siguientes etapas:

- Caracterización de la población étnica sujeta de atención de la ARN.
- Identificación de los territorios colectivos étnicos en los que se desarrollan procesos de reintegración y reincorporación por parte de sujetos de atención de la ARN.
- Socialización del Programa Especial de Armonización para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras —PEA— con los (2) dos Consejos Comunitarios priorizados inicialmente, para la implementación del PEA.
- Socialización del Programa Especial de Armonización Indígena —PEAI—, denominado “Camino para volver al origen” con las autoridades indígenas de los sujetos étnicos de atención de la ARN.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Concertación de necesidades y medidas de armonización con autoridades Indígenas.
- Implementación del Plan Comunitario de Armonización del Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó.
- Incorporación del enfoque étnico en la construcción del Plan Integral de Reincorporación —PRI—.
- Desarrollo de actividades culturales, pedagógicas y conmemorativas para fortalecer la identidad étnica y cultural, así como de los derechos colectivos étnicos.
- Incorporación del Enfoque Étnico en los procesos de reincorporación Comunitaria, en concreto en la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) desarrollada con sujetos étnicos.

El proceso se encuentra actualmente en una etapa de consolidación, seguimiento y sostenibilidad de las medidas implementadas, al tiempo que se prepara la ejecución de medidas concertadas con autoridades indígenas y la ampliación de los espacios de socialización del PEA y concertación de medidas de armonización con consejos comunitarios del Bajo Atrato identificados.

Caracterización étnica de la población sujeta de atención den la ARN en el grupo territorial Urabá.

Estado actual del proceso

La caracterización étnica se desarrolló entre septiembre de 2024 y noviembre de 2025 en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá, en el departamento del Chocó, y en Murindó, Antioquia. Esta etapa permitió establecer una línea de base sobre las personas con autorreconocimiento étnico atendidas por el Grupo Territorial de la ARN en Urabá, y sobre aquellas que desarrollan sus procesos de reintegración o reincorporación dentro de territorios colectivos étnicos.

Aunque la caracterización inicial se encuentra adelantada (resultados del instrumento aplicado), requiere actualización periódica debido a los cambios de residencia, movilidad territorial, ingreso de nuevas personas a las rutas de atención y modificaciones en la relación de los sujetos de atención con las comunidades de origen o acogida.

Descripción estructural

La caracterización se orientó a identificar:

- La cantidad de personas con pertenencia indígena, negra o afrocolombiana sujetas de atención de la ARN.
- Las personas que, sin autorreconocimiento étnico, residen o desarrollan sus procesos en territorios colectivos.
- Los resguardos indígenas, consejos comunitarios y comunidades étnicas vinculadas.
- Las autoridades étnico-territoriales con competencia en los territorios.
- Las necesidades de armonización identificadas por los sujetos de atención de la ARN.
- Las condiciones de participación de los sujetos de atención de la ARN en las instancias de decisión y gestión al interior de los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La caracterización no se limitó a registrar la pertenencia étnica individual, sino que incorporó la relación de las personas con el territorio, las autoridades propias y los sistemas comunitarios.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Principales resultados y avances

La caracterización permitió establecer que:

- Al menos 116 sujetos de atención de la ARN tienen pertenencia étnica o residen en territorios colectivos étnicos.
- Se identificaron que los territorios colectivos étnicos donde desarrollan su proceso sujeto de atención de la ARN G.T Urabá: 14 Consejos Comunitarios y 5 Resguardos Indígenas¹⁷
- 24 personas en proceso de reincorporación han participado en instancias comunitarias de toma de decisiones o de gestión territorial al interior de las estructuras organizativas de los Consejos Comunitarios y resguardos indígenas.

Desarrollo y ajustes

Durante esta etapa fue necesario ampliar la comprensión institucional de la caracterización. Inicialmente, la identificación podía centrarse en el autorreconocimiento étnico individual; sin embargo, la experiencia territorial evidenció que también era necesario considerar:

- La residencia en territorios colectivos con o sin autorreconocimiento.
- La relación con las autoridades étnicas.
- La pertenencia a comunidades de origen o acogida.
- La participación en dinámicas comunitarias.
- La existencia de prácticas espirituales, productivas y culturales propias.

Este ajuste permitió avanzar de una caracterización individual hacia una lectura étnico-territorial más amplia del proceso.

Retos y dificultades

Los principales retos de esta etapa son:

- La movilidad constante entre comunidades y municipios.
- La actualización de los registros institucionales.
- La identificación de personas que residen en territorios colectivos, aunque no se auto reconozcan como integrantes de un pueblo étnico.
- La articulación de los sistemas de información institucional con las formas de registro y conocimiento de las autoridades propias.

¹⁷ Se viene trabajando para la identificación del número exacto de sujetos de atención de la ARN por cada territorio étnico. Este análisis también arrojará los territorios étnicos de origen de los sujetos de atención de la ARN.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Asuntos pendientes y en curso

Se adelanta el análisis de la información derivada de la caracterización de los sujetos étnicos de atención en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá (Chocó) y Murindó (Antioquia). Pendiente: aplicar la caracterización étnica a los sujetos de atención de la ARN en los municipios del Urabá antioqueño, con excepción de Murindó, así como mantener actualizada la información mediante la revisión permanente de los cambios de residencia de la población atendida.

Socialización del Programa Especial de Armonización -PEA- y del Programa Especial de Armonización Indígena-PEAI

Estado actual del proceso

Entre junio de 2024 y noviembre de 2025 se desarrollaron jornadas de socialización del Programa Especial de Armonización para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y del Programa Especial de Armonización Indígena, denominado *“Caminos para volver al origen”*.

La socialización se dirigió a sujetos de atención de la ARN, autoridades indígenas, Autoridades de consejos comunitarios y organizaciones étnicas de Riosucio, Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá y Murindó.

Descripción estructural

La socialización tuvo como finalidad presentar:

- Los antecedentes de los PEA.
- Los resultados de los procesos de consulta previa.
- Los principios y componentes del PEA y el PEAi.
- Las medidas de armonización disponibles.
- Las rutas de reintegración y reincorporación con enfoque étnico.
- El papel de las autoridades propias en la identificación, concertación e implementación de las medidas.
- Estos espacios contaron con actividades de armonización espiritual

Se desarrollaron jornadas diferenciadas para sujetos de atención y para autoridades étnicas, reconociendo que cada actor tenía responsabilidades y necesidades de información distintas

Principales resultados y avances

Se realizaron seis jornadas colectivas con una participación total de 175 personas indígenas y afrocolombianas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 25. Jornadas colectivas de socialización: Programa Especial de Armonización (PEA) para Reincorporación con enfoque diferencial étnico (Comunidades NARP y Pueblos Indígenas)

Población de la jornada	Lugar y Fecha	N. Participantes	Pertenecía Étnica
Firmantes de paz étnicos	AETCR Brisas Caracolí, Carmen del Darién 24 de junio de 2024	18	Afrocolombianos
Autoridades étnicas de los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curbaradó (CCJC)	AETCR Brisas Caracolí, Carmen del Darién, 25 de junio de 2024	12	Afrocolombianos
Autoridades étnico-territoriales los Pueblos Indígenas Emberá Dobida, Emebrá Eyabida y Wounnan de los Municipios de Riosucio y Carmen del Darién	Riosucio 9 y 10 de agosto de 2024	37	Indígenas
Firmantes de Paz Étnicos: Socialización regional del PEA (NARP) en Medellín en el marco convenio 1287 de 2024 con la Organización Ser Negro es más Sabroso.	Medellín 12 de agosto de 2024.	8	Afrocolombianos
Autoridades étnicas e integrantes de las comunidades de los Consejo Comunitarios De Jiguamiandó y Curbaradó, firmantes étnicos del Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá (convenio 1287 de 2024 con la Organización Ser Negro es Mas Sabroso)	AETCR Brisas Caracolí, Carmen del Darién 13 de septiembre de 2024	80	Afrocolombianos

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Sujetos de atención de la ARN Indígenas y Autoridades étnico-territoriales los Pueblos Indígenas donde desarrollan procesos sujetos de atención de la ARN: Encuentro de Autoridades Étnicas Indígenas del Bajo Atrato: “Tejiendo reconciliación étnica”	Nuevo Belén de Bajirá, 20 de noviembre de 2025	25	Indígenas
Total:	6 jornadas colectivas	175 participantes	

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Las jornadas permitieron:

- Ampliar el conocimiento sobre los PEA y PEAI.
- Garantizar una participación más informada.
- Reconocer los programas como resultado de procesos de consulta previa.
- Fortalecer la interlocución entre la ARN y las autoridades étnicas.
- Preparar a las comunidades para la selección y concertación de medidas.
- Facilitar la comprensión de las rutas institucionales de reintegración y reincorporación.
- Identificar necesidades de armonización en los territorios

Desarrollo y ajustes

La metodología fue adaptada para facilitar la comprensión de conceptos institucionales y jurídicos. Se utilizaron explicaciones relacionadas con las dinámicas territoriales, las formas de gobierno propio y las experiencias de las comunidades.

La socialización dejó de ser una presentación unilateral de información y se convirtió en un espacio de diálogo, aclaración de dudas e identificación preliminar de necesidades

Retos y dificultades

Persisten dificultades relacionadas con:

- La participación de comunidades ubicadas en zonas dispersas se dificulta.
- La necesidad de traducir conceptos institucionales a lenguajes culturalmente pertinentes.
- La rotación o cambio de representantes de las organizaciones.
- La diferencia entre los tiempos administrativos y los tiempos comunitarios.
- La necesidad de repetir las jornadas para nuevas personas y autoridades

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 26. Asuntos pendientes y en curso Programas Especiales de Armonización

En curso	Pendientes
Socialización de PEA para comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras con las autoridades de los 12 Consejos Comunitarios pendientes de hacerlo. Esta socialización solo se realizó con los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y de Curbaradó. Actividad prevista para el 2026	Socializar el contenido del PEAI con nuevas autoridades Indígenas, elegidas en 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Se requiere continuar socializando los programas con comunidades que aún no han participado, desarrollar jornadas de actualización y mantener espacios de orientación sobre las rutas de reintegración y reincorporación con enfoque diferencial étnico.

Concertación de necesidades y medidas de armonización con autoridades étnicas de pueblos indígenas.

Estado actual del proceso

El principal espacio de concertación indígena fue el Encuentro de Autoridades Étnicas Indígenas del Bajo Atrato, denominado “Tejiendo reconciliación étnica”, realizado el 20 de noviembre de 2025 en Nuevo Belén de Bajirá.

En este encuentro se identificaron colectivamente necesidades de armonización y se concertaron dos medidas prioritarias. Las medidas se encuentran definidas, pero su implementación requiere concertar metodologías, tiempos, costos, responsables y mecanismos de seguimiento.

Descripción estructural

La concertación incluyó:

- Armonización espiritual desde la cosmovisión Emberá.
- Socialización del PEAI “*Caminos para volver al origen*”.
- Presentación de las rutas de reintegración y reincorporación.
- Identificación colectiva de necesidades de armonización.
- Priorización de medidas de armonización.
- Participación de autoridades y sujetos de atención de la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Participaron representantes de los resguardos Jagual Río Chintadó, Peñas Blancas, Río Chajeradó y Río Murindó, Resguardo Urada Jiguamiandó así como del Cabildo Mayor Indígena de Murindó y de las organizaciones CAMIZBA y ASOAIBA (Riosucio)

Principales resultados y avances

El encuentro contó con la participación de 25 personas entre autoridades indígenas y sujetos de atención étnicos pertenecientes a pueblos indígenas, así como con espacio de traducción. Como resultado se concertaron dos medidas de armonización en el marco del PEAI:

- Formación en gobernanza y gobierno propio.
- Formación y transferencia de medicina tradicional.

La concertación fortaleció la participación directa de las autoridades y permitió vincular las medidas con los principios de autonomía, territorio y cultura.

También permitió reconocer que las necesidades de reincorporación no se limitan a dimensiones económicas, sino que incluyen la recuperación de conocimientos ancestrales, la transmisión intergeneracional y el fortalecimiento de las estructuras organizativas propias.

Desarrollo y ajustes

La metodología incorporó prácticas de armonización espiritual y construcción colectiva, evitando iniciar el espacio únicamente con presentaciones institucionales.

Las medidas no fueron definidas previamente por la ARN, sino seleccionadas a partir de las necesidades expresadas por las autoridades.

Este ajuste permitió:

- Reconocer la autoridad y legitimidad de los gobiernos propios.
- Integrar los saberes tradicionales.
- Adaptar la intervención a la cosmovisión indígena.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre la institución y las comunidades.
- Vincular a personas en reintegración y reincorporación con sus autoridades de origen o acogida.

Retos y dificultades

La implementación enfrenta los siguientes retos:

- Concertar las actividades específicas con todas las autoridades participantes.
- Definir quiénes serán los sabedores y formadores.
- Garantizar que la transferencia de medicina tradicional respete las restricciones culturales.
- Evitar la divulgación inadecuada de conocimientos protegidos.
- Coordinar actividades entre autoridades de distintos resguardos y municipios.
- Garantizar recursos para desplazamientos, materiales y permanencia en los territorios.
- Conciliar los tiempos comunitarios con los calendarios administrativos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Establecer indicadores que valoren resultados culturales y organizativos, y no solamente productos cuantificables.

Asuntos pendientes y en curso

Se encuentran pendientes la concertación operativa y la implementación de las dos medidas priorizadas. Deben acordarse metodologías, tiempos, costos, responsabilidades, participantes y mecanismos de seguimiento.

Concertación e implementación del plan comunitario de armonización con el consejo comunitario mayor de la comunidad negra del río jigamiandó

Estado actual del proceso

El Plan Comunitario de Armonización del Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jigamiandó avanzó desde la consulta inicial y la formulación comunitaria hasta la implementación de una planta para transformar residuos plásticos en materiales de construcción.

La ejecución se desarrolló entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026. Actualmente, el proceso se encuentra en una fase de acompañamiento posterior, orientada a garantizar la sostenibilidad de la planta y el desarrollo de otras medidas previstas en el plan.

Descripción estructural

La medida de armonización comprendió:

- Espacios comunitarios de formulación.
- Selección de la medida por parte de las autoridades y comunidades.
- Adquisición e instalación de maquinaria.
- Construcción o adecuación de infraestructura.
- Instalación del sistema energético.
- Entrega de capital semilla.
- Formación y actividades comunitarias.
- Puesta en funcionamiento de la planta.
- Articulación con el Plan de Etnodesarrollo.

La medida respondió al componente ambiental del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario y a la necesidad de fortalecer las capacidades productivas y organizativas del territorio.

Principales resultados y avances

El proyecto contó con una inversión de \$653.000.000 y benefició aproximadamente a 975 personas residentes en trece (13) comunidades, incluyendo al menos 25 firmantes de paz con autorreconocimiento étnico.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Entre sus resultados se encuentran:

- Instalación de una planta comunitaria para transformar residuos plásticos.
- Fortalecimiento de la capacidad productiva y organizativa del Consejo Comunitario.
- Promoción de la economía circular.
- Reducción potencial de residuos contaminantes.
- Generación de oportunidades para firmantes de paz, mujeres y jóvenes.
- Producción de materiales útiles para vivienda e infraestructura comunitaria.
- Articulación con el Plan de Etnodesarrollo.
- Contribución a procesos de restauración ambiental y sanación comunitaria.

La medida permitió materializar el enfoque étnico mediante una acción definida, formulada e implementada con participación comunitaria. La comunidad y sus autoridades participaron desde la identificación de la necesidad hasta la formulación y ejecución.

Retos y dificultades

Los principales retos se relacionan con:

- Sostenibilidad financiera y comercial.
- Mantenimiento de maquinaria e infraestructura.
- Disponibilidad de asistencia técnica.
- Formación de operadores.
- Acceso regular a materia prima.
- Comercialización de los productos.
- Cumplimiento de requisitos técnicos y ambientales.
- Costos de transporte.
- Continuidad de la participación comunitaria.
- Definición de responsabilidades administrativas.
- Articulación con entidades sectoriales después de finalizar el contrato.
- La terminación de la ejecución contractual no garantiza por sí sola la sostenibilidad de la medida.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Asuntos pendientes y en curso

Conmemoraciones y fortalecimiento de la identidad cultural

Estado actual del proceso

Entre 2023 y 2025 se desarrollaron actividades conmemorativas y culturales en Riosucio y Carmen del Darién. Estas acciones fortalecieron la identidad indígena, negra y afrocolombiana y promovieron la participación de firmantes de paz, sujetos en reintegración, familias, niños, niñas y autoridades étnicas.

Las conmemoraciones se consolidaron como una línea complementaria a los procesos de armonización, aunque requieren continuidad para evitar que se reduzcan a actividades ocasionales.

Descripción estructural

Las actividades se desarrollaron en el marco de:

- Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Día de la Afrocolombianidad.
- Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.
- Día Internacional de la Mujer Indígena.

Incluyeron:

- Armonización espiritual.

Se encuentra en curso la instalación del Comité de Apoyo a la Planta, con participación de la autoridad étnica, la comunidad, los firmantes de paz y la ARN. Asimismo, se adelantan gestiones para obtener apoyo técnico y fortalecer la sostenibilidad de la planta, principalmente en materia de formación administrativa y comercial, articulación con entidades ambientales y productivas y acceso a mercados. De igual manera, se encuentran pendientes las gestiones necesarias para avanzar en el cumplimiento de las demás medidas contempladas en el Plan Comunitario de Armonización.

- Lectura y memoria comunitaria.
- Música y danza.
- Tejido con chaquiras.
- Turbantes y peinados afro.
- Diálogos intergeneracionales.
- Reconocimiento de la medicina propia.
- Prácticas de autocuidado.
- Transmisión de saberes ancestrales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 27. Conmemoraciones y espacios de fortalecimiento de la identidad étnica y cultural en el marco de los derechos de los pueblos Étnicos y el PEA-PEAI

Conmemoración realizada / Espacio de Fortalecimiento	Actividad desarrollada	Fecha y lugar	N. de adultos	N. de niños	N. Total, participantes	Pertenencia étnica
Día de los Pueblos Indígenas	Segundo evento étnico 2024 en el marco del día internacional de los pueblos indígenas: “Conmemoración de la identidad cultural de los pueblos Indígenas en el municipio de Riosucio”,	9 y 10 de agosto, Riosucio Chocó,	37	5	42	Indígenas (Pueblo Emberá Eyabida, Emberá Dobida y Pueblos Wounnan
Día de la Afrocolombianidad	Actividad de promoción de lectura con niños y niñas de la Institución Educativa Saulo Sánchez Córdoba.	20 de mayo de 2025. Municipio de Riosucio, Chocó.	8	60	68	Afrocolombianos, Indígenas y Mestizos
Día de la Afrocolombianidad	Conversatorio “Celebrando la identidad étnica del pueblo Negro y Afrocolombiano”.	21 de mayo de 2025. AETCR Caracolí, Carmen del Darién.	30	22	52	Afrocolombianos y mestizos
Día Internacional de la Mujer Afro Latinoamericana	Taller de turbantes y peinados afros.	25 de julio de 2025. AETCR Caracolí / Brisas-Caracolí.	40	28	68	Afrocolombianos, Indígenas y Mestizos
Día Internacional de la	Taller de tejido con chaquiras: “Tejiendo la palabra de las	12 de septiembre de 2025.	25	22	47	Afrocolombianos, Indígenas y Mestizos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Mujer Indígena	mujeres Indígenas”.	AETCR Brisas-Caracolí.				
Total de participantes					277	

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

- Fortalecer el autorreconocimiento étnico.
- Promover la transmisión intergeneracional.
- Visibilizar prácticas culturales.
- Integrar a las familias de firmantes de paz étnicos.
- Reforzar la identidad colectiva.
- Reconocer la espiritualidad y la medicina propia.
- Promover la ciudadanía étnica.
- Valorar las prácticas culturales como herramientas de resistencia, dignidad y construcción de paz

Desarrollo y ajustes

Las conmemoraciones dejaron de plantearse exclusivamente como actos protocolarios y se transformaron en espacios pedagógicos y comunitarios.

Se incorporaron actividades prácticas y simbólicas que permitieron la participación de niños, niñas, mujeres, personas mayores y sabedores.

También se promovió el diálogo entre población indígena, afrocolombiana y mestiza, manteniendo el reconocimiento de las particularidades de cada pueblo

Retos y dificultades

Los principales retos son:

- Garantizar continuidad durante todo el año.
- Evitar la folklorización de las culturas.
- Vincular las actividades con procesos de reincorporación y planes de vida.
- Asegurar la participación de comunidades alejadas.
- Reconocer adecuadamente a sabedores, artistas y autoridades.
- Mantener una participación significativa de mujeres, niños, niñas y jóvenes.

Asuntos pendientes y en curso

Fortalecer la participación de las autoridades y vincular estas actividades con procesos de formación, memoria, convivencia, ciudadanía y fortalecimiento comunitario.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Incidencia institucional y reconocimiento de los derechos culturales

Estado actual del proceso

El Grupo Territorial de la ARN acompañó y apoyó las autoridades étnicas de los Pueblos Indígenas de Riosucio (las asociaciones indígenas que representan las 20 comunidades Indígenas de las etnias Emberá Dóbida, Emberá Eyabida y Wounnan) en las gestiones y solicitudes ante el consejo Municipal a fin de que se emitiera Acuerdo Municipal para que el día de los pueblos Indígenas hiciera parte de las celebraciones y fiestas como parte del patrimonio cultural e inmaterial de dicho municipio, garantizando las condiciones económicas y logísticas para ello.

Descripción estructural

La intervención comprendió:

- Acompañamiento a las autoridades indígenas.
- Apoyo en la presentación de solicitudes institucionales.
- Interlocución con el Concejo Municipal.
- Promoción del reconocimiento cultural.
- Gestión para incluir las celebraciones indígenas en la agenda municipal.
- Búsqueda de condiciones económicas y logísticas para su realización.
- Participaron organizaciones que representan comunidades Emberá Dóbida, Emberá Eyabida y Wounaan.

Principales resultados y avances

El proceso produjo un resultado normativo concreto mediante la expedición del Acuerdo Municipal 09 del 1 de noviembre de 2024. El Acuerdo Municipal reconoció y creó fiestas culturales de corregimientos y comunidades indígenas de Riosucio como patrimonio cultural municipal.

Este resultado permitió:

- Visibilizar institucionalmente a los pueblos indígenas.
- Reconocer sus celebraciones como patrimonio cultural.
- Fortalecer la interlocución con la administración municipal.
- Generar condiciones para la sostenibilidad de las conmemoraciones.
- Vincular el enfoque étnico con decisiones de política pública local.

Desarrollo y ajustes

La actuación amplió el alcance del acompañamiento de la ARN. Además de atender directamente a firmantes y participantes, se apoyaron procesos de incidencia promovidos por las autoridades étnicas.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Esto permitió entender que la reincorporación con enfoque étnico también requiere fortalecer el reconocimiento institucional de las comunidades y sus derechos colectivos.

Retos y dificultades

Los principales retos son:

- Garantizar que el acuerdo municipal tenga implementación efectiva.
- Obtener recursos municipales para las celebraciones.
- Mantener la participación de todas las organizaciones indígenas.
- Evitar que el reconocimiento se limite a una declaración formal.
- Articular las celebraciones con los planes municipales de cultura.
- Garantizar que las comunidades participen en la organización y toma de decisiones.

Asuntos pendientes y en curso

Se requiere realizar seguimiento a la implementación del acuerdo, verificar la asignación de recursos y fortalecer la participación de las autoridades indígenas y los sujetos de atención de la ARN en la programación cultural municipal.

Tabla 28. Cuadro resumen de los asuntos pendientes y en curso Acuerdo Municipal 09 del 1 de noviembre de 2024

Etapas o actividades	Actividades pendientes o en curso
Caracterización étnica	Análisis de la información de la caracterización de los sujetos étnicos de atención de los Municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá (Chocó) Murindó (Antioquia) Mantener actualizada la información, revisando los cambios de residencia de la población Aplicar caracterización étnica a sujetos de atención de la ARN de los Municipios del Urabá Antioqueño (Con excepción de Murindó)
Socialización del PEA y PEAI	Socialización de PEA para comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras con las autoridades de los 12 Consejos Comunitarios pendientes de hacerlo. Esta socialización solo se realizó con los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y de Curbaradó. Actividad prevista para el 2026 Socializar el contenido del PEAI con nuevas autoridades Indígenas, elegidas en 2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Etapas o actividades	Actividades pendientes o en curso
Medidas de armonización concertadas con pueblos indígenas	Concertación operativa e implementación de la formación en gobernanza, gobierno propio y medicina tradicional.
PCA con el Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra del Río Jiguamiandó	Instalación de comité de apoyo a la planta con participación de autoridad étnica, comunidad, firmantes de paz y ARN Gestiones para obtener apoyo técnico y fortalecer la sostenibilidad de la planta: Formación administrativa y comercial, Articulación con entidades ambientales y productivas, acceso a mercados Gestiones para el cumplimiento de las demás medidas incluidas en el Plan Comunitario de Armonización.
Fortalecimiento cultural	Continuidad de las actividades de identidad, memoria, espiritualidad, derechos colectivos y transmisión de saberes. Fortalecer la participación de las autoridades étnicas
Acompañamiento e incidencia institucional autoridades étnicas de Riosucio	Seguimiento al Acuerdo Municipal 09 de 2024 y articulación con planes y presupuestos territoriales.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

5.12 Programa Psicosocial

Durante el periodo 2023–2026 el componente psicosocial del Grupo Territorial Urabá se mantuvo en ejecución permanente como una de las estrategias transversales orientada al fortalecimiento de la salud mental, el bienestar psicosocial y el desarrollo de capacidades individuales, familiares y comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Inicialmente, durante el año 2023, las acciones fueron desarrolladas desde el rol de profesional reintegradora, mediante el acompañamiento individual a personas vinculadas a las rutas de Reintegración Regular (Resolución 0754 de 2013), Reintegración Especial – Justicia y Paz (Resolución 1724 de 2014) y Proceso de Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020), promoviendo la identificación de necesidades psicosociales, el fortalecimiento del proceso de reintegración y la articulación con la oferta institucional.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

A partir del año 2024, con la implementación del componente psicosocial de manera transversal en el Grupo Territorial, el alcance de la estrategia se amplió para brindar acompañamiento a toda la población objeto de atención de la ARN, incluyendo personas en proceso de reincorporación en el marco del Decreto Ley 899 de 2017, personas en Reintegración Regular, Reintegración Especial – Justicia y Paz, Proceso de Atención Diferencial y personas beneficiarias de la ruta AUTOSAR (Auto SAR AI 0067 de 2021), así como a sus grupos familiares cuando la situación lo requiera.

El componente psicosocial ha orientado su gestión a la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la atención oportuna de situaciones emergentes de crisis que puedan afectar la permanencia, el bienestar y la reincorporación integral de la población atendida. Para ello, se han desarrollado acciones individuales, grupales, familiares y comunitarias, articuladas con los diferentes componentes de las distintas rutas y con las entidades externas.

Componentes que se desarrollan de manera permanente

- Atención psicosocial individual y seguimiento a casos priorizados.
- Atención e intervención en situaciones de crisis y valoración del riesgo.
- Promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo psicosocial.
- Implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS).
- Aplicación, devolución y seguimiento del instrumento EMP para la identificación temprana de riesgos en salud mental.
- Implementación de las acciones de las acciones del Programa de Reincorporación Integral PRI, entre ellas el acompañamiento psicosocial para la Construcción de Sentidos, orientada al fortalecimiento de recursos personales, proyectos de vida y capacidades para la toma de decisiones.
- Desarrollo de procesos grupales con enfoque diferencial dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, familias, firmantes de paz y demás población objeto de atención.
- Fortalecimiento de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.
- Activación, orientación y seguimiento de rutas de atención en salud mental y otras rutas institucionales cuando las situaciones identificadas así lo requieren.
- Articulación permanente con EPS, IPS, Secretarías de Salud, entidades territoriales y demás actores estratégicos para favorecer el acceso oportuno a la oferta institucional.
- Construcción de reportes, indicadores y seguimiento técnico de las estrategias psicosociales implementadas en el territorio.
- Acompañamiento a procesos de fortalecimiento de capacidades de facilitadores, contratistas y funcionarios del Grupo Territorial, promoviendo el cuidado psicosocial y la prevención del desgaste emocional.

Estas acciones se desarrollan de manera permanente en todos los municipios de injerencia del GT Urabá, y demás espacios donde hace presencia la población objeto de atención, garantizando la implementación del componente psicosocial con enfoque territorial, diferencial y de derechos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.

El componente psicosocial tiene como propósito acompañar a la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la identificación, comprensión y abordaje de las situaciones psicosociales que puedan incidir en su bienestar, en la garantía de sus derechos, en la sostenibilidad de sus procesos de Reintegración, Reintegración Especial – Justicia y Paz, Atención Diferencial, Reincorporación y AUTOSAR y en posibles acciones de reincidencia. Con lo que se buscan garantías de no repetición y la adaptación personal, familiar y ciudadana a la legalidad y el uso de la palabra como mecanismo de participación política.

Para el cumplimiento de este propósito, el componente desarrolla acciones de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales, atención psicosocial individual, familiar y grupal, intervención en crisis, implementación de acciones contempladas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), aplicación de instrumentos para la identificación temprana de necesidades en salud mental, fortalecimiento de redes de apoyo y articulación con la oferta institucional, favoreciendo respuestas oportunas e integrales frente a las necesidades identificadas.

De manera transversal, el componente aporta criterios técnicos para la incorporación de los enfoques diferencial, de género, discapacidad, curso de vida y acción sin daño en las intervenciones desarrolladas por el Grupo Territorial, promoviendo procesos de acompañamiento acordes con las características y contextos de la población atendida y fortaleciendo la coordinación con los diferentes componentes de la ARN y las entidades del orden nacional y territorial.

Principales resultados y avances alcanzados.

Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2026, el componente psicosocial del Grupo Territorial Urabá fortaleció progresivamente su capacidad técnica y operativa, ampliando el alcance de las acciones desde el acompañamiento individual de los procesos de reintegración hasta la consolidación de una estrategia transversal de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales, atención individual y grupal, intervención en crisis y articulación institucional para toda la población objeto de atención de la ARN.

Vigencia 2023

Durante el año 2023 las acciones fueron desarrolladas desde el rol de Profesional Reintegradora, brindando acompañamiento permanente a un promedio de 44 personas activas pertenecientes a las rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial – Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial. En este periodo se acompañó la formulación, seguimiento y evaluación de 31 planes de trabajo y planes de acción, garantizando la incorporación de acciones acordes con las necesidades identificadas durante los procesos de acompañamiento individual.

El componente orientó su gestión hacia la identificación de necesidades psicosociales, la articulación con la oferta institucional y el fortalecimiento del cumplimiento de los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

compromisos establecidos en las rutas de reintegración. De manera complementaria, se realizaron 337 actividades de acompañamiento psicosocial, orientadas a favorecer la permanencia de las personas en sus procesos, fortalecer habilidades para la vida en comunidad y promover procesos de reconciliación, evidenciándose avances en el reconocimiento del daño causado, el fortalecimiento de discursos orientados a la no violencia y una mayor apropiación de los compromisos adquiridos dentro del proceso de reintegración.

Vigencia 2024

Durante el año 2024 el Grupo Territorial inició la consolidación del componente psicosocial como estrategia transversal para toda la población objeto de atención de la ARN, ampliando su cobertura a personas en proceso de Reintegración, Reintegración Especial – Justicia y Paz, Atención Diferencial, Reincorporación (firmantes de paz) y beneficiarios de la ruta AUTOSAR.

Durante esta vigencia se realizó el acompañamiento permanente a 34 personas priorizadas, correspondientes a 19 firmantes de paz, 7 personas del Proceso de Atención Diferencial, 4 personas de Justicia y Paz, 3 personas de Reintegración Regular, 1 persona beneficiaria de AUTOSAR y familiares cuando la situación lo requirió. La caracterización permitió identificar condiciones asociadas a discapacidad, enfermedades de alto costo, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, trastornos mentales graves y necesidades específicas derivadas del conflicto armado, orientando la priorización de las atenciones y la articulación con la oferta institucional.

Durante este periodo se fortalecieron las acciones de atención psicosocial individual, intervención en crisis, articulación con las Secretarías de Salud, EPS e IPS, implementación del instrumento EMP, preparación para la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), acompañamiento a personas con discapacidad y desarrollo de las primeras acciones de Construcción de Sentidos contempladas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Igualmente, se inició el acompañamiento psicosocial al equipo territorial mediante estrategias orientadas al cuidado del cuidador.

Vigencia 2025

Durante el año 2025 se consolidó la implementación del componente psicosocial en el Grupo Territorial, ampliando significativamente la cobertura territorial y fortaleciendo la respuesta institucional frente a situaciones individuales, familiares y comunitarias.

En esta vigencia se realizaron 216 atenciones psicosociales individuales, 18 jornadas grupales, con la participación aproximada de 508 personas en actividades colectivas, 14 intervenciones en crisis, 4 activaciones de rutas de salud mental, 11 acciones de articulación institucional, 9 jornadas vinculadas al Programa de Reincorporación Integral (PRI) y acompañamiento en 12 zonas territoriales, incluyendo municipios, AETCR y NAR.

Así mismo, se fortaleció la implementación de las acciones del PRI mediante la ejecución de jornadas de sensibilización sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial (1.1.2.1.1) y de Construcción de Sentidos (1.1.2.1.2.2), promoviendo el reconocimiento de recursos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

personales, la construcción de proyectos de vida y el fortalecimiento de capacidades para afrontar las dificultades propias del proceso de reincorporación.

En materia de salud mental, se aplicaron y devolvieron 9 tamizajes EMP, se consolidó la implementación territorial de la Estrategia EMIS, priorizando 31 firmantes para el proceso nacional de acompañamiento entre pares, de los cuales 16 iniciaron el proceso formativo, y se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a 24 uniformados de la Décima Séptima Brigada, fortaleciendo la prevención de la estigmatización y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

De igual manera, se fortaleció el enfoque diferencial mediante procesos dirigidos a más de 130 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y familias, incorporando acciones específicas para discapacidad, curso de vida, Camino Diferencial de Vida y fortalecimiento de capacidades familiares.

Vigencia 2026 (enero-junio)

Durante el primer semestre de 2026 el componente psicosocial dio continuidad a las estrategias implementadas durante la vigencia anterior, fortaleciendo la atención de situaciones de alta complejidad y la articulación con los diferentes componentes del Programa de Reincorporación Integral.

En este periodo se desarrollaron 14 jornadas grupales, con la participación de 185 personas, se realizaron 9 atenciones psicosociales individuales, 5 intervenciones en crisis, 1 activación de ruta en salud mental, 1 visita domiciliaria y múltiples procesos de seguimiento a casos priorizados relacionados con duelo, discapacidad, consumo de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, salud mental y afectaciones familiares.

Se fortaleció la implementación de Construcción de Sentidos mediante metodologías vivenciales orientadas al reconocimiento de creencias, recursos personales y proyectos de vida; se consolidó el acompañamiento a la estrategia EMIS, la aplicación y devolución del EMP, la articulación con la red territorial de salud mental y el trabajo conjunto con la profesional de salud para la atención integral de casos priorizados. Igualmente, se fortalecieron las acciones dirigidas al cuidado del equipo territorial y el acompañamiento técnico a facilitadores para la identificación temprana de riesgos psicosociales y la activación oportuna de rutas de atención.

Retos y o dificultades

La implementación del componente psicosocial en el Grupo Territorial Urabá ha permitido fortalecer la atención integral a la población objeto de atención; sin embargo, durante el periodo 2023–2026 se identificaron retos estructurales y de condiciones, que continúan representando desafíos para la consolidación de los procesos de acompañamiento.

- Uno de los principales retos corresponde a la oportunidad y continuidad de la atención en salud mental. Aunque se fortalecieron las acciones de articulación con EPS, IPS, Secretarías de Salud y demás entidades territoriales, en varios municipios persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de profesionales especializados,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

tiempos prolongados para la asignación de citas, dificultades en la continuidad de tratamientos y barreras administrativas para el acceso a servicios de psiquiatría y psicología clínica, especialmente en zonas rurales y dispersas.

- Así mismo, la dispersión geográfica del territorio, las condiciones de orden público y las dificultades de acceso a algunos espacios veredales continúan representando un desafío para garantizar la continuidad de los procesos individuales y el seguimiento oportuno de personas que requieren acompañamiento psicosocial permanente. Estas condiciones demandan una planeación constante de los desplazamientos y una articulación permanente con los diferentes actores territoriales.
- Desde el componente también se evidenció un incremento en la complejidad de las situaciones atendidas, relacionadas con trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, violencias basadas en género, conducta suicida, duelos, enfermedades de alto costo, discapacidad y afectaciones derivadas del conflicto armado, lo que exige fortalecer permanentemente las capacidades técnicas de los equipos territoriales y la articulación interinstitucional para brindar respuestas integrales y oportunas.
- Otro reto importante consiste en fortalecer la adherencia de la población a los procesos de acompañamiento psicosocial. Si bien las intervenciones individuales permiten identificar necesidades y generar procesos de orientación, la permanencia en los seguimientos continúa dependiendo de factores como la movilidad de la población, las condiciones socioeconómicas, la percepción frente a la atención en salud mental y la disponibilidad de tiempo de las personas objeto de atención.
- Finalmente, se identifica como reto la consolidación de estrategias preventivas que permitan intervenir de manera temprana los factores de riesgo psicosocial. La implementación del EMP, la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), las acciones del Programa de Reincorporación Integral y el fortalecimiento de las redes comunitarias constituyen avances importantes; sin embargo, su sostenibilidad requiere mantener procesos permanentes de articulación institucional, seguimiento técnico y fortalecimiento de capacidades tanto de la población objeto de atención como de los equipos territoriales.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Asuntos pendientes por resolver:

Tabla 29. Asuntos en Curso Programa Psicosocial

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Continuar el seguimiento psicosocial de ocho casos priorizados y de las situaciones de crisis que requieren acompañamiento permanente.	Diciembre 2026
2	Ejecutar las acciones del PRI correspondientes a la estrategia de acompañamiento psicosocial (1.1.2.1.1.1) y a la acción Construcción de Sentidos (1.1.2.1.2.2), conforme a la programación territorial.	Noviembre 2026
3	Continuar la implementación del EMP y de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), incluyendo el seguimiento a los procesos de acompañamiento entre pares.	Diciembre 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Comunicaciones

1) Documentación audiovisual de la misionalidad ARN

En el marco de la **Gestión Administrativa y de Apoyo** se implementó una serie de acciones orientadas a fortalecer las capacidades comunicacionales de la ARN incluyendo los Grupos Territoriales. En la Gestión de las Comunicaciones se destaca la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones, que incluye publicaciones en redes sociales que dan cuenta del proceso realizado por la ARN y los avances de la población sujeto de atención.

En estas acciones comunicativas también hace parte las campañas realizadas desde la Oficina Asesora de Comunicaciones para la prevención de la estigmatización y la no repetición, materializadas en las historias de vida de la población sujeto de atención.

Estado actual del proceso: En ejecución

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa:

Durante la vigencia 2023 -2026 se logró la documentación audiovisual de los avances de la reincorporación en Urabá y Darién chocoano, permitiendo la recopilación y salvaguarda de la memoria histórica del proceso. Para este objetivo se tomó evidencia fotográfica y en video de actividades, convenios, reuniones, talleres y los demás encuentros propios del cumplimiento del Plan de Reincorporación Integral, en todas sus fases.

Principales resultados y avances alcanzados:

La presentación de historias de vida o casos de éxito de la población sujeto de atención y la relación con la comunidad en general, como en el caso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, que permitió el trabajo en conjunto y que quedó materializado en videos y fotografías publicadas por las redes sociales de la ARN.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

De igual forma, gracias al registro documental audiovisual se logró evidenciar muchas de las iniciativas productivas, individuales y productivas, de la estrategia de sostenibilidad del GT Urabá.

También se realizó cubrimiento de comunicaciones a las acciones realizadas desde los enfoques étnico y de mujeres y género, para conservar las memorias de lo ejecutado en el consejo comunitario de la comunidad negra del río Jiguamiandó y en los espacios del enfoque de mujeres y género como: masculinidades corresponsables y la Escuela de Cuidado.

Retos y dificultades:

Es un reto lograr cubrir todas las actividades desarrolladas en un territorio extenso como Urabá y el Darién chocoano, por lo que el conocimiento y entendimiento de los procesos permitió identificar las acciones con mayores necesidades comunicacionales.

De igual forma, la territorialización del proceso de reincorporación implica el desplazamiento por lugares de difícil acceso o con problemas de seguridad, a los que se llegó para la correcta documentación del proceso, tal como el caso de la vereda las Nieves de Apartadó, (4 horas en transporte mular) para la estrategia de la OAC Por la Paz soy Capaz. S

Ruta de acceso: "C:\Users\karenbejarano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización"

Asuntos pendientes por resolver: continuar con la documentación audiovisual de los procesos realizados desde todas las líneas estratégicas y los enfoques, hasta su culminación. Así como seguir alimentando las redes sociales de la ARN para evidenciar el trabajo misional de la agencia.

2) Productos audiovisuales para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En el marco del ***Programa de Transparencia y Ética pública***, instrumento de cumplimiento orientado a fortalecer las estrategias institucionales de prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad, mediante la promoción de una cultura de la legalidad, la integridad y la ética pública. A través de este programa, la Entidad define y ejecuta acciones estratégicas para identificar, prevenir, controlar y monitorear los riesgos asociados a la integridad en el desarrollo de su gestión misional.

En este entendido, el Grupo Territorial Urabá, durante la vigencia 2023 – 2026, realizó diferentes piezas gráficas y en video para su proyección en las audiencias públicas de rendición de cuentas de los años 2023, 2024, 2025 y 2026. Las herramientas audiovisuales alimentan los eventos institucionales y permiten demostrar con imágenes lo realizado desde el territorio.

Estado actual del proceso: Terminado

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa:

La estrategia utilizada desde el GT Urabá fue la de llevar la audiencia pública a los diferentes municipios donde se encuentran los ETCR, de manera que se lograra reunir la mayor cantidad de gente para entregar de primera mano la información. De igual forma, desde el rol de comunicaciones, se alimentó la rendición de cuentas con material audiovisual grabado, editado y diseñado desde el GT Urabá.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Durante la vigencia 2023 -2026 se realizó rendición de cuentas en los municipios de: Dabeiba, Mutatá, Nuevo Belén de Bajirá y Apartadó.

Principales resultados y avances alcanzados:

Se destaca la elaboración de dos exposiciones fotográficas en el marco de la rendición de cuentas de los años 2025 y 2026, que fueron posibles gracias a la previa documentación de los procesos misionales que se desarrollan desde el GT Urabá. Las fotografías evidencian la misionalidad de la ARN, los avances (fotografías de antes y después de los procesos productivos, los espacios territoriales) y los logros obtenidos gracias al proceso de reincorporación (Grados de maestro itinerante, acceso a vivienda, FPT)

Además, en el mes de junio del año 2026 se realizó un desayuno con periodistas y comunicadores de Urabá, con el objetivo de presentar los logros, avances y gestiones de la ARN durante la vigencia 2025 y en general, durante los 10 años de la firma del acuerdo de paz.

Con este desayuno se logró brindar información y estrechar lazos con periodistas y medios de comunicación a vísperas del cambio de gobierno, como parte de las acciones en el marco de la rendición de cuentas.

Retos y dificultades:

El principal reto es el de lograr llamar la atención de los medios de comunicación locales, debido a que no se realizó pago de pauta a medios en Urabá. Por lo tanto, la información de las Audiencias Públicas carecía de atractivo periodístico, al no tratarse de una noticia en concreto. Además, el tema de la paz no está en la agenda pública en la región de Urabá, lo que dificultaba mantener la conversación desde los medios de comunicación. Por esta razón se decidió realizar el desayuno con periodistas en el marco de la rendición de cuentas “Paz a 10 años de la firma del Acuerdo” de la vigencia 2025.

6. Red de relaciones y alianzas estratégicas

- **Defensoría del Pueblo Regional Urabá,**¹⁸ articulación para el análisis y seguimiento de las condiciones de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz, a partir de la revisión de las Alertas Tempranas emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Asimismo, se promovieron procesos de formación en veedurías ciudadanas dirigidos a firmantes de paz, con el fin de fortalecer sus capacidades de participación, control social e incidencia en la gestión pública. De igual manera, se mantuvo coordinación con la Defensoría Delegada para la Justicia Transicional y el Derecho a la Paz para realizar seguimiento a los compromisos y a las acciones relacionadas con la implementación del proceso de reincorporación y las garantías de derechos de la población firmante.

¹⁸ [Ver anexos](#) documentos del proceso de articulación con la Defensoría del Pueblo Regional Urabá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- **Procuraduría Provincial de Instrucción de Apartadó,¹⁹** acorde al alcance territorial de sus competencias y los municipios asignados al GT Urabá, se identifica que los municipios de Acandí, Unguía, Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá corresponden a la Procuraduría Provincial del Chocó, mientras que Dabeiba hace parte de la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia. Se planteó la necesidad de consultar con la Procuraduría Delegada para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz la posibilidad de ampliar el acompañamiento a los municipios priorizados para el proceso de reincorporación. Asimismo, la Procuraduría manifestó su disposición para apoyar las acciones relacionadas con el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y participar en los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) programados previa convocatoria oportuna.
- **Articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART)²⁰,** en el marco del CTR de Dabeiba, la ARN Grupo Territorial Urabá articuló acciones con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para promover la participación efectiva de los firmantes de paz en la priorización e implementación de iniciativas PDET. Como resultado de este trabajo conjunto, los firmantes priorizaron de manera unánime una iniciativa del Pilar 4 – Educación Rural, correspondiente al proyecto de estructuración y mejoramiento de la infraestructura del Centro Educativo Rural Tascón, en el municipio de Dabeiba (Antioquia). De igual manera, se participó en espacios de coordinación liderados por la ART para fortalecer la gestión de proyectos a través del mecanismo de Obras por Impuestos, facilitando el diálogo entre entidades territoriales, empresas potencialmente contribuyentes y actores institucionales, con el propósito de promover el financiamiento de iniciativas estratégicas para los municipios PDET de la subregión. Estos escenarios permitieron fortalecer la articulación interinstitucional y generar oportunidades para la movilización de recursos que contribuyan al desarrollo territorial y al proceso de reincorporación.
- **Articulación interinstitucional con las administraciones municipales de Nuevo Belén de Bajirá²¹ (Chocó), Dabeiba²² y Mutatá²³ (Antioquia)** para la gestión y articulación de la oferta institucional, así como para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), fortaleciendo la corresponsabilidad de las entidades territoriales en la implementación del proceso de reincorporación. De igual manera, se adelantaron acciones de articulación con la Administración Municipal de Apartadó²⁴ para promover la creación de la Mesa Municipal de Reincorporación y Paz, como

¹⁹ [Ver anexos](#) documentos del proceso de articulación con la Procuraduría Provincial de Instrucción de Apartadó.

²⁰ [Ver anexos](#) documentos del proceso de articulación con la Agencia de Renovación del Territorio

²¹ [Ver aquí:](#) listados de asistencia y actas del proceso de articulación con Administración municipal de Nuevo Belén de Bajirá, Chocó

²² [Ver aquí:](#) listados de asistencia y actas del proceso de articulación con Administración municipal de Dabeiba Antioquia.

²³ [Ver aquí:](#) listados de asistencia y actas del proceso de articulación con Administración municipal de Mutatá Antioquia

²⁴ [Ver aquí:](#) listados de asistencia y actas del proceso de articulación con Administración municipal de Apartadó Antioquia

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

instancia de coordinación y diálogo orientada a fortalecer la implementación territorial del Acuerdo Final de Paz y la articulación de la oferta institucional dirigida a la población firmante de paz y las comunidades de incidencia.

- **Mesa de Reconciliación, Convivencia y Paz Urabá, Bajo Atrato y Darién Chocoano²⁵**, es una instancia de articulación interinstitucional que promueve la coordinación de acciones orientadas al fortalecimiento de la reconciliación, la convivencia pacífica y la construcción de paz en la subregión de Urabá (Antioquia), Bajo Atrato y Darién (Chocó). Este espacio facilita el diálogo entre entidades del Estado, organismos de cooperación, organizaciones sociales y demás actores territoriales, impulsando iniciativas que contribuyen al desarrollo territorial y a la implementación del Acuerdo Final de Paz. El Grupo Territorial Urabá hace parte de esta instancia desde el año 2015, participando de manera permanente en los procesos de articulación, formulación de estrategias y seguimiento a las acciones orientadas al fortalecimiento de la reincorporación y la construcción de paz en el territorio.
- **Mesa Técnica de Impulso y articulación de Trabajos Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurador (TOAR) en el municipio de Dabeiba Antioquia²⁶**, creada a través del Decreto 461 del 12 de Julio del 2023, con el propósito de implementar estrategias, acciones y proyectos específicos, encaminados a fortalecer el proceso de implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz, (Acuerdo sobre las víctimas del conflicto), así como generar espacios para la realización de TOAR.

En este espacio participan firmantes del Acuerdo de Paz, comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, víctimas del conflicto armado, así como entidades del Sistema Integral para la Paz, entre ellas la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, entre otras instituciones con competencia en la implementación del Acuerdo Final.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, parágrafo 2, numeral 8, la ARN participa en calidad de entidad invitada. En este marco, la Agencia ha acompañado de manera permanente el proceso desde el año 2022, cuando inició la conformación de esta instancia; durante 2023 participó en las mesas de trabajo orientadas a la revisión y ajuste del proyecto de decreto de creación; en 2024, la Coordinadora del GT Urabá hizo parte de la sesión de instalación oficial; durante la vigencia 2025 y 2026 se ha tenido representación del GT en las cesiones de trabajo, contribuyendo al análisis y construcción de propuestas relacionadas con el funcionamiento del comité técnico y la formulación del plan de trabajo.

Tabla 30. Asuntos en Curso Red de relaciones y alianzas estratégicas, ARN GT Urabá.

²⁵ [Ver anexos](#) documentos del proceso de articulación con la Mesa de Reconciliación, Convivencia y Paz Urabá, Bajo Atrato y Darién Chocoano y las entidades que la integran.

²⁶ [Ver anexos](#) documentos del proceso de articulación con la Mesa de Impulso a TOAR en Dabeiba y la ARN GT Urabá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Articular con la Procuraduría Provincial del Chocó y la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia.	Septiembre del 2026
2	Identificar la participación de los firmantes de paz en las Mesas Comunitarias Municipales (MCM) en el marco de los PDET y fomentar la incidencia y participación efectiva.	Septiembre del 2026
3	Articular con la Mesa PDET de Dabeiba para la conmemoración de los 10 años de la firma del acuerdo de Paz en el municipio de Dabeiba en el marco del Festival Renacer por la Vida.	Septiembre del 2026
4	Promover la creación de la Mesa Municipal de Reincorporación y Paz de Apartadó.	Diciembre del 2026
5	Articular con la Mesa de Reconciliación, Convivencia y Paz Urabá, Bajo Atrato y Darién Chocoano, para la conmemoración de los 10 años de la firma del acuerdo de Paz en los municipios del eje bananero.	Octubre del 2026
6	Articular acciones con la Mesa TOAR de Dabeiba para generar campañas de sensibilización para la no estigmatización.	Octubre del 2026

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Contratos y convenios.

Descripción y avances del convenio Interadministrativo No. 1442-2024 – Universidad de Antioquia.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1442 de 2024, suscrito entre la ARN y la Universidad de Antioquia (UdeA), se fortalecieron las capacidades de participación política y electoral de la población firmante de paz mediante la implementación de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. En el eje temático de Participación Electoral se desarrolló el Diplomado en Sistema Político-Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, logrando la certificación de 51 firmantes de paz, distribuidos en 21 participantes en la primera cohorte y 30 en la segunda cohorte, fortaleciendo sus competencias para la participación e incidencia en escenarios democráticos y de liderazgo territorial.

Estado actual.

El convenio culminó satisfactoriamente y, a la fecha, se encuentra en estado contractual de liquidado y no se tienen asuntos pendientes por resolver.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Retos del convenio No. 1442 de 2024.

Fortalecer las estrategias de acompañamiento, seguimiento y permanencia de los participantes inscritos, con el fin de reducir la deserción y aumentar el porcentaje de culminación y certificación de las personas firmantes de paz que acceden a los procesos formativos ofertados en el marco del convenio.

Descripción del convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia.

El Convenio Interadministrativo No. 1550 de 2025, suscrito entre la ARN y la Universidad de Antioquia (UdeA), tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para el diseño, desarrollo e implementación de acciones formativas estratégicas en el marco de la reincorporación política, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana y política, el ejercicio del control social mediante veedurías ciudadanas y la participación electoral de las personas en proceso de reincorporación.

Resultados alcanzados del convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia.

En el Grupo Territorial Urabá se promovió la participación de las personas en proceso de reincorporación en la oferta académica del convenio, registrando 50 participantes distribuidos en tres procesos formativos:

- 31 en el Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, en modalidad híbrida que da cumplimiento a la acción 4.2.1.1.1.
- 11 en el Curso de Veedurías Ciudadanas modalidad virtual que dieron cumplimiento a la acción 4.2.2.1.1.
- 8 en el Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral modalidad virtual que dio cumplimiento a la acción 4.1.1.1.1.

Como resultado del proceso formativo, durante la jornada de cierre del Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social se desarrolló el Conversatorio "*Tejiendo la Palabra: El acceso a tierras en el proceso de reincorporación, ARN GT Urabá: experiencias significativas y desafíos a 10 años de la firma del Acuerdo de Paz*", espacio que permitió el intercambio de experiencias entre instituciones, comunidades y firmantes de paz sobre los avances y desafíos en el acceso a tierras.

Asimismo, se socializaron las propuestas de cinco veedurías ciudadanas formuladas por los firmantes de paz participantes del diplomado, correspondientes a: dos iniciativas en Mutatá, dos en Carmen del Darién y una en Apartadó, además de compartir la experiencia de la Veeduría Ciudadana de Llanogrande, fortaleciendo las capacidades de control social, incidencia ciudadana y seguimiento a la gestión pública en los territorios.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Estado actual del convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia.

El Convenio Interadministrativo No. 1550 de 2025 se encuentra actualmente en ejecución, avanzando en la convocatoria para una nueva fase de formación para dar cumplimiento a las acciones 4.2.2.1.1. - 4.2.1.1.1. y 4.1.1.1.1.

Retos del convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia.

- Garantizar la culminación y certificación de la totalidad de las personas inscritas en los procesos formativos.
- Acompañar la consolidación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas constituidas, promoviendo su incidencia en el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y a la gestión pública territorial con enfoque de reincorporación.
- Fortalecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante el liderazgo de iniciativas de participación ciudadana, control social e incidencia política en los municipios del Grupo Territorial Urabá.
- Promover la vinculación de un mayor número de personas en proceso de reincorporación a las acciones formativas del convenio, ampliando la cobertura territorial y el impacto de la estrategia de reincorporación política.
- Las condiciones de conectividad de los firmantes que viven en zonas rurales dispersas.

Tabla 31. Asuntos en del convenio Interadministrativo No. 1550-2025 – Universidad de Antioquia, desde el GT Urabá.

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Inscribir a los firmantes de Paz que tienen por cumplir las acciones 4.2.2.1.1. - 4.2.1.1.1. y 4.1.1.1.1. en la segunda fase de formación de las Escuela Política.	Julio del 2026
2	Hacer seguimiento a los firmantes de Paz que cumplieron las acciones 4.2.2.1.1. - 4.2.1.1.1. y 4.1.1.1.1. registrar en el SIRR.	Agosto del 2026
3	Dar por cumplidas las acciones en el SIRR acorde a la formación recibida por los firmantes.	Diciembre del 2026.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

7. Gestión jurídica del Grupo Territorial

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá constituye un eje transversal para la implementación de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica y de la Política Nacional de Reintegración, en la medida en que proporciona el soporte jurídico necesario para el desarrollo de las actuaciones misionales, administrativas e interinstitucionales adelantadas por la ARN. Su alcance trasciende la simple atención de asuntos legales, al contribuir de manera permanente a la garantía de los derechos de la población sujeto de atención, la mitigación de riesgos jurídicos institucionales y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en la ejecución de los programas y estrategias liderados por la Entidad.

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2022–2026 de la ARN, la gestión jurídica desarrollada por el Grupo Territorial Urabá aportó al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados a consolidar procesos sostenibles de reincorporación y reintegración, fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una atención integral con enfoque diferencial, territorial y de derechos. De igual manera, respaldó el cumplimiento de las metas institucionales mediante la orientación jurídica permanente a la población objeto de atención, el acompañamiento a los equipos técnicos y profesionales del Grupo Territorial, el impulso de actuaciones administrativas, el seguimiento de situaciones jurídicas individuales y la articulación con las diferentes entidades que integran el Sistema Integral para la Paz y demás organismos competentes.

Durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2026, la Gestión Jurídica experimentó una evolución acorde con los cambios institucionales y normativos implementados por la ARN. Mientras que en los primeros años de la administración las actuaciones estuvieron orientadas al acompañamiento jurídico integral de las diferentes rutas de reintegración y reincorporación, así como de la población vinculada a Justicia y Paz y otros procesos misionales, en las vigencias posteriores la gestión incorporó nuevos retos derivados de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el fortalecimiento de los mecanismos de articulación territorial y, especialmente, de la puesta en marcha del modelo de atención dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), lo que implicó la adecuación de procedimientos, criterios técnicos y estrategias de acompañamiento jurídico.

Como resultado de este proceso, la Gestión Jurídica consolidó un modelo de acompañamiento permanente que permitió brindar soporte a la coordinación territorial y a los equipos misionales en la interpretación y aplicación del marco jurídico vigente; atender consultas especializadas; orientar jurídicamente a la población objeto de atención; realizar seguimiento a beneficios jurídicos y actuaciones judiciales; gestionar requerimientos de autoridades administrativas y judiciales; impulsar actuaciones administrativas; apoyar la gestión de casos de riesgo; fortalecer la articulación con entidades del orden nacional y territorial; y garantizar el adecuado registro y actualización de la información jurídica en los sistemas institucionales.

El presente capítulo expone los principales avances alcanzados por la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá durante la vigencia administrativa 2023–2026, resaltando los resultados obtenidos, las transformaciones institucionales implementadas, los retos enfrentados y los asuntos que deberán ser objeto de continuidad por parte de la administración entrante, con el propósito de contribuir al proceso de empalme institucional y a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

la preservación de la memoria administrativa de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Estado actual del proceso

Estado: En ejecución.

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá corresponde a un proceso transversal y permanente que acompaña el desarrollo de las funciones misionales, estratégicas y administrativas de la ARN. En consecuencia, no constituye una estrategia con un ciclo de ejecución definido o susceptible de liquidación, sino una función institucional de carácter continuo, orientada a garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la Entidad y la adecuada implementación de la política pública de reintegración y reincorporación.

Durante la vigencia 2023–2026, el proceso mantuvo un desarrollo permanente, adaptándose a las transformaciones normativas, metodológicas e institucionales implementadas por la ARN. La gestión jurídica fortaleció su capacidad de respuesta frente a las necesidades del territorio, ampliando el acompañamiento técnico y jurídico a los diferentes equipos de trabajo, consolidando la articulación con entidades del orden nacional y territorial y respondiendo a los nuevos retos derivados de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y de la estrategia de atención a comparecientes de la Fuerza Pública.

Al cierre del período de gobierno, la Gestión Jurídica se encuentra plenamente operativa, con procedimientos consolidados, mecanismos de articulación institucional fortalecidos y procesos de acompañamiento jurídico incorporados a la dinámica permanente del Grupo Territorial, constituyéndose en un componente esencial para la continuidad de la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos misionales de la ARN en el territorio.

Propósito de la estrategia

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá tiene como propósito consolidar un modelo de acompañamiento jurídico integral que garantice la seguridad jurídica de las actuaciones misionales, administrativas e interinstitucionales de la ARN contribuyendo a la implementación efectiva de la Política Nacional de Reincorporación y Reintegración, la protección de los derechos de la población sujeto de atención y el fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los desafíos propios del territorio.

Este propósito se materializa mediante la orientación jurídica permanente a la coordinación y a los equipos técnicos del Grupo Territorial; el acompañamiento a la población objeto de atención en las diferentes rutas y programas institucionales; la verificación y seguimiento de situaciones jurídicas individuales; el impulso de actuaciones administrativas; la gestión de requerimientos provenientes de autoridades administrativas y judiciales; la articulación con las entidades que integran el Sistema Integral para la Paz y demás instituciones competentes; así como el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la información jurídica y prevención del riesgo jurídico institucional.

Durante la vigencia 2023–2026, este propósito evolucionó conforme a las transformaciones institucionales lideradas por la ARN, incorporando nuevas líneas de acción orientadas a la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el fortalecimiento de los procesos de articulación territorial y, de manera especial, al acompañamiento jurídico de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esta evolución permitió que la Gestión Jurídica trascendiera el apoyo operativo para consolidarse

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

como un componente estratégico en la toma de decisiones, la coordinación interinstitucional y la implementación de las políticas públicas a cargo de la Entidad.

Principales resultados y avances alcanzados

7.1 Fortalecimiento del acompañamiento jurídico institucional

Durante la vigencia 2023–2026, la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá consolidó un modelo permanente de acompañamiento técnico y jurídico orientado a respaldar la ejecución de las funciones misionales, administrativas y estratégicas de la ARN en el territorio. Este acompañamiento permitió brindar seguridad jurídica a las decisiones institucionales y fortalecer la capacidad de respuesta del Grupo Territorial frente a los retos derivados de la implementación de la política pública de reintegración y reincorporación.

La asesoría jurídica se constituyó en un apoyo transversal para la Coordinación Territorial y los equipos técnicos, facilitando la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y los procedimientos internos. De manera permanente se brindó orientación para la adopción de decisiones relacionadas con la atención de la población sujeto de atención, el desarrollo de estrategias territoriales, la ejecución de actuaciones administrativas, la articulación interinstitucional y la resolución de situaciones jurídicas complejas que requerían análisis especializado.

Como resultado de este proceso, la Gestión Jurídica acompañó la consolidación de nuevas estrategias institucionales impulsadas durante la administración, entre ellas la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el fortalecimiento de la coordinación con las entidades que integran el Sistema Integral para la Paz y la incorporación del modelo de atención dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública. Lo anterior implicó la actualización permanente de criterios jurídicos, la revisión continua de lineamientos emitidos por el nivel central y la adecuación de los procedimientos internos para responder oportunamente a los cambios normativos e institucionales.

De igual forma, la gestión desarrollada permitió fortalecer los espacios de articulación entre las diferentes áreas del Grupo Territorial, promoviendo una cultura institucional basada en la prevención del riesgo jurídico, la correcta aplicación del marco normativo y la adopción de decisiones sustentadas en criterios técnicos y legales. Este acompañamiento permanente contribuyó a mejorar la oportunidad en la atención de requerimientos, optimizar los procesos internos y brindar mayor seguridad jurídica a las actuaciones adelantadas por la ARN en el territorio.

7.2 Orientación jurídica integral a la población sujeto de atención

Uno de los principales aportes de la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá durante el período 2023–2026 consistió en garantizar el acceso oportuno y especializado a la orientación jurídica de la población sujeto de atención de la ARN, contribuyendo a que los participantes comprendieran el alcance de sus derechos, deberes, beneficios y responsabilidades dentro de los diferentes procesos de reintegración y reincorporación.

La orientación jurídica fue desarrollada como un proceso permanente de acompañamiento, dirigido a facilitar la correcta aplicación del marco normativo que regula cada una de las rutas de atención, permitiendo resolver inquietudes relacionadas con la situación jurídica individual de los participantes, los beneficios contemplados en los diferentes regímenes legales, las

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

actuaciones administrativas adelantadas por la Entidad y los procedimientos requeridos para el acceso, permanencia y culminación de los programas institucionales.

Durante la vigencia objeto del presente informe, el acompañamiento jurídico se brindó a participantes pertenecientes a las diferentes rutas y programas institucionales, incluyendo los procesos de Reintegración, Reintegración Especial en el marco de la Ley 975 de 2005, Reincorporación, Programa de Atención Diferencial (PAD), familias vinculadas a las estrategias institucionales de atención y, posteriormente, a los comparecientes de la Fuerza Pública que ingresaron al modelo de atención implementado por la ARN. Esta evolución respondió a los ajustes institucionales realizados durante el período de gobierno y exigió la actualización permanente de criterios jurídicos y metodologías de atención.

En desarrollo de esta labor se brindó orientación sobre la aplicación de los beneficios previstos en las Leyes 975 de 2005, 1424 de 2010, 1820 de 2016 y demás disposiciones relacionadas con los procesos de justicia transicional y reincorporación, así como respecto de la situación jurídica individual de los participantes, antecedentes judiciales, suspensión de órdenes de captura cuando correspondía, cumplimiento de compromisos adquiridos dentro de los respectivos programas, requisitos para culminación de ruta y demás actuaciones que incidían directamente en su permanencia dentro de la oferta institucional.

De igual manera, la Gestión Jurídica acompañó de manera permanente a los profesionales facilitadores y demás integrantes del Grupo Territorial en el análisis de situaciones jurídicas complejas que requerían una interpretación normativa especializada, permitiendo unificar criterios de actuación, fortalecer la toma de decisiones y garantizar que las intervenciones institucionales se desarrollaran bajo principios de legalidad, seguridad jurídica y protección de los derechos de la población atendida.

Como resultado de este proceso se fortaleció la confianza de la población sujeto de atención en la institucionalidad, se mejoró la oportunidad de respuesta frente a consultas jurídicas especializadas y se facilitó el acceso efectivo a los beneficios y mecanismos previstos por el ordenamiento jurídico, contribuyendo a la consolidación de los procesos de reintegración y reincorporación, así como a la implementación del nuevo modelo de atención diferencial para comparecientes de la Fuerza Pública durante la vigencia 2026.

7.3 Seguimiento de situaciones jurídicas individuales y gestión de beneficios jurídicos

Durante la vigencia 2023–2026, la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá desarrolló un proceso permanente de análisis, verificación y seguimiento de las situaciones jurídicas individuales de la población sujeto de atención, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de la normatividad vigente y asegurar que el acceso, permanencia y culminación de los diferentes programas institucionales se realizaran conforme a los requisitos legales establecidos.

Esta labor comprendió la verificación de antecedentes judiciales, el análisis de la situación procesal y penal de los participantes, el seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos por las diferentes disposiciones legales y la validación de la información requerida para el reconocimiento de beneficios jurídicos, ingresos, reactivaciones, cambios de programa y culminaciones de ruta. Estas actuaciones permitieron brindar seguridad jurídica tanto a las decisiones adoptadas por la Entidad como a los procesos individuales de cada participante.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

En desarrollo de este componente se realizó acompañamiento permanente en la aplicación de los beneficios previstos en las Leyes 975 de 2005, 1424 de 2010, 1820 de 2016 y demás normas que regulan los procesos de justicia transicional y reincorporación, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los participantes y orientando las actuaciones administrativas requeridas para el reconocimiento, mantenimiento o finalización de dichos beneficios.

La Gestión Jurídica igualmente apoyó el análisis de casos que requerían validaciones especiales por la existencia de procesos judiciales en curso, antecedentes penales, órdenes de captura, solicitudes de información provenientes de autoridades judiciales y administrativas, así como situaciones que exigían coordinación con despachos judiciales, la Fiscalía General de la Nación, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y otras entidades competentes. Esta articulación permitió atender oportunamente situaciones complejas que podían incidir en la permanencia de los participantes dentro de las rutas de atención o en el ejercicio de los beneficios previstos por el ordenamiento jurídico.

Como parte de la evolución institucional experimentada durante el período de gobierno, este componente adquirió una mayor relevancia con la implementación del modelo de atención dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública, escenario que exigió el análisis de nuevos supuestos jurídicos, la interpretación de lineamientos institucionales específicos y la construcción de criterios técnicos que permitieran brindar una orientación uniforme, garantizando el respeto por el marco constitucional, legal y reglamentario aplicable.

Como resultado, el Grupo Territorial fortaleció los mecanismos de seguimiento jurídico individual, redujo el riesgo de decisiones inconsistentes, mejoró la calidad de la información utilizada para la adopción de actuaciones administrativas y consolidó un modelo de acompañamiento jurídico que contribuyó a la transparencia, legalidad y seguridad jurídica de los procesos misionales desarrollados por la ARN en el territorio.

7.4 Gestión de actuaciones administrativas y fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de las actuaciones administrativas desarrolladas por la ARN, garantizando que las decisiones adoptadas durante la vigencia 2023–2026 se ajustaran al marco constitucional, legal, reglamentario e institucional vigente.

En desarrollo de este componente se brindó acompañamiento permanente a la Coordinación Territorial y a los equipos misionales para la estructuración, revisión y análisis jurídico de las actuaciones administrativas requeridas para la implementación de los diferentes programas y estrategias institucionales. Este acompañamiento permitió fortalecer la legalidad de los procedimientos, unificar criterios de interpretación normativa y promover decisiones debidamente fundamentadas, acordes con los principios que rigen la función administrativa.

La gestión comprendió el impulso y seguimiento de actuaciones administrativas relacionadas con el ingreso, permanencia, reactivación y culminación de participantes dentro de las diferentes rutas de atención, así como la revisión jurídica de los soportes documentales que respaldaban dichas actuaciones. De igual manera, se apoyó la elaboración y revisión de actos administrativos, comunicaciones oficiales, certificaciones, conceptos jurídicos y demás documentos necesarios para el adecuado desarrollo de la gestión institucional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

De forma complementaria, la Gestión Jurídica acompañó el análisis de casos que requerían valoración jurídica especializada debido a la existencia de situaciones administrativas o judiciales que podían afectar la continuidad de los procesos de atención. Este ejercicio permitió identificar riesgos, formular alternativas de solución y garantizar que las decisiones institucionales se adoptaran bajo criterios de legalidad, proporcionalidad, debido proceso y protección de los derechos de la población sujeto de atención.

Como parte del fortalecimiento institucional, se promovió una cultura orientada a la prevención del riesgo jurídico, mediante el acompañamiento permanente a los equipos de trabajo en la interpretación de la normatividad aplicable, la revisión de procedimientos internos y la emisión de orientaciones jurídicas encaminadas a prevenir inconsistencias administrativas, reducir contingencias legales y fortalecer la calidad de las actuaciones adelantadas por el Grupo Territorial.

Los avances alcanzados durante la administración permitieron consolidar procesos administrativos más sólidos, fortalecer la confianza institucional en la toma de decisiones y generar mayor seguridad jurídica en la ejecución de la política pública de reintegración y reincorporación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ARN y al mejoramiento continuo de la gestión territorial.

7.5 Atención de requerimientos de autoridades administrativas y judiciales

Durante la vigencia 2023–2026, la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá fortaleció los mecanismos de atención, análisis y respuesta a los requerimientos formulados por autoridades administrativas, judiciales y organismos de control, garantizando actuaciones oportunas, técnicamente sustentadas y ajustadas al marco jurídico vigente.

La gestión comprendió la recepción, estudio, trámite y proyección de respuestas a derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos judiciales, acciones constitucionales y demás actuaciones provenientes de entidades del orden nacional y territorial, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada coordinación con las diferentes dependencias de la Agencia cuando la naturaleza del asunto así lo requería.

De manera permanente se brindó acompañamiento jurídico frente a solicitudes formuladas por despachos judiciales, la Fiscalía General de la Nación, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), magistraturas de Justicia y Paz, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, autoridades territoriales y demás entidades que, en ejercicio de sus competencias, requirieron información o actuaciones por parte del Grupo Territorial. Esta labor permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar respuestas consistentes, verificables y acordes con las competencias de la ARN.

Como parte de este proceso, se adelantó la verificación de antecedentes documentales, expedientes administrativos, registros institucionales y demás soportes requeridos para atender solicitudes relacionadas con la situación jurídica de participantes, el estado de sus procesos dentro de las rutas de atención, el cumplimiento de compromisos, la aplicación de beneficios jurídicos y otras actuaciones derivadas de la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración.

La Gestión Jurídica también acompañó la atención de peticiones formuladas directamente por la población sujeto de atención, orientando la elaboración de respuestas institucionales claras,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

motivadas y respetuosas de los principios de legalidad, transparencia, debido proceso y acceso a la información pública. Esta labor contribuyó al fortalecimiento de la confianza institucional y a la garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos que interactúan con la Agencia.

Como resultado de este componente, el Grupo Territorial consolidó procedimientos internos que favorecieron la oportunidad y calidad de las respuestas institucionales, disminuyendo riesgos asociados al incumplimiento de términos legales, fortaleciendo la defensa de las actuaciones administrativas de la ARN y promoviendo una relación de cooperación y confianza con las diferentes autoridades del Estado.

7.6 Gestión del riesgo, garantías de seguridad y acompañamiento a casos especiales

Durante el período 2023–2026, la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá desempeñó un papel estratégico en el acompañamiento de situaciones relacionadas con la protección de derechos, la gestión del riesgo y la articulación institucional para la atención de casos que, por su complejidad o nivel de vulnerabilidad, requerían un tratamiento jurídico especializado.

La intervención jurídica estuvo orientada a brindar soporte técnico en el análisis de situaciones que podían afectar la permanencia, integridad o ejercicio de derechos de la población sujeto de atención, participando en la valoración de casos individuales, la revisión de antecedentes, la elaboración de conceptos y la formulación de recomendaciones dirigidas a garantizar actuaciones institucionales ajustadas al marco jurídico vigente y a los principios de protección integral.

En desarrollo de este componente se fortaleció la articulación con entidades responsables de la prevención, atención y seguimiento de situaciones de riesgo, participando en espacios de coordinación interinstitucional, mesas técnicas y escenarios de análisis en los que fue necesaria la intervención de la ARN. Esta articulación permitió mejorar los mecanismos de intercambio de información, facilitar la adopción de medidas institucionales y contribuir a la atención integral de casos que involucraban factores de seguridad, protección y garantías para la población atendida.

La Gestión Jurídica también brindó acompañamiento permanente a los equipos territoriales en la interpretación de lineamientos relacionados con la atención de casos de especial complejidad, promoviendo actuaciones coordinadas entre las diferentes dependencias de la Entidad y las instituciones competentes, bajo criterios de oportunidad, legalidad, confidencialidad y protección de derechos.

Como resultado de estas acciones, el Grupo Territorial fortaleció su capacidad institucional para responder a situaciones que requerían coordinación jurídica especializada, consolidó canales de comunicación con las entidades responsables de la protección y seguridad de la población sujeto de atención y contribuyó a la implementación de respuestas institucionales integrales frente a escenarios de riesgo que incidían en el desarrollo de la política pública de reincorporación y reintegración.

7.7 Implementación del acompañamiento jurídico al modelo de atención de comparecientes de la Fuerza Pública

Uno de los principales avances institucionales alcanzados durante la vigencia 2023–2026 fue la consolidación progresiva del acompañamiento jurídico al modelo de atención dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública sometidos a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP),

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

en desarrollo de las competencias asignadas a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

La incorporación de este componente representó un importante desafío para el Grupo Territorial Urabá, al requerir la apropiación de nuevos lineamientos institucionales, la interpretación de disposiciones jurídicas específicas y la construcción de criterios técnicos que permitieran brindar una atención integral, diferenciada y ajustada a las particularidades de esta población.

En este contexto, la Gestión Jurídica desempeñó un papel fundamental en el acompañamiento a los procesos de ingreso, orientación y seguimiento de los comparecientes, brindando asesoría especializada sobre los requisitos establecidos por la ARN, la verificación de condiciones jurídicas para el acceso a la ruta institucional, la revisión de soportes documentales y el análisis de las situaciones particulares que podían incidir en su permanencia dentro del programa.

De igual manera, se fortalecieron los mecanismos de coordinación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), autoridades judiciales, entidades del sector defensa y demás instituciones involucradas en la implementación del modelo de atención, facilitando el intercambio de información, la atención oportuna de requerimientos y la construcción de respuestas institucionales articuladas frente a los diferentes escenarios jurídicos que se presentaron durante el desarrollo del programa.

La implementación de este nuevo componente también implicó la actualización permanente de los registros institucionales, la incorporación de información jurídica en los sistemas de información de la ARN, el seguimiento de novedades que afectaban la situación jurídica de los comparecientes y el acompañamiento técnico a los equipos territoriales responsables de la ejecución de la ruta de atención.

Como resultado de este proceso, el Grupo Territorial fortaleció sus capacidades institucionales para la atención de comparecientes de la Fuerza Pública, consolidó criterios de actuación acordes con los lineamientos definidos por el nivel central y contribuyó a la implementación de un modelo de atención con enfoque diferencial, orientado a garantizar la seguridad jurídica, la articulación interinstitucional y el acceso efectivo de esta población a la oferta institucional de la Agencia.

7.8 Gestión de la información jurídica y fortalecimiento de los sistemas institucionales

La gestión de la información jurídica constituyó un componente estratégico para el adecuado funcionamiento del Grupo Territorial Urabá durante la vigencia 2023–2026, en tanto permitió garantizar la confiabilidad, trazabilidad y disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo de los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En desarrollo de este componente se fortalecieron las actividades relacionadas con la revisión, validación, registro, actualización y seguimiento de la información jurídica de la población sujeto de atención, asegurando que los sistemas institucionales reflejaran de manera oportuna las novedades derivadas de actuaciones administrativas, decisiones judiciales, cambios en la situación jurídica de los participantes y demás eventos con incidencia en la ejecución de las rutas de atención.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La Gestión Jurídica brindó apoyo permanente en la administración y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), verificando la consistencia de los registros y promoviendo la calidad de los datos como herramienta para la toma de decisiones institucionales. Paralelamente, se acompañó la elaboración, revisión y validación de informes jurídicos especializados, incluyendo aquellos relacionados con los procesos de Justicia y Paz, reportes de seguimiento, novedades jurídicas y demás instrumentos de análisis requeridos por el nivel territorial y el nivel central.

Asimismo, se promovió el fortalecimiento de la gestión documental asociada a los procesos jurídicos, garantizando la adecuada organización de expedientes, soportes documentales y evidencias administrativas conforme a las políticas institucionales de gestión documental y a los principios de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

La consolidación de registros confiables y oportunos permitió mejorar la articulación entre los equipos misionales, optimizar el seguimiento a los casos individuales y facilitar la elaboración de informes estratégicos, insumos estadísticos y respuestas a requerimientos provenientes de autoridades administrativas y judiciales.

Aporte institucional

El fortalecimiento de la gestión de la información jurídica permitió consolidar una base documental y de información más robusta para la toma de decisiones institucionales, incrementando la confiabilidad de los registros, mejorando la calidad de los reportes y fortaleciendo la memoria institucional del Grupo Territorial Urabá como soporte para la continuidad de la gestión y el proceso de empalme administrativo.

7.9 Desarrollo normativo e institucional

La vigencia 2023–2026 estuvo marcada por importantes transformaciones institucionales en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, orientadas al fortalecimiento de la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración, la actualización de los modelos de atención y el ajuste permanente de los lineamientos técnicos que orientan la gestión territorial.

En este contexto, la Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá desarrolló un proceso continuo de apropiación, interpretación e implementación de las disposiciones normativas y lineamientos expedidos por el nivel central, promoviendo su aplicación uniforme en el territorio y garantizando que las actuaciones institucionales se desarrollaran bajo criterios de legalidad, seguridad jurídica y articulación administrativa.

Dentro de las principales transformaciones del período se destacan la consolidación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el fortalecimiento del enfoque diferencial para la atención de la población sujeto de atención, la implementación progresiva del modelo de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública y la actualización de procedimientos relacionados con el registro, seguimiento y gestión de la información jurídica institucional. Estos cambios exigieron la revisión permanente de criterios jurídicos, la adaptación de procedimientos internos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo territorial para responder a los nuevos retos institucionales.

Como resultado de este proceso, la Gestión Jurídica consolidó una capacidad institucional de adaptación frente a los cambios normativos y metodológicos, contribuyendo a la correcta

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

implementación de las directrices institucionales y al fortalecimiento de la gestión territorial durante el período objeto del presente informe.

7.10 Retos institucionales

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá desarrolló sus funciones en un contexto caracterizado por la evolución permanente de la política pública de reincorporación y reintegración, lo que implicó la actualización continua de criterios jurídicos, procedimientos institucionales y mecanismos de articulación con las diferentes entidades del Estado.

Uno de los principales retos consistió en armonizar la implementación de nuevos lineamientos institucionales con las dinámicas propias del territorio, garantizando la continuidad de la atención a la población sujeto de atención sin afectar la calidad, oportunidad y seguridad jurídica de las actuaciones desarrolladas por el Grupo Territorial.

De igual manera, la incorporación progresiva de nuevos componentes de atención, especialmente el dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública, demandó procesos permanentes de apropiación técnica, fortalecimiento de capacidades institucionales y articulación con entidades del Sistema Integral para la Paz, generando nuevos escenarios de análisis jurídico y coordinación interinstitucional.

Otro reto relevante estuvo asociado a la necesidad de mantener información jurídica actualizada y confiable, fortalecer los mecanismos de seguimiento a las situaciones jurídicas individuales y garantizar respuestas oportunas frente a los requerimientos formulados por autoridades judiciales, administrativas y organismos de control, en un contexto de creciente complejidad institucional.

Estos desafíos representaron oportunidades para fortalecer la capacidad técnica del Grupo Territorial, consolidar procedimientos internos y promover una gestión jurídica cada vez más estratégica, preventiva y orientada a la generación de valor público.

7.11 Asuntos estratégicos para la continuidad de la Gestión Jurídica

Como resultado de la gestión desarrollada durante el período 2023–2026, el Grupo Territorial Urabá consolidó capacidades institucionales que constituyen una base sólida para la continuidad de la Gestión Jurídica. En este sentido, la administración entrante contará con procesos fortalecidos, procedimientos estandarizados y mecanismos de articulación que deberán mantenerse y consolidarse para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

En primer lugar, resulta prioritario continuar fortaleciendo el acompañamiento jurídico especializado a la población sujeto de atención, garantizando una orientación oportuna, integral y ajustada a las particularidades de las diferentes rutas y programas institucionales, con especial énfasis en la atención a comparecientes de la Fuerza Pública y en la implementación de los lineamientos que la ARN continúe desarrollando en esta materia.

De igual manera, será importante mantener los procesos de actualización, validación y seguimiento de la información jurídica registrada en los sistemas institucionales, promoviendo la calidad de los datos, la trazabilidad de las actuaciones administrativas y la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones, la elaboración de reportes institucionales y la atención de requerimientos formulados por autoridades administrativas y judiciales.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Otro aspecto estratégico corresponde al fortalecimiento permanente de la articulación con las entidades que integran el Sistema Integral para la Paz, así como con las autoridades judiciales, administrativas y territoriales que intervienen en los procesos de atención de la población sujeto de atención. La consolidación de estos espacios de coordinación continuará siendo un elemento determinante para garantizar respuestas institucionales oportunas, coherentes y ajustadas al marco normativo vigente.

Finalmente, se recomienda mantener una estrategia permanente de actualización jurídica frente a las modificaciones normativas, lineamientos institucionales y ajustes metodológicos que se adopten durante las próximas vigencias, fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo territorial y promoviendo una gestión jurídica preventiva, estratégica y orientada a la mejora continua de los procesos institucionales.

La continuidad de estas líneas de trabajo permitirá preservar las capacidades institucionales consolidadas durante el período 2023–2026 y contribuirá al fortalecimiento de la gestión territorial de la ARN, asegurando la prestación de un servicio cada vez más eficiente, articulado y centrado en la garantía de derechos de la población sujeto de atención.

7.12 Legado institucional de la Gestión Jurídica 2023–2026

La Gestión Jurídica del Grupo Territorial Urabá, durante el período 2023–2026, evolucionó de un esquema de acompañamiento eminentemente operativo hacia un modelo de gestión jurídica estratégica, integrado de manera transversal a los procesos misionales, administrativos e interinstitucionales de la ARN. Esta evolución permitió fortalecer la capacidad institucional para responder a los cambios normativos, las nuevas estrategias de atención y los desafíos propios de la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración en el territorio.

El principal legado de este proceso radica en la consolidación de capacidades institucionales que hoy hacen parte del funcionamiento permanente del Grupo Territorial. Entre ellas se destacan el fortalecimiento de la seguridad jurídica en la toma de decisiones, la estandarización de criterios para el análisis de situaciones jurídicas individuales, el mejoramiento de los mecanismos de articulación con entidades del Sistema Integral para la Paz y demás autoridades competentes, la consolidación de procesos para la gestión de la información jurídica y la incorporación de herramientas orientadas a la prevención del riesgo jurídico institucional.

De igual manera, la implementación progresiva del modelo de atención a comparecientes de la Fuerza Pública representó un hito en la evolución de la Gestión Jurídica, al exigir la construcción de nuevas capacidades técnicas, la apropiación de lineamientos especializados y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, contribuyendo a la adecuada implementación de esta estrategia dentro del Grupo Territorial Urabá.

Más allá del cumplimiento de las actividades propias de cada vigencia, la Gestión Jurídica aportó a la consolidación de una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia, la articulación interinstitucional y la mejora continua, generando condiciones que fortalecen la capacidad de la ARN para cumplir su misión y responder a las necesidades de la población sujeto de atención.

En este sentido, la gestión desarrollada durante el cuatrienio deja como resultado una estructura jurídica fortalecida, procedimientos consolidados, conocimiento institucional

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

acumulado y una base técnica que facilitará la continuidad de los procesos, la adaptación a futuros cambios institucionales y el fortalecimiento permanente de la gestión territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la región de Urabá.

8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial

Procesos de contratación OPS

Durante la vigencia 2023, la entidad designó a la Coordinadora del Grupo Territorial Urabá, Maria Aurora Pulgarín Arcila, como supervisora de los contratos de prestación de servicios del grupo territorial Urabá. En esta vigencia se supervisaron veintitrés (23) contratos de prestación de servicios (OPS). Asimismo, se realizó una (1) cesión contractual, la cual fue tramitada de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos. Al finalizar cada contrato se elaboró y aprobó el respectivo informe final de supervisión y toda la documentación relacionada con la ejecución contractual fue cargada oportunamente en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos impartidos por el nivel nacional.

Para la vigencia 2024, se supervisaron veinticuatro (24) contratos de prestación de servicios. Durante este periodo se gestionó una (1) cesión contractual por motivos personales del profesional contratista. Al finalizar cada contrato se elaboró y aprobó el respectivo informe final de supervisión y se realizó el cargue de la documentación y soportes correspondientes en la plataforma SECOP II de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

En la vigencia 2025 se efectuó la supervisión de treinta y dos (32) contratos de prestación de servicios. Durante el desarrollo de los contratos se gestionaron siete (7) cesiones contractuales; 2 cesiones por motivos personales que impedían a los contratistas profesional social y profesional de sostenibilidad continuar con la ejecución de sus obligaciones. Estas cesiones se hicieron con contratistas que cumplían con otros roles así: la profesional de relacionamiento pasó a ser profesional social y 1 facilitadora pasó a ser profesional de sostenibilidad; 3 cesiones por el cambio de roles generado por los movimientos antes mencionados así: 1 facilitadora pasó a ser profesional de relacionamiento y se ingresan 2 contratistas como facilitadores. En septiembre, el profesional comunitario fue contratado como profesional social 2 debido a que se incrementó este rol al interior del Grupo Territorial Urabá, por lo que deriva en 2 cesiones de contratos así: 1 facilitadora pasa a ser profesional comunitaria y se ingresa 1 contratista facilitador. Estas cesiones contractuales se realizaron buscando mantener la eficiencia en el desarrollo misional de la ARN dando prioridad al talento humano que venía contratado y demostrando idoneidad y capacidad técnica y humana en sus obligaciones y responsabilidades. Durante la vigencia se cumplió con el seguimiento contractual, la respectiva revisión y aprobación de los informes de actividades mensuales y se realizó periódicamente el registro del plan de pagos con la ejecución presupuestal y el cargue de los soportes correspondientes en la plataforma SECOP II de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad. Al finalizar cada contrato se elaboró y aprobó el respectivo informe final de supervisión.

Para la vigencia 2026, con corte a la fecha, se han supervisado treinta y dos (32) contratos de prestación de servicios. Durante la vigencia hemos realizado una (1) cesión contractual por la vinculación de 1 profesional a otra entidad estatal como resultado de un concurso de méritos. Actualmente nos encontramos tramitando una (1) cesión contractual originadas por motivos personales de la contratista profesional psicosocial. Hasta el momento, se ha venido cumpliendo con el seguimiento contractual, la respectiva revisión y aprobación de los informes

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

de actividades mensuales y se realizando periódicamente el registro del plan de pagos con la ejecución presupuestal y el cargue de los soportes correspondientes en la plataforma SECOP II de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

En conclusión, durante el periodo 2023–2026, la gestión contractual del Grupo Territorial Urabá se desarrolló de manera eficiente, organizada y conforme a los lineamientos institucionales, garantizando la supervisión de 111 contratos de prestación de servicios, el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero, así como la elaboración y aprobación de los informes finales de supervisión. Adicionalmente, se gestionaron oportunamente las cesiones contractuales requeridas, asegurando la continuidad de la operación y el cumplimiento de los objetivos misionales de la ARN, con especial énfasis en la optimización del talento humano durante la vigencia 2025. De igual forma, se mantuvo el registro periódico de pagos, la ejecución presupuestal y el cargue oportuno de la documentación contractual en SECOP II, evidenciando una gestión transparente, eficaz y alineada con la normativa y los procedimientos establecidos por la entidad.

Gestión territorial y apoyo a la operación misional mediante viáticos y desplazamientos

En cumplimiento de las funciones establecidas para la ARN en el Decreto Ley 4138 de 2011, el Grupo Territorial Urabá desarrolla actividades permanentes en los municipios de su jurisdicción, lo que hace necesario el desplazamiento constante de los equipos profesionales para garantizar la atención integral de los participantes de las diferentes rutas de atención. Estas acciones incluyen acompañamiento, seguimiento, gestión territorial y atención de situaciones prioritarias relacionadas con seguridad, protección de derechos, salud mental, discapacidad, violencias basadas en género, atención familiar y articulación institucional.

La presencia en territorio permite fortalecer los procesos de reincorporación y reintegración, facilitar el acceso a la oferta institucional y dar respuesta oportuna a las necesidades identificadas en las comunidades. En este contexto, el proceso de Viáticos y Desplazamientos resulta fundamental para la operación misional de la entidad, al proporcionar el soporte logístico y administrativo requerido para las actividades territoriales, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a las comisiones de servicio y desplazamientos.

El Grupo Territorial Urabá ha tramitado un promedio de 1.000 desplazamientos por año, cumpliendo con las políticas de austeridad en el gasto establecidas por la entidad y realizando seguimiento permanente de las legalizaciones de los desplazamientos a través de la revisión detallada de los informes y evidencias que dan cuenta de la ejecución contractual apuntando al logro de los objetivos de la entidad. Al finalizar cada vigencia, se ha cumplido con el 100% de los desplazamientos legalizados y actualmente, para la vigencia 2026, se han aprobado, ejecutado y en proceso de ejecución 637 desplazamientos con un 83% de cumplimiento de legalización con sus respectivas evidencias.

Operador Logístico

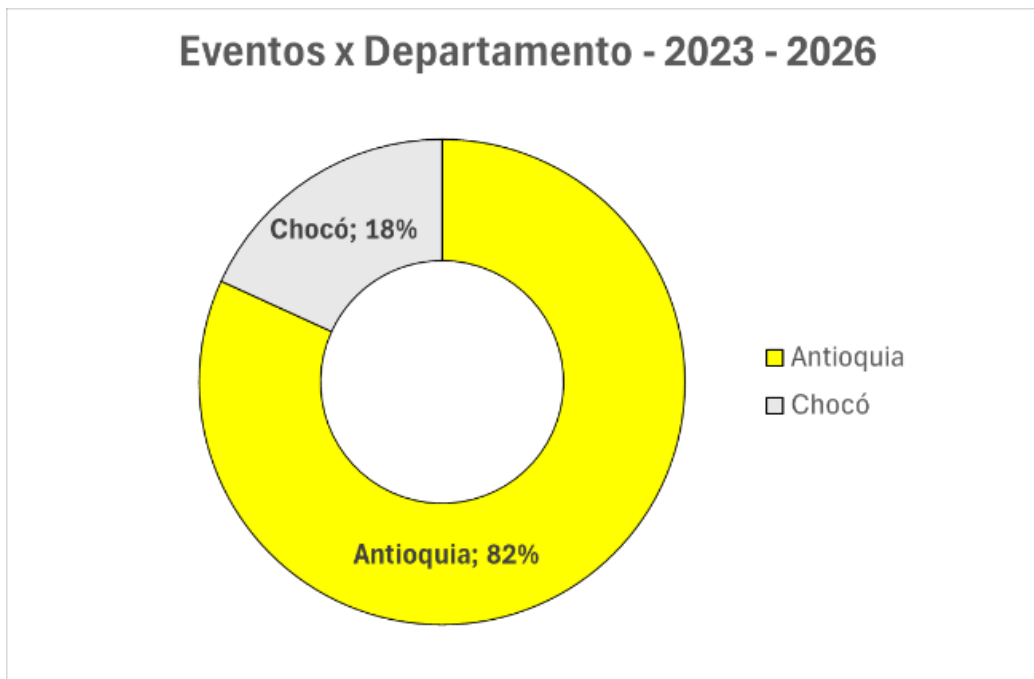
Durante el período 2023-2026, el Grupo Territorial Urabá ha gestionado 165 eventos mediante el servicio de Operador Logístico, evidenciando una importante capacidad institucional para generar espacios de encuentro, articulación y fortalecimiento de los procesos misionales. La progresión de eventos (14 en 2023, 82 en 2024, 59 en 2025 y 10 en lo que va de 2026) demuestra una estrategia sostenida de intervención territorial orientada al fortalecimiento de la

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

reincorporación y la construcción de paz en una región históricamente afectada por el conflicto armado.

El 82% de los eventos que se realizaron durante el periodo, tienen lugar de ejecución en el departamento de Antioquia en especial en los municipios de Mutatá, Dabeiba y Apartadó; mientras que el 18% restante se desarrollaron en el departamento del Chocó especialmente en los municipios de Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá.

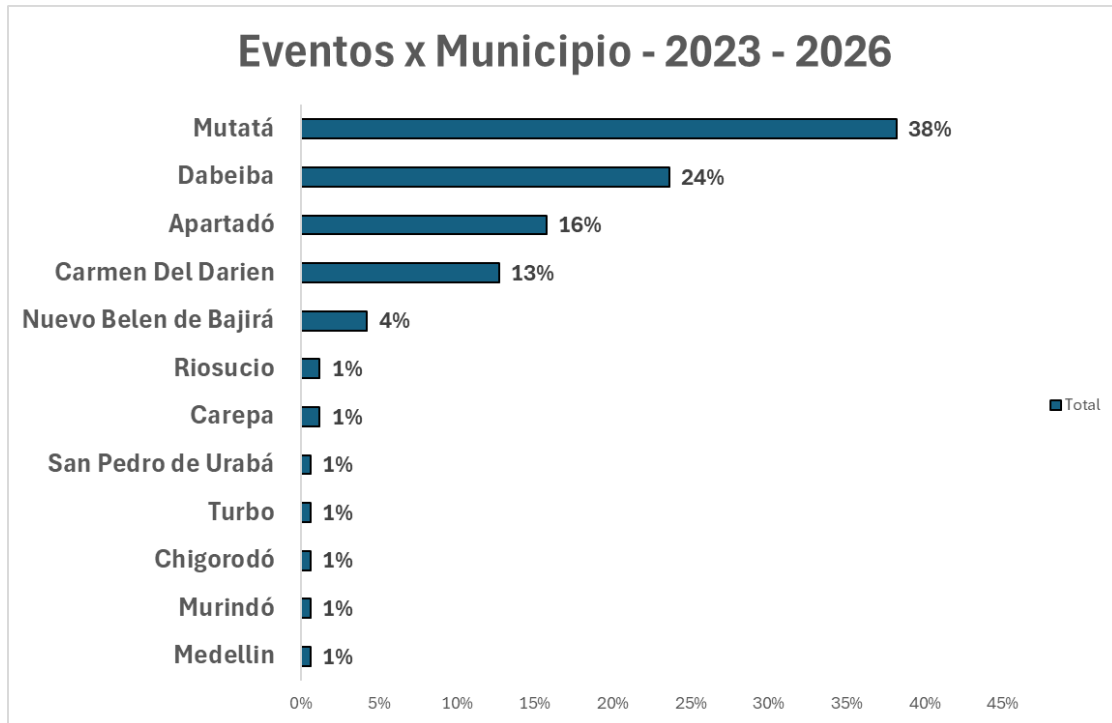
Ilustración 10. Distribución de eventos por departamento, 2023–2026



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Ilustración 11. Distribución de eventos por municipio, 2023–2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06



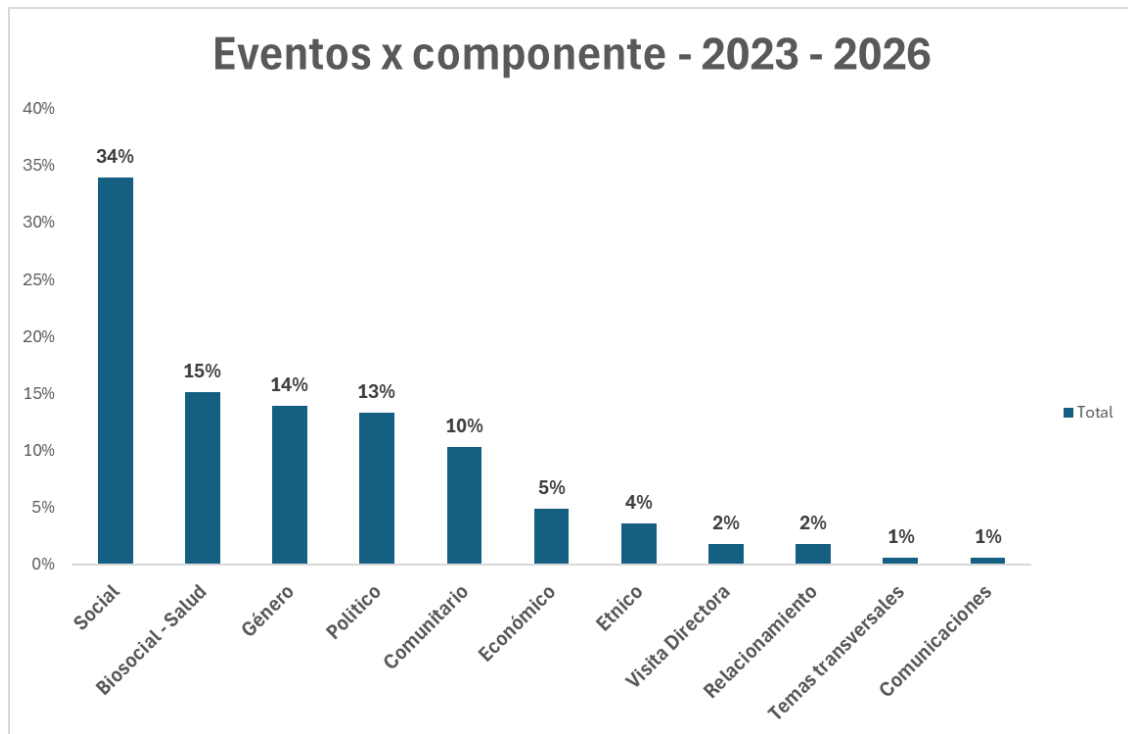
Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Más allá de la cifra de actividades realizadas, el principal valor de estos eventos radica en su contribución a la consolidación de la paz territorial, al permitir la convergencia de actores institucionales, comunidades, personas en proceso de reincorporación y organizaciones sociales alrededor de objetivos comunes de inclusión, reconciliación y desarrollo.

El desarrollo de los eventos a través del operador logístico evidencia un mayor impacto en los componentes estratégicos de reincorporación social, en salud, enfoque de género y comunitario concentrando el 86% del total de eventos realizados durante el periodo.

Ilustración 12. Distribución eventos por componente 2023-2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

En el componente social, estos espacios favorecen la integración de las personas en reincorporación con las comunidades, reducen la estigmatización y fortalecen el tejido social. En el componente de salud, facilitan el acceso a la oferta institucional y promueven el bienestar físico y emocional, contribuyendo a una mejor calidad de vida. Por su parte, el enfoque de género impulsa la participación y el liderazgo de las mujeres, promueve la igualdad de oportunidades y contribuye a prevenir situaciones de discriminación y violencia. En el componente comunitario, los eventos fortalecen la organización social, la participación ciudadana y la construcción de iniciativas colectivas para el desarrollo de los territorios. Adicionalmente, estos encuentros fortalecen la articulación interinstitucional, permitiendo coordinar esfuerzos entre entidades nacionales y territoriales para brindar una atención más integral y eficiente. En conjunto, estas acciones generan condiciones favorables para la reconciliación, la convivencia pacífica y la sostenibilidad de los procesos de paz en la región de Urabá.

En conclusión, la gestión de estos eventos a través del operador logístico entre 2023 y 2026 evidencia el fortalecimiento progresivo de la capacidad institucional del Grupo Territorial Urabá para impulsar procesos de reincorporación y construcción de paz. La concentración de actividades en componentes sociales, de salud, género y comunitarios demuestra una intervención estratégica que ha favorecido la inclusión, la articulación interinstitucional y la participación de las comunidades, generando condiciones concretas para la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la sostenibilidad de la paz territorial en Urabá y el Darién chocoano.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

9. Contratos y convenios

Proceso de gestión

Durante la vigencia 2023 - 2026, el Grupo Territorial Urabá no tuvo a cargo la supervisión de convenios ni contratos con personas jurídicas. El único contrato objeto de supervisión por parte del Grupo Territorial corresponde al contrato de arrendamiento de la sede ubicada en el municipio de Apartadó Antioquia en la Calle 97ª No 103ª – 18 Barrio Ortiz.

La supervisión de este contrato de arrendamiento se ha realizado de manera continua desde el año 2023 hasta 2026, siguiendo las orientaciones y lineamientos impartidos por el nivel central de la entidad. Actualmente, se encuentra efectuado el cierre contractual con su respectiva liquidación de los contratos 1278 de 2022, 1518 de 2024 y 337 de 2025 garantizando el cargue oportuno y completo de la documentación e información correspondiente en la plataforma SECOP. Se encuentra en proceso de liquidación el contrato 2202-2023 el cual fue radicada la solicitud de liquidación a través de SIGOB al Grupo de Gestión Contractual desde marzo de 2026. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato 1608 de 2025 con fecha de terminación el 30 de noviembre de 2026; el contrato cuenta con el debido seguimiento, informe mensual de supervisión y registro del plan de pagos y cargue de documentos en el SECOP II de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2023 – 2026, no se ha tenido incumplimientos por parte del contratista y se ha atendido con las obligaciones contractuales sin novedad.

9. Gestión Documental

Desarrollo de la gestión documental (2023 – 2026)

La gestión documental desarrollada durante las vigencias 2023, 2024, 2025 en el GT Urabá y el avance de 2026 refleja un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos archivísticos del Grupo Territorial Urabá. Las actividades de organización documental, actualización de inventarios, traslados, transferencias y eliminación de documentos permitieron mejorar el control de los archivos de gestión, garantizar el cumplimiento de las Tablas de Retención Documental y optimizar la conservación y disponibilidad de la información institucional.

Los resultados alcanzados, representados en la organización de miles de folios, la gestión de expedientes misionales y administrativos, la ejecución de transferencias documentales y la aplicación de los procesos de disposición final, evidencian el compromiso de la dependencia con la mejora continua de la gestión documental y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

En este contexto, la gestión realizada contribuye al fortalecimiento institucional, facilita el acceso oportuno a la información, respalda la ejecución de los procesos misionales y administrativos, y preserva la memoria documental de la entidad, consolidando la gestión documental como un componente estratégico para la eficiencia, la transparencia y la adecuada administración de los recursos documentales.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Consolidado de Traslados Documentales – Vigencia 2023

Durante la vigencia 2023 se realizaron traslados documentales de series y subseries misionales relacionados con los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y beneficios socioeconómicos, dando cumplimiento a las Tablas de Retención Documental (TRD) y a los procedimientos de organización, clasificación, ordenación, y control archivístico establecidos por la entidad.

Tabla 32. Cuadro de general Traslados misionales 2023

Fecha	Serie Documental	Carpetas	Folios
25 de agosto de 2023	Proceso de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE)	1	42
25 de agosto de 2023	Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE)	4	719
28 de agosto de 2023	Historias de Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial, Diagnósticos Psicosociales, Planes de Acción para Servicio Social y Procesos Administrativos Sancionatorios	19	1.508
11 de diciembre de 2023	Proceso de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE)	1	49
11 de diciembre de 2023	Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE)	4	879
21 de noviembre de 2023	Historias de Reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial	9	397
Total 2023	Traslados documentales realizados	38 carpetas	3.594 folios

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Descripción Archivística

Durante el año 2023 el Grupo Territorial Urabá ejecutó actividades de traslado documental sobre expedientes misionales y administrativos que habían cumplido su trámite en los archivos de gestión. Estas actividades incluyeron la verificación de la integridad documental, organización física de expedientes, identificación de las series documentales y actualización de inventarios, garantizando la adecuada conservación y disponibilidad de la información institucional.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Los traslados comprendieron documentación asociada a las Historias de Reintegración y Reincorporación, Atención Diferencial, Diagnósticos de Perfil Psicosocial, Planes de Acción para Servicio Social, Procesos Administrativos Sancionatorios, Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE) y Procesos de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE).

Como resultado, se gestionó el traslado de 38 carpetas correspondientes a 3.594 folios, fortaleciendo el control archivístico, la trazabilidad documental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental y la normatividad archivística vigente.

Consolidado de Traslados Documentales – Vigencia 2024

Durante la vigencia 2024, el Grupo Territorial Urabá realizó actividades de traslado documental de expedientes misionales y administrativos, en cumplimiento de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los procedimientos archivísticos establecidos por la ARN. Estas actividades permitieron garantizar la adecuada organización, conservación, consulta y control de la documentación producida en el desarrollo de los procesos institucionales.

Tabla 33. Cuadro de general Traslados documentales misionales 2024

Fecha	Descripción	Carpetas	Folios
07 de marzo de 2024	Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE) y Procesos de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE)	11	833
19 de junio de 2024	Historias de Reincorporación, Reintegración Ruta Regular, Ruta Especial, Atención Diferencial, Diagnósticos Psicosociales, PRE y BIE	8	1.004
24 de septiembre de 2024	Historias de Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial, Diagnósticos Psicosociales, PRE y BIE	12	1.393
21 de noviembre de 2024	Historias de Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial, Diagnósticos Psicosociales, PRE y BIE	8	1.083
Total 2024	Traslados documentales realizados	39 carpetas	4.313 folios

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Descripción Archivística

Durante el año 2024 se llevaron a cabo cuatro jornadas de traslado documental, en las cuales se gestionaron expedientes correspondientes a las series documentales de Historias de Reincorporación, Historias de Reintegración por Ruta Regular e Individual, Historias de Reintegración por Ruta Especial, Historias de Atención Diferencial, Diagnósticos de Perfil Psicosocial, Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE) y Procesos de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE).

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Previo a cada traslado se realizaron actividades de revisión, clasificación, organización, identificación de expedientes y actualización de los inventarios documentales, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental y los lineamientos institucionales de gestión documental.

Como resultado de estas actividades, durante la vigencia 2024 se trasladaron 39 carpetas que contienen un total de 4.313 folios, fortaleciendo la administración documental, la conservación de la información institucional y la trazabilidad de los expedientes misionales y administrativos del Grupo Territorial Urabá.

Resultados Alcanzados

- Organización y control de 39 carpetas documentales.
- Administración archivística de 4.313 folios.
- Actualización de inventarios documentales.
- Aplicación de los principios de procedencia y orden original.
- Cumplimiento de las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Fortalecimiento de la conservación, recuperación y consulta de la información institucional.

Consolidado de Traslados y Transferencias Documentales – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, el Grupo Territorial Urabá adelantó actividades de traslado y transferencia documental de expedientes misionales y administrativos, conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD), garantizando la adecuada organización, conservación, custodia y disponibilidad de la información institucional.

Las actividades incluyeron la revisión técnica de los expedientes, organización física, actualización de inventarios documentales y preparación de unidades de conservación para su respectivo traslado o transferencia.

Tabla 34. Cuadro general de Traslados y Transferencias misionales 2025

Fecha	Descripción	Unidades de Conservación	Folios
21 de julio de 2025	Historias de Reincorporación, Reintegración Ruta Regular y Especial, Atención Diferencial, PRE y BIE	13 carpetas	1.925
10 de noviembre de 2025	Historias de Reincorporación, Reintegración Ruta Regular y Especial, Atención Diferencial, PRE y BIE	19 carpetas y 5 cajas	3.723
19 de diciembre de 2025	Transferencia documental vigencia 2017 correspondiente a Misional Reintegración y Administración Reintegración	2 cajas	1.226
Total 2025	Traslados y transferencias documentales	32 carpetas y 7 cajas	6.874 folios

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Descripción Archivística

Durante el año 2025 se gestionaron expedientes pertenecientes a las series documentales de Historias de Reincorporación, Historias de Reintegración por Ruta Regular Individual, Historias de Reintegración por Ruta Especial, Historias de Atención Diferencial, Diagnósticos de Perfil Psicosocial, Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE) y Procesos de Reconocimiento de Beneficio de Inserción Económica (BIE).

Las actividades desarrolladas permitieron asegurar la correcta aplicación de los principios archivísticos de procedencia, orden original y conservación documental, garantizando la trazabilidad y recuperación de la información institucional.

Adicionalmente, se efectuó la transferencia documental de la vigencia 2017, correspondiente a las series Misional Reintegración y Administración Reintegración, las cuales habían cumplido su tiempo de permanencia en el archivo de gestión según lo establecido en las TRD.

Resultados Alcanzados 2025

- Organización y traslado de 32 carpetas documentales.
- Transferencia de 7 cajas de archivo.
- Gestión archivística de 6.874 folios.
- Actualización de inventarios documentales.
- Cumplimiento de los tiempos de retención documental.
- Fortalecimiento de la conservación y custodia de los expedientes institucionales.

Avance de Organización Documental – Vigencia 2026

Durante la vigencia 2026 se continuó con las actividades de organización documental de los expedientes misionales y administrativos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las Tablas de Retención Documental y las directrices del Grupo de Gestión Documental.

Tabla 35. Cuadro general de traslado de documentos misionales 2026

Concepto	Cantidad
Carpetas organizadas	15
Documentos misionales	1.641
Documentos administrativos (Órdenes de Servicio)	140
Total de folios	1.781

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Descripción Archivística 2026

Durante el proceso de organización documental se adelantaron actividades de clasificación, ordenación, foliación e identificación de expedientes correspondientes a las series misionales de Reincorporación, Reintegración, Atención Diferencial, PRE y BIE, así como documentación administrativa relacionada con órdenes de servicio.

Como resultado, se han organizado 15 carpetas documentales, equivalentes a 1.781 folios, de los cuales 1.641 corresponden a documentos misionales y 140 a documentos administrativos, contribuyendo al fortalecimiento del control documental y la preparación de futuras transferencias documentales.

Consolidado de los documentos de archivo gestión 2023

De acuerdo con los principios archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000 y las disposiciones relacionadas con la gestión documental, la documentación identificada corresponde principalmente a las series documentales de Instrumentos de Control, Actas, Derechos de Petición y Documentos de Apoyo, generadas como evidencia de las actividades desarrolladas en las diferentes rutas de atención de la entidad.

La documentación se encuentra en soporte físico y ha sido organizada conforme a los criterios técnicos archivísticos, respetando el principio de orden original y la estructura definida en las Tablas de Retención Documental. Asimismo, los expedientes se encuentran debidamente clasificados, ordenados, foliados, encarpados, rotulados y con sus respectivas hojas de control, garantizando su integridad, conservación y consulta.

Igualmente, los expedientes están almacenados en sus correspondientes estantes y unidades de conservación, asegurando adecuadas condiciones de organización, custodia, acceso y preservación documental, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Tabla 36. Consolidado general documentos de archivo de gestión 2023

Área / Serie Documental	Carpetas	Folios
Ruta Regular	3	290
Administrativo	4	84
Actas	3	370
Ruta Reincorporación	8	1.413
Apoyo Reincorporación	3	160
Misional Ruta Diferencial PAD	3	165
Ruta Especial	3	293
Apoyo Ruta Especial	2	
TOTAL GENERAL	29	2.775

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Nota archivística: El total de folios no incluye las dos carpetas de Apoyo Ruta Especial, debido a que no se reportó cantidad de folios.

Análisis archivístico por serie documental

A. Ruta Regular 2023

La documentación corresponde a la serie Instrumentos de Control, conformada por registros de asistencia que evidencian la participación de los usuarios en los diferentes componentes del proceso de reintegración.

Tabla 37. Consolidado Archivo Ruta Regular 2023

Subserie	Carpetas	Folios
Atención Psicosocial (PS)	1	233
Formación Académica (FA)	1	54
Formación para el Trabajo (FPT)	1	3
Total	3	290

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Estos documentos constituyen evidencia de las actividades de acompañamiento y seguimiento realizadas con los participantes de la Ruta Regular, permitiendo verificar asistencia y cumplimiento de actividades programadas.

B. Administrativo 2023

La documentación administrativa reúne soportes relacionados con la gestión institucional, control de comunicaciones y atención al ciudadano.

Tabla 38. Consolidado comunicaciones

Serie / Subserie	Carpetas	Folios
Derechos de Petición	1	7
Control de Distribución de Comunicaciones Externas	1	60
Actas de Apertura del Buzón de Opinión	1	12
Control de Comunicaciones Enviadas	1	5
Total	4	84

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Corresponde a documentos con valor administrativo y legal que garantizan la trazabilidad de las comunicaciones oficiales y el cumplimiento de los mecanismos de participación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

ciudadana.

C. Actas 2023

Las actas documentan decisiones, compromisos y coordinación interinstitucional.

Tabla 39. Consolidado Actas institucionales

Tipo documental	Carpetas	Folios
Actas de reunión interna y listados de asistencia	1	102
Actas de reunión con otras entidades y listados de asistencia	2	268
Total	3	370

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Las actas constituyen evidencia de las actuaciones institucionales y respaldan la gestión administrativa y misional de la entidad.

D. Ruta Reincorporación 2023

Es la agrupación documental con mayor volumen documental del fondo revisado.

Tabla 40. Consolidado archivo Ruta Reincorporación 2023

Subserie	Carpetas	Folios
Atención Psicosocial (PS) Reincorporación	5	1.052
Atención Psicosocial Auto SAR AI 067 de 2021	1	7
Formación Académica (FA)	1	240
Formación para el Trabajo (FPT)	1	114
Total	8	1.413

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Esta documentación soporta el desarrollo de las acciones de reincorporación y evidencia la asistencia de los participantes a procesos psicosociales, académicos y de fortalecimiento laboral.

E. Apoyo Reincorporación

Corresponde a documentos de apoyo generados durante actividades complementarias del proceso de reincorporación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 41. Documentos apoyo reincorporación

Tipo documental	Carpetas	Folios
Eventos y socializaciones	1	133
Participación ciudadana	1	7
Plan de Acción de Servicio Social	1	20
Total	3	160

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Son documentos de apoyo que evidencian actividades de participación, socialización y servicio social desarrolladas con la población atendida.

F. Ruta Diferencial PAD

Corresponde a registros relacionados con la atención diferenciada de la población objeto del programa PAD.

Tabla 42. Consolidado archivo ruta diferencial PAD

Subserie	Carpetas	Folios
Atención Psicosocial PAD	1	153
Programación de actividades psicosociales PAD	1	1
Formación Académica PAD	1	11
Total	3	165

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Los documentos permiten evidenciar las acciones ejecutadas dentro de la ruta diferencial y el seguimiento a la participación de los beneficiarios.

G. Ruta Especial 2023

La documentación corresponde a la atención de usuarios vinculados a la modalidad de Reintegración Especial.

Tabla 43. Consolidado archivo Ruta especial 2023

Subserie	Carpetas	Folios
Atención Psicosocial	1	254
Formación Académica	1	32

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Formación para el Trabajo	1	7
Total	3	293

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Valor archivístico

Documentos que soportan la ejecución de las actividades de acompañamiento y formación para los participantes de la Ruta Especial.

H. Apoyo Ruta Especial 2023

Tipo documental	Carpetas
Actas de reunión interna	1
Actas de reunión con otras entidades	1
Total	2

Observación archivística

Aunque se identificaron dos carpetas documentales, no se registró el número de folios, por lo cual se recomienda realizar una verificación física y actualizar el inventario documental para garantizar la exactitud de la descripción archivística.

Conclusión archivística

Durante la vigencia 2023 se identificaron 29 carpetas documentales con un total de 2.775 folios contabilizados, predominando los instrumentos de control asociados a registros de asistencia y seguimiento de los procesos de reincorporación y reintegración, los cuales representan aproximadamente el 77% del volumen documental inventariado.

Desde la perspectiva archivística, la documentación presenta una adecuada agrupación por series y subseries documentales, permitiendo conservar el principio de procedencia y el orden original. No obstante, se recomienda complementar la información faltante de la serie Apoyo Ruta Especial, verificar la foliación de sus carpetas y actualizar el inventario documental para garantizar la integridad y trazabilidad del acervo documental.

Consolidado y explicación archivística de la documentación 2024

De acuerdo con los principios archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000 y las disposiciones relacionadas con la gestión documental, la documentación identificada corresponde principalmente a las series documentales de Instrumentos de Control, Actas, Derechos de Petición y Documentos de Apoyo, generadas como evidencia de las actividades desarrolladas en las diferentes rutas de atención de la ARN Urabá.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La documentación se encuentra en soporte físico y ha sido organizada conforme a los criterios técnicos archivísticos, respetando el principio de orden original y la estructura definida en las Tablas de Retención Documental. Asimismo, los expedientes se encuentran debidamente clasificados, ordenados, foliados, encarpados, rotulados y con sus respectivas hojas de control, garantizando su integridad, conservación y consulta.

Tabla 44. Cuadro General Explicativo de los documentos del archivo de gestión 2024

Ruta / Proceso	Carpetas	Folios	Descripción General
Ruta Regular	3	195	Registros de asistencia que evidencian la participación de los usuarios en actividades de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo dentro del proceso de reintegración.
Administrativo Regular	3	84	Documentación relacionada con la gestión administrativa, atención al ciudadano, control de comunicaciones y mecanismos de participación.
Documentos de Apoyo	4	641	Soportes documentales generados en reuniones, eventos, socializaciones y actividades de articulación institucional.
Ruta Reincorporación	7	792	Registros de seguimiento y control de las actividades desarrolladas con la población en proceso de reincorporación.
Ruta Diferencial (PAD)	2	201	Evidencias de atención diferencial mediante procesos psicosociales y de formación académica.
Ruta Especial	3	207	Registros de asistencia de usuarios vinculados a la modalidad de Reintegración Especial.
Administración Reincorporación	5	153	Expedientes relacionados con proyectos productivos y estrategias de sostenibilidad para la población en reincorporación.
TOTAL GENERAL	27	2.273	Documentación misional, administrativa y de apoyo correspondiente a la vigencia 2024.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Descripción Específica por Ruta

Ruta regular

Tabla 45. Producción documental de la Ruta Regular

Serie Documental	Folios
Atención Psicosocial (PS)	136
Formación Académica (FA)	27
Formación para el Trabajo (FPT)	32
Total	195

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

La Ruta Regular está integrada por instrumentos de control que documentan la asistencia de los participantes a las actividades del proceso de reintegración. La mayor producción documental corresponde a los registros de atención psicosocial, evidenciando el acompañamiento realizado a la población atendida.

Administrativo regular

Tabla 46. Producción documental del Administrativo Regular

Serie Documental	Folios
Derechos de Petición	22
Control de Comunicaciones Externas	59
Actas de Apertura del Buzón de Opinión	3
Total	84

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

La documentación administrativa evidencia el cumplimiento de funciones institucionales relacionadas con atención al ciudadano, control de las comunicaciones oficiales y seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana.

Documentos de Apoyo

Tabla 47. Documentos de apoyo generados durante la vigencia

Tipo Documental	Folios
Actas de reunión con otras entidades	259
Actas de reunión interna	135
Listados de asistencia a eventos y socializaciones	137
Listados de asistencia a otras entidades	110
Total	641

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Estos documentos respaldan las actividades institucionales desarrolladas durante la vigencia. El volumen documental refleja una importante gestión de coordinación, seguimiento y articulación con otras entidades y actores territoriales.

Ruta Reincorporación

Tabla 48. Producción documental de la Ruta de Reincorporación

Serie Documental	Folios
Atención Psicosocial Reincorporación	602
Atención Psicosocial Comparecientes	6
Auto SAR AI 067 de 2021	3
Formación Académica	135

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Formación para el Trabajo	46
Total	792

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Es la ruta con mayor producción documental. Los registros de asistencia evidencian el desarrollo de actividades de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de capacidades de la población en proceso de reincorporación.

Ruta Diferencial (PAD)

Tabla 49. Consolidado Archivo Ruta diferencial

Serie Documental	Folios
Atención Psicosocial PAD	183
Formación Académica PAD	18
Total	201

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

La documentación soporta las acciones dirigidas a la población atendida mediante la Ruta Diferencial PAD, especialmente en los componentes psicosocial y educativo.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Ruta Especial

Tabla 50.Consolidado Archivo Ruta Especial

Serie Documental	Folios
Atención Psicosocial	191
Formación Académica	5
Formación para el Trabajo	11
Total	207

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

La Administración de Reincorporación registra un total de 153 folios, correspondientes a expedientes relacionados con Proyectos Productivos de Reincorporación (PRE), con 109 folios, y Actas de Solicitud de Ingreso a Reunificación Familiar, con 44 folios. Esta documentación da cuenta de la gestión y seguimiento de las estrategias de sostenibilidad y de los proyectos productivos implementados con diferentes cooperativas, así como de los procesos de reunificación familiar, constituyéndose en soporte para el seguimiento técnico, administrativo y social de las iniciativas y procesos desarrollados.

En términos generales, la revisión documental correspondiente a la vigencia 2024 permitió identificar 27 carpetas, con un total de 2.273 folios. De acuerdo con la distribución documental, la Ruta de Reincorporación concentra el mayor volumen, con 792 folios, seguida de los Documentos de Apoyo, con 641 folios. Se evidencia un predominio de instrumentos de control asociados a registros de asistencia a actividades psicosociales, académicas y de formación para el trabajo, los cuales constituyen evidencia del desarrollo de las acciones misionales de acompañamiento, reintegración y reincorporación durante la vigencia. Asimismo, se identificó documentación de carácter administrativo y relacionada con proyectos productivos, que complementa la gestión institucional y contribuye a la trazabilidad, seguimiento y soporte de los procesos desarrollados.

Gestión Documental e Inventario Documental 2025–2026

Estado General de la Gestión Documental

Durante la vigencia 2025 se adelantaron actividades de organización, clasificación e inventario de los documentos físicos de gestión producidos y recibidos por la dependencia, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), los Acuerdos del Archivo General de la Nación y las Tablas de Retención Documental (TRD) adoptadas por la entidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Para la vigencia 2026, aunque no se registra ejecución documental finalizada, actualmente se continúa con las labores de organización, clasificación, ordenación y encarpetado de los expedientes, garantizando la adecuada conformación de los archivos de gestión y el cumplimiento de los criterios de conservación, acceso y consulta establecidos por la normativa archivística vigente.

Proceso de Eliminación Documental

Acta de Eliminación Documental

Fecha: 27 de septiembre de 2023

En cumplimiento de los procedimientos institucionales de Gestión Documental y de conformidad con las Tablas de Retención Documental, se realizó la revisión técnica de la documentación susceptible de eliminación por parte del Grupo de Gestión Documental.

Como resultado de dicho proceso se determinó que los documentos relacionados en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) cumplían con los criterios técnicos para su disposición final mediante eliminación, una vez verificados los tiempos de retención y la ausencia de valores administrativos, legales, fiscales, contables e históricos.

La documentación eliminada correspondió a:

- Asuntos documentales.
- Documentos de apoyo.
- Controles de entrega documental.
- Copias de informes de actividades.
- Solicitudes de permisos y licencias ordinarias inferiores a tres (3) días.

Cantidad eliminada: 3.879 folios.

Fechas extremas: 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2020.

La eliminación documental se efectuó garantizando la aplicación de los principios de racionalización documental y disposición final establecidos en la normatividad archivística vigente.

Eliminación de Documentos de Apoyo – Vigencia 2024

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la política de Cero Papel en la Administración Pública, se desarrolló el proceso de verificación de documentos susceptibles de destrucción y reciclaje.

Para ello, se efectuó una revisión conjunta entre el funcionario o contratista responsable de la documentación, el Técnico de Archivo y el Gestor Ambiental, con el fin de determinar que los documentos propuestos para eliminación:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- No forman parte de las series documentales establecidas en las Tablas de Retención Documental.
- No poseen valores secundarios para la entidad.
- Perdieron su utilidad administrativa, operativa o de consulta.
- No constituyen memoria institucional ni patrimonio documental.

Como resultado de esta evaluación, se aprobó la eliminación de documentos de apoyo correspondientes a listados de asistencia de las vigencias 2017, 2018 y 2019, generados en actividades como eventos, reuniones y socializaciones de información, por tratarse de documentación de apoyo que había cumplido su finalidad administrativa y no requería conservación permanente.

Control de comunicaciones oficiales

En cumplimiento de las funciones de gestión documental y de conformidad con la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), la cual establece que la gestión documental comprende el conjunto de actividades administrativas y técnicas orientadas a la planificación, manejo, organización, conservación y disposición de los documentos producidos y recibidos por las entidades públicas, el Grupo Territorial Urabá desarrolló acciones permanentes para garantizar la adecuada recepción, radicación, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los principios de eficiencia administrativa, transparencia, trazabilidad y conservación de la información institucional, asegurando el adecuado control de los documentos durante todo su ciclo de vida. Asimismo, la gestión realizada se encuentra alineada con los principios de acceso a la información pública, transparencia y celeridad establecidos en la Ley 1712 de 2014, garantizando respuestas oportunas a los usuarios internos y externos de la entidad.

Durante el período comprendido entre 2023 y 2026, el Grupo Territorial Urabá gestionó un total de 18.435 comunicaciones oficiales, evidenciando el compromiso institucional con la administración eficiente de la información y el cumplimiento de los procedimientos archivísticos definidos por la normatividad vigente.

Tabla 51. Cuadro Consolidado de comunicaciones (2023-2026)

Tipo de comunicación	Cantidad
Comunicaciones Externas (EXT)	4.613
Respuestas de Oficios	4.612
Oficios	4.611
Memorandos	4.599
Total	18.435

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

La gestión documental desarrollada por el Grupo Territorial Urabá durante el período 2023-2026 permitió garantizar la organización, control y seguimiento de 18.435 comunicaciones oficiales, fortaleciendo los procesos administrativos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. La atención oportuna de 4.613 comunicaciones externas (EXT),

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

4.612 respuestas de oficios, 4.611 oficios y 4.599 memorandos refleja una gestión eficiente orientada a asegurar la trazabilidad documental y el adecuado flujo de información dentro y fuera de la entidad.

Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000, en cuanto a la adecuada administración de los documentos de archivo, así como de los principios de transparencia, acceso a la información pública y celeridad administrativa contemplados en la Ley 1712 de 2014.

En consecuencia, la gestión realizada contribuyó significativamente a la preservación de la memoria institucional, la rendición de cuentas, la mejora continua de los procesos y la prestación de un servicio eficiente a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en la administración pública y el cumplimiento de las funciones misionales de la ARN.

Conclusión y oportunidades de mejora

La gestión documental desarrollada por el Grupo Territorial Urabá durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y el avance de 2026 evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la administración de los archivos de gestión y el cumplimiento de la normativa archivística vigente. Las actividades de organización, clasificación, ordenación, foliación, inventario, traslados, transferencias y eliminación documental permitieron garantizar la adecuada conservación, custodia, trazabilidad y disponibilidad de la información producida en el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de la ARN.

De igual manera, la gestión de las comunicaciones oficiales constituyó un componente fundamental para asegurar la transparencia, la continuidad administrativa y el ejercicio del derecho de acceso a la información. Durante el período 2023-2026 se gestionaron 18.435 comunicaciones oficiales, distribuidas en 4.613 comunicaciones externas (EXT), 4.612 respuestas de oficios, 4.611 oficios y 4.599 memorandos, garantizando la recepción, radicación, distribución y seguimiento oportuno de cada trámite. Este volumen de comunicaciones evidencia la dinámica administrativa del Grupo Territorial Urabá y la capacidad institucional para responder de manera eficiente a los requerimientos internos y externos, manteniendo la trazabilidad documental y el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de solicitudes y procesos administrativos.

Los resultados alcanzados reflejan un avance significativo en la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), la actualización de los inventarios documentales y la optimización de los procesos archivísticos, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, la transparencia institucional y la preservación de la memoria documental. Asimismo, la ejecución de traslados y transferencias documentales permitió racionalizar los espacios destinados al archivo de gestión y asegurar el adecuado ciclo de vida de los documentos.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas a continuar fortaleciendo la gestión documental, entre las que se destacan:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- Mantener la actualización permanente de los inventarios documentales, garantizando la correspondencia entre los expedientes físicos y los instrumentos de control archivístico.
- Continuar con la organización y depuración de la documentación pendiente, preparando oportunamente los expedientes para futuros traslados y transferencias documentales.
- Realizar verificaciones periódicas de la foliación, rotulación y conformación de los expedientes para asegurar la calidad de la información archivística.
- Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, evitando la acumulación de documentación en los archivos de gestión.
- Promover espacios de capacitación y sensibilización dirigidos a los responsables de la producción documental, con el fin de fortalecer la aplicación de las buenas prácticas archivísticas.
- Continuar apoyando las estrategias institucionales de transformación digital y gestión documental electrónica, favoreciendo la eficiencia administrativa y el acceso oportuno a la información.
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de las comunicaciones oficiales, garantizando la correcta radicación, asignación y respuesta dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
- Implementar acciones periódicas de análisis estadístico sobre el comportamiento de las comunicaciones oficiales con el fin de identificar oportunidades de mejora en los tiempos de respuesta y la eficiencia de los procesos.

En conclusión, la gestión desarrollada durante el período evaluado consolida avances importantes en la organización, control y administración del acervo documental y de las comunicaciones oficiales del Grupo Territorial Urabá, fortaleciendo la eficiencia administrativa, el cumplimiento de las disposiciones legales en materia archivística y los principios de transparencia, trazabilidad y acceso a la información. Los resultados obtenidos demuestran una gestión documental integral que contribuye a la preservación de la memoria institucional, al fortalecimiento de la rendición de cuentas y a la prestación oportuna de los servicios misionales de la ARN, constituyéndose en un soporte fundamental para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

10. Planeación y Seguimiento

10.1 Plan de Acción Territorial GT Urabá (203-2025 – Avance 2026)

Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, el Grupo Territorial Urabá mantuvo un desempeño favorable en los principales indicadores asociados a atención y acompañamiento, formación académica, formación para el trabajo y seguimiento a los procesos de reincorporación. Los resultados evidencian una gestión sostenida orientada al cumplimiento de metas institucionales, destacándose particularmente los indicadores de formación académica y formación complementaria, los cuales superaron de manera consistente tanto las metas establecidas como, en la mayoría de los casos, los resultados obtenidos a nivel nacional.

Estos logros fueron posibles gracias al trabajo articulado del equipo primario, facilitadores en territorio y personal administrativo, quienes desarrollaron acciones permanentes de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

acompañamiento, seguimiento, gestión institucional y promoción de oferta propia y externa para la población en proceso de reincorporación

Principales resultados

Atención y acompañamiento

Este indicador se refiere al porcentaje de personas atendidas en cada uno de los procesos que lidera la Agencia. Los procesos corresponden a los definidos en la Ruta de Reintegración Regular (Resolución 754 de 2013), Reintegración Especial de Justicia y Paz (Resolución 1724 de 2014), Reincorporación Social y Económica (Decreto 899 de 2017) y el Proceso de Atención Diferencial de los integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO) que se someten individualmente a la justicia (Decreto 965 de 2020).

El indicador de personas atendidas y acompañadas presentó resultados superiores al promedio nacional durante las vigencias evaluadas. En 2023 el Grupo Territorial alcanzó un cumplimiento del 92,9% frente al 90,9% nacional, mientras que en 2024 registró un cumplimiento del 93,9% frente al 90,8% nacional. Estos resultados reflejan la capacidad institucional para mantener una cobertura efectiva de atención y acompañamiento a la población objeto de atención.

Tabla 52. Porcentaje de cumplimiento de personas atendidas y acompañadas por el GT Urabá y a Nivel Nacional por la ARN entre 2023 y 2024.

Año	GT Urabá	Nacional
2023	92,9%	90,9%
2024	93,9%	90,8%

Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

En los periodos siguientes este indicador se reacondicionó para centrarse en el monitoreo a la formulación de los Planes de Reincorporación Integral y el seguimiento al cumplimiento de avance en la implementación de estos, tal y como se observa a continuación.

Indicadores y PAT:

Con la implementación del Programa de Reincorporación Integral se consolidó la formulación y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual. Durante 2024 se logró formular el 89,8% de los planes individuales frente al 96,9% nacional. Posteriormente, en 2025, el indicador asociado al cumplimiento de compromisos en los PRI alcanzó el 98,4%, resultado cercano al promedio nacional de 99%.

De acuerdo con el análisis cualitativo de la vigencia 2025, estos resultados obedecen al seguimiento permanente desarrollado por facilitadores y profesionales del Grupo Territorial,

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

así como a la gestión de oferta institucional orientada a favorecer el cumplimiento de los compromisos pactados en los planes de reincorporación

Tabla 53. Avance en el indicador PRI entre 2024 y 2025.

Año	GT Urabá	Nacional	Planes formulados GT Urabá	Planes Formulados Nivel Nacional
2024 PRI formulados	89,8%	96,9%	521	10.829
2025 cumplimiento compromisos PRI	98,4%	99,0%	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

Avance 2026

Por otra parte, se destaca que, al 30 de junio de 2026 se encuentran en ejecución 540 Planes Individuales de Reincorporación, correspondientes a 164 mujeres y 376 hombres. En lo que va de la actual vigencia se vienen desarrollando acciones de actualización, seguimiento y acompañamiento a los planes en ejecución, así como actividades de capacitación, socialización de oferta institucional, articulación con entidades territoriales y gestión de oportunidades para el acceso a bienes y servicios orientados al cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes. Se registra un cumplimiento en los planes por encima del 95% de la población.

- **Familiares fallecidos por homicidio atendidos 2023 (AUTO SAR/JEP)**

Este indicador corresponde al porcentaje de atención de familiares de personas fallecidas pertenecientes al proceso de Reincorporación Social y Económica (Decreto 899 de 2017) y solo se midió en 2023.

Frente a este indicador el GT Urabá alcanzó un cumplimiento del 100%, superando tanto la meta establecida (88%) como el resultado nacional (94,4%). Este resultado permitió evidencia que en el contexto territorial se agenció la atención efectiva a familiares de personas fallecidas pertenecientes al proceso de Reincorporación, en concordancia con el alcance definido para la atención de familiares de víctimas de homicidio en el marco de las disposiciones asociadas al Auto 067 de la JEP.

- **Atención de personas con pertenencia étnica**

El indicador “Porcentaje de personas con pertenencia étnica, atendidas y/o acompañadas con enfoque diferencial étnico durante el periodo” registró un cumplimiento de 91,8%, superando ampliamente la meta establecida del 60% y ubicándose ligeramente por encima del resultado nacional (91,0%). Este resultado da cuenta de la implementación de acciones de atención con enfoque diferencial dirigidas a la población con pertenencia étnica atendida por el Grupo Territorial Urabá.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

- **Culminados (Reintegración)**

El indicador “Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación” fue uno de los que afrontó mayores retos en su cumplimiento. Entre 2023 y 2024 presentó resultados por debajo de la meta establecida. En 2023 se registraron 15 culminaciones frente a una meta de 25, mientras que en 2024 se alcanzaron 2 culminaciones frente a una meta de 7. Este comportamiento se explica porque la culminación de la población en procesos de reintegración se encontraba sujeta a trámites y disposiciones judiciales, los tiempos de estas disposiciones se prolongaron más allá de lo estimado y al corresponder a la autonomía propia de autoridades judiciales no fue posible tener mejores resultados frente a este indicador.

Tabla 54. Número de personas de ruta reintegración culminadas entre 2023 y 2024.

Periodo	Meta anual	Cumplimiento GT Urabá	Resultado nacional
2023	25	15	140
2024	7	2	391

Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

Formación académica

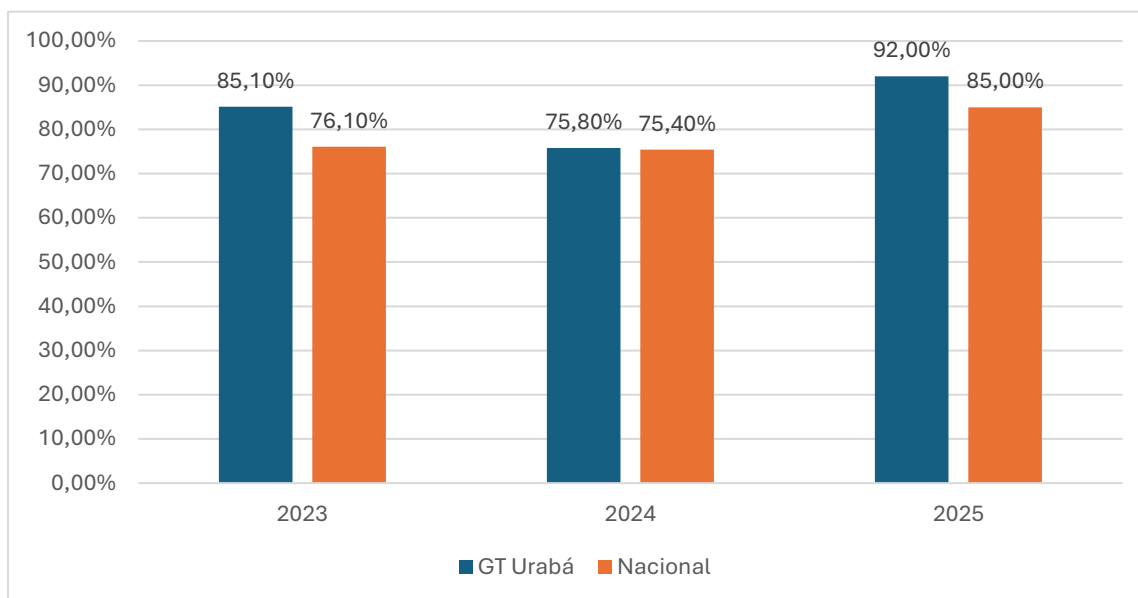
Este indicador mide el número de personas con asistencias en Formación Académica durante la vigencia evaluada, que aprueban o permanecen en un curso de formación académica, promoviendo así su nivel de escolaridad.

La formación académica constituye uno de los indicadores con mejor comportamiento durante el periodo evaluado. En 2023 se alcanzó un cumplimiento del 85,1%, superior al promedio nacional de 76,1%. Para 2024 el indicador registró un cumplimiento del 75,8%, manteniendo un comportamiento ligeramente superior al nivel nacional. En 2025 se evidenció un crecimiento significativo, alcanzando un cumplimiento del 92%, frente al 85% nacional.

Estos resultados se relacionan con la promoción permanente de la oferta educativa, el acompañamiento a través del programa Maestro Itinerante y las acciones de seguimiento realizadas para favorecer la permanencia y culminación de los procesos formativos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 13. Cumplimiento de indicador Formación Académica 2023-2025



Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

Avance 2026

Frente a los avances del 2026 se subraya que en lo corrido de la vigencia el GT Urabá mantuvo el acompañamiento a las trayectorias educativas de la población en proceso de reincorporación y reintegración, registrándose 80 personas matriculadas en el programa Maestro Itinerante y otras modalidades educativas, de las cuales 79 continúan activas en formación y una culminó su ciclo educativo. La gestión se concentra en acciones de seguimiento, orientación y acompañamiento para fortalecer la permanencia educativa, así como en la articulación con el programa Maestro Itinerante para el monitoreo de asistencia y la prevención de riesgos de deserción.

Formación complementaria

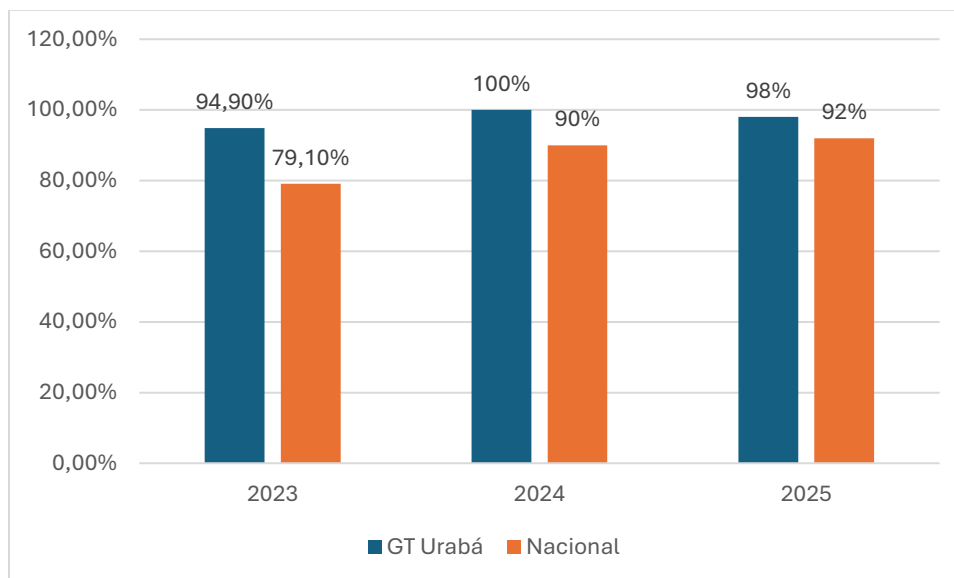
El indicador de formación complementaria mide la proporción de personas que aprueban un curso de Formación Para el Trabajo en niveles Complementarios, en relación con el total de personas pertenecientes a los procesos de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, Atención diferencial que asisten a procesos de Formación Complementaria durante un periodo determinado.

Este indicador registró los resultados más destacados del periodo. En 2023 se obtuvo un cumplimiento del 94,9%, ubicándose muy por encima del resultado nacional (79,1%). Durante 2024 se alcanzó el 100% de cumplimiento frente al 90% nacional, mientras que en 2025 el resultado fue del 98% frente al 92% nacional.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Este desempeño se explica por la estrategia de focalización de la población, la gestión de convenios con instituciones de educación superior, la articulación con el SENA y la implementación de procesos formativos que respondieron a las necesidades identificadas en los territorios.

Ilustración 14. Porcentaje de Cumplimiento de indicador Formación Complementaria en GT Urabá y Nivel Nacional de la ARN entre 2023 y 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

Avance 2026

En el contexto del GT Urabá se destaca que, a junio de 2026 se registra la vinculación de 72 personas a procesos de formación complementaria, correspondientes a 39 mujeres y 33 hombres. La oferta promovida se ha orientado al fortalecimiento organizativo, habilidades para la vida, participación ciudadana y competencias técnicas para actividades productivas. Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en la articulación con entidades oferentes, la difusión de oportunidades de formación, la focalización de participantes y el seguimiento a la permanencia de las personas vinculadas. Aunque al cierre del trimestre no se registran procesos finalizados con estado de aprobación, la totalidad de participantes continúa activa en las acciones formativas adelantadas durante la vigencia.

Formación titulada

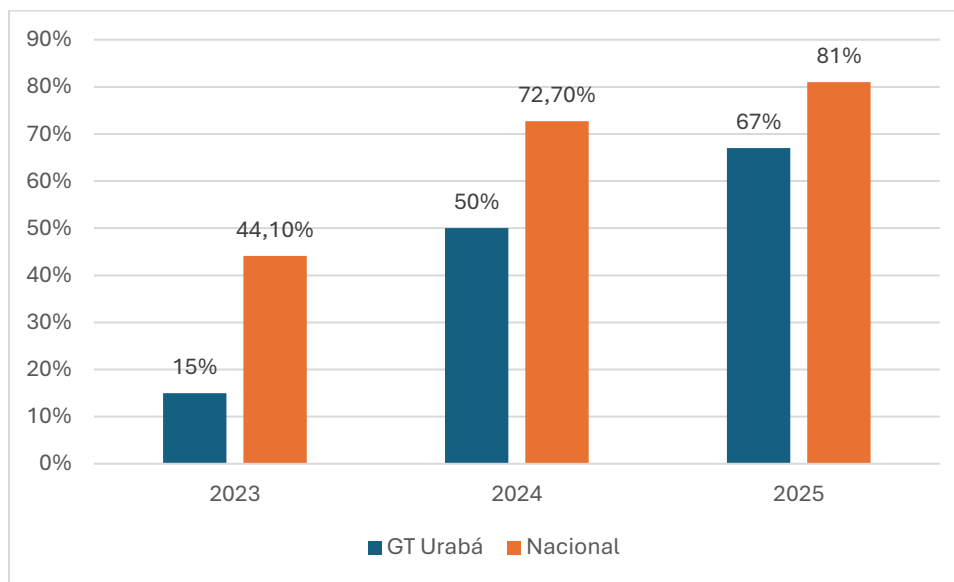
Este indicador mide el número de personas con asistencias en FPT en los niveles titulado durante la vigencia, que aprueban un curso fortaleciendo sus capacidades productivas.

La formación titulada representa el principal reto identificado en el periodo analizado. Aunque se observa una mejora progresiva entre 2023 y 2025, los resultados se mantienen por debajo del promedio nacional. En 2023 se obtuvo un cumplimiento del 15% frente al 44,1% nacional;

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

en 2024 se alcanzó el 50% frente al 72,7% nacional y en 2025 se registró un cumplimiento del 67% frente al 81% nacional.

Ilustración 15. Porcentaje de cumplimiento en formación titulada en GT Urabá y Nivel Nacional de la ARN entre 2023 y 2025.



Fuente: Elaboración propia con base en PAT 2024 y 2025.

Avance 2026

A corte del 30 de junio de 2026 se logró la vinculación de dos mujeres a programas de formación técnica, una de ellas a través de oferta del SENA. Las acciones desarrolladas se concentraron en la socialización de oportunidades educativas, la articulación institucional, la focalización de posibles participantes y el seguimiento a la permanencia de las personas matriculadas. Como principal desafío identificado para la vigencia se encuentra la limitada disponibilidad de oferta territorializada y las dificultades de acceso derivadas de los costos de desplazamiento desde zonas rurales y dispersas.

Conclusión:

Entre 2023 y 2025 el Grupo Territorial Urabá evidenció un desempeño favorable en la implementación del Plan de Acción Territorial, alcanzando resultados que en la mayoría de los indicadores superaron las metas establecidas y, en varios casos, los desempeños reportados a nivel nacional. Se destacan especialmente los avances en atención y acompañamiento, formación académica y formación complementaria, producto del trabajo articulado del equipo territorial, la promoción permanente de oferta educativa y el seguimiento a la participación de la población en los diferentes procesos de reincorporación.

Durante el primer semestre de 2026 se mantiene la continuidad de estas acciones, reflejada en la ejecución de 540 Planes Individuales de Reincorporación, la vinculación de 80 personas a formación académica y 72 personas a formación complementaria, así como en el acompañamiento permanente para el acceso y permanencia en las diferentes ofertas

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

institucionales. Si bien persisten retos asociados al fortalecimiento de la formación titulada, el balance general evidencia capacidades institucionales consolidadas, procesos en marcha y una gestión orientada a fortalecer las oportunidades de reincorporación integral de la población atendida.

Resultados índices de Reincorporación.

Con corte al 5 de mayo de 2026, el Índice de Reincorporación fue aplicado a 569 personas en proceso de reincorporación adscritas al Grupo Territorial Urabá, obteniendo un resultado promedio general de 21,63 puntos. Este instrumento evalúa 21 variables agrupadas en cuatro componentes fundamentales: político, social, económico y comunitario, permitiendo medir el nivel de consolidación de la reincorporación desde una perspectiva multidimensional.

Los resultados evidencian un mejor desempeño en los componentes político y social, que alcanzaron promedios de 7,74 y 7,72 puntos respectivamente. Estos resultados reflejan avances significativos en aspectos relacionados con la participación, el ejercicio de derechos, el acceso a la oferta institucional, la educación, la salud, la atención médica y el fortalecimiento de capacidades individuales y sociales. Lo anterior indica que buena parte de las personas evaluadas ha logrado una vinculación importante a los servicios y mecanismos institucionales que favorecen su integración y bienestar.

El componente económico obtuvo un promedio de 4,49 puntos, ubicándose por debajo de los componentes social y político. Este resultado sugiere que aún se tienen desafíos asociados a la sostenibilidad de los proyectos productivos, el acceso a activos productivos como la tierra, el fortalecimiento de capacidades organizativas y asociativas, la empleabilidad sostenible y la generación de ingresos autónomos. Por su parte, el componente comunitario registró el promedio más bajo, con 1,69 puntos. Este resultado muestra la necesidad no solo de seguir avanzando en reducir brechas relacionadas con la participación comunitaria, la incidencia en escenarios locales, sino también, reflexionar sobre mecanismos que permitan evidenciar buena parte del trabajo que en el trayecto de la reincorporación ha venido siendo desarrollado y que a contribuido en la construcción de confianza, la reconciliación y la reducción de fenómenos como la estigmatización.

De manera complementaria, el análisis de los extremos de la medición evidencia una importante heterogeneidad en las trayectorias de reincorporación. Mientras las personas con mejores resultados alcanzaron puntajes entre 42 y 50 puntos, los resultados más bajos se ubicaron entre 0 y 7 puntos, asociados principalmente a situaciones de ausencia prolongada, limitantes temporales o definitivas, fallecimiento o escasa vinculación a los procesos de acompañamiento institucional. Esta dispersión confirma que, aunque existe un avance global favorable, la población presenta niveles diferenciados de consolidación que demandan estrategias de atención focalizadas según las particularidades de cada caso

En términos generales, los resultados permiten concluir que el proceso de reincorporación en el GT Urabá muestra fortalezas en las dimensiones social y política; No obstante, continúan siendo prioritarias las acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica y a la consolidación de procesos comunitarios que contribuyan a la reconciliación, la participación efectiva y la integración sostenible de las personas en proceso de reincorporación dentro de sus territorios.

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

11. Conclusiones

Durante el periodo 2023–2026, el componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos del Grupo Territorial Urabá consolidó avances importantes en la implementación de la Política de Reincorporación Integral, fortaleciendo las capacidades económicas, productivas y organizacionales de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Los resultados alcanzados evidencian el impacto positivo de la articulación institucional, el acompañamiento técnico permanente y la participación activa de las organizaciones y personas beneficiarias en la construcción de alternativas económicas sostenibles.

El acceso a beneficios económicos, el fortalecimiento de proyectos productivos individuales y colectivos, la gestión para el acceso a tierras, la inclusión financiera, la generación de alianzas estratégicas y el acompañamiento organizacional constituyen avances relevantes para la consolidación de procesos de autonomía económica y permanencia territorial.

No obstante, permanecen desafíos relacionados con la adquisición efectiva de tierras, la consolidación de mercados, el fortalecimiento empresarial de las organizaciones y la continuidad de la asistencia técnica especializada.

La sostenibilidad económica de la reincorporación requiere mantener una visión integral que articule recursos, capacidades, alianzas y acompañamiento institucional, reconociendo que la generación de ingresos sostenibles es un elemento fundamental para fortalecer la construcción de paz y el desarrollo territorial.

El Grupo Territorial Urabá deja como principal resultado una estrategia consolidada de acompañamiento económico, una red institucional fortalecida y procesos activos que requieren continuidad para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas desarrolladas durante el periodo 2023–2026.

Matriz de soportes documentales

Con el propósito de garantizar la trazabilidad de la información reportada y facilitar la consulta de los documentos que respaldan la gestión desarrollada durante el periodo 2023–2026, se relacionan los principales repositorios documentales asociados al componente de Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos Individuales y Colectivos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Urabá
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 55. Consolidado soporte documental de informe

Línea de gestión	Documentos soporte	Ubicación / repositorio
Proyectos productivos individuales	Bases de seguimiento PRE-PP, informes técnicos, formatos de seguimiento y evidencias de acompañamiento	Carpeta documental del componente de Sostenibilidad Económica
Proyectos productivos colectivos	Informes de seguimiento organizacional, expedientes de proyectos, actas y evidencias de fortalecimiento	Carpeta de organizaciones y proyectos colectivos
Acceso a tierras	Expedientes de predios postulados, formatos institucionales, documentos técnicos y jurídicos, comunicaciones ARN-ANT	Carpeta de gestión de acceso a tierras
Beneficios económicos	Reportes institucionales de beneficiarios, seguimiento a desembolsos y registros administrativos	Sistemas y repositorios institucionales ARN
Banco Agrario	Actas de reuniones, listados de asistencia, soportes de educación financiera y procesos de financiación	Carpeta de articulación institucional
OIM	Informes técnicos, actas de acompañamiento y productos derivados del fortalecimiento organizacional	Carpeta de cooperación internacional
FAO COOFORTUNA	Documentos de formulación, actas de reuniones y avances técnicos del proyecto productivo	Carpeta convenio FAO
Proyecto Taparales	Documentos técnicos, evidencias de articulación y soportes del proceso productivo	Carpeta proyecto Taparales
Agroprogreso	Expedientes de proyectos colectivos, documentos de aprobación y seguimiento	Carpeta organización Agroprogreso
Estrategias de comercialización	Registros de participación, evidencias fotográficas, informes de eventos y ferias comerciales	Carpeta de comercialización

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN.

Elaboro: Rogence Veloza Cárdenas y Aurora Pulgarin

Reviso: Maria Aurora Pulgarin Arcila